

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 31

HUESCA  
MCMLVII

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



## CONSEJO DE REDACCION

*Director:* Miguel Dolç.

*Secretario:* Federico Balaguer.

*Vicesecretario:* Asunción Martínez Bara.

*Administrador:* Santiago Broto.

*Redactor jefe:* Antonio Durán.

*Colaboran en este número:* Virgilio Valenzuela.—Salvador María de Ayerbe.  
María Dolores Cabré.—Antonio Baso Andreu.—María Asun-  
ción Bielsa.—Rodrigo Pita Mercé.—Ana María  
de Robles.—Daniel Santamaría



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales formando un volumen anual de unas 400 páginas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 24 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 70 ptas; otros países, 72 ptas.

*Redacción, Administración y Distribución:* Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 1190

H U E S C A

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 31

# S U M A R I O

ESTUDIOS:	Páginas
Los nombres de «possessores» premusulmanes en la toponimia del país ilergete, por <i>Rodrigo Pita Mercé</i> . . . . .	181
Santa María de Salas. Sus problemas históricos, por <i>Federico Balaguer</i>	203
COMENTARIOS:	
Memoria del conde de Aranda a Carlos III sobre la independencia de América, por <i>Antonio Baso Andreu</i> . . . . .	233
Arrendamiento de los frutos del abadiado de Montearagón en 1550-1553, por <i>María Asunción Bielsa</i> . . . . .	245
ACTITUDES:	
Poemas, por <i>Daniel Santamaría</i> . . . . .	249
Navidad, por <i>Ana María de Robles</i> . . . . .	253
INFORMACIÓN CULTURAL:	
Concesión del Premio de Economía establecido por el Instituto de Estudios Oscenses, por <i>S. B. A.</i> . . . . .	257
Homenaje al Dr. Dolç, por <i>F. Balaguer</i> . . . . .	257
Hallazgo de un ánfora romana, por <i>Federico Balaguer</i> . . . . .	258
VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, por <i>F. Balaguer</i> .	259
Ha muerto doña Elvira Bara Echeto, por <i>Federico Balaguer</i> . . . . .	260
II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia, por <i>Federico Balaguer</i> . . . . .	261
NECROLOGÍA:	
Vicente Campo Palacio, por <i>Federico Balaguer</i> . . . . .	263
BIBLIOGRAFÍA:	
Libros:	
ESPINAS, JOSEP M.; Ciutats de Catalunya, por <i>Miguel Dolç</i> . . . . .	267
LACASA COARASA, JOSÉ MARÍA; Pregón de la Semana Santa de Huesca - 1957, por <i>Santiago Broto</i> . . . . .	167

	Páginas
DÍAZ-REGAÑÓN LÓPEZ, JOSÉ MARÍA: Los trágicos griegos en España, por <i>Miguel Dolç</i>	268
Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau, por <i>Federico Balaguer</i> .	269
VALENZUELA FOVED, VIRGHILIO: San Juan de la Peña. Guía del visitante, por <i>Miguel Dolç</i>	270

Artículos:

VENDRELL DE MILLAS, FRANCISCA: Una nueva interpretación de la segunda serra- nilla del marqués de Santillana, por <i>María Dolores Cabré</i> .....	270
ARTERO, JOSÉ: Etiqueta eclesiástica salmantina a fines del siglo XVIII, por <i>Federico Balaguer</i> .....	271

Reproducción de un grabado de «Huesca. Corazón  
de los Pirineos», de *S. Broto*.

ARGENSOLA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.



# LOS NOMBRES DE «POSSESSORES» PREMUSULMANES EN LA TOPONIMIA DEL PAIS ILERGETE

Por RODRIGO PITA MERCÉ

**E**N todos los sedimentos históricos que se han sucedido sobre nuestro país, han tenido influencia sobre la toponimia de cada período los nombres de los propietarios de la tierra que en el momento la poseían.

Las llanuras que se extienden al Norte del Ebro, entre dicho río y el Pirineo, comprendiendo las zonas de Lérida y Huesca, estuvieron habitadas por el pueblo ilergete, que es el primer componente político de lo que después se llamó reino de Aragón, agrupando tierras de Aragón, Cataluña y Valencia. Esta sucesión histórica del pueblo ilergete formó el conglomerado del reino de Aragón al reaccionar los pueblos hispánicos contra la irrupción árabe. Aun cuando históricamente la formación de la entidad política de Aragón corresponde a los valles pirenaicos de vascones y jacetanos, hemos de considerar al pueblo ilergete como antecedente político y amalgama del Aragón colonizador del Mediterráneo.

Este territorio, primero fue de ilergetes, después fue romanizado hasta que los nuevos señores germánicos continuaron romanizándolo a su manera, lo que hicieron hasta que los señores árabes y berberiscos establecieron su civilización en este país, modificando costumbres, lengua y pensamiento. El habitante de la tierra, ilergete primero, dio su nombre a la tierra de la que era señor, la cultivara o no. Cuando llegó

el nuevo señor, un romano que desempeñaba cargos en la Curia municipal, la tierra cambió de nombre y adoptó el del nuevo señor. Así, con muy pocos cambios del nombre de cada tierra, siguió pasando el tiempo hasta que los árabes cambiaron la lanza por el arado y se establecieron en el solar. Entonces cada lugar tomó el nombre del nuevo señor musulmán y los pueblos y villas traducían el nombre latino a un nombre árabe.

El ejemplo de la tierra ilergete es característico, tanto en el llano como en la zona montañosa. Se conservan, según las zonas, nombres de indígenas ilergetes, de magistrados romanos de cada curia y de guerreros retirados y nobles árabes. Todos han sido propietarios de la tierra y los designios bajo la denominación genérica de *possessores*.

Ahora estudiamos los nombres de los *possessores* preárabes o premusulmanes del país ilergete en llano y montañas, cuyos nombres se han eternizado en la toponimia de nuestros pueblos, lugares y campos. Estos nombres nos dan una idea de la antroponimia vigente en el país ilergete romanizado, más o menos anteriores a la arabización del país. Debieron existir muchos más de estos topónimos, pero la arabización y la Reconquista los borraron en su mayoría en el llano y hoy sólo excepcionalmente quedan en los más altos valles pirenaicos, donde no llegaron los árabes y donde los señores de la Reconquista, con espíritu progresivo, pasaron a invadir las tierras bajas, quedando en el solar sólo los más tradicionalistas y poco amigos de novedades, deseosos de conservar en todo el legado de los siglos.

### *Ambito territorial.*

Estudiamos la toponimia musulmana del país ilergete en su máxima expansión territorial. Hemos comprendido como país ilergete todo el espacio entre el Ebro y el Pirineo, desde los límites de lacetanos, más allá del valle del Segre, hasta los límites de jacetanos en Loarre y Boltaña. Así, hemos excluido a los boletanos, en el Occidente, y a los lacetanos y andosinos, en el Oriente.

Parece que, en alguna época, los jacetanos vascones limitaron con los lacetanos por el Norte de los ilergetes, que tuvieron así cerrado el paso al interior del Pirineo. Pero no está ampliamente probada esta irrupción de lacetanos al Norte de los ilergetes y menos su establecimiento formal y por tanto nos inclinamos a suponer entre lacetanos y jacetanos o vascones a los aienosios, y algún otro pueblo secundario



aliado o confederado de los ilergetes y que llegó a formar parte de la comunidad ilergete. Así, los islotes de tolosates, en el Esera; los orritenses, en el Ribagorzana; los airnosios, en el curso del mismo Ribagorzana, etc.; los paliarensi, en el curso alto del Noguera, y los andosinos, en el valle alto del Segre.

En toda esta extensión hemos recogido los topónimos que intentamos estudiar.

### *Cronología.*

Hemos recogido nombres de personas, pirenaicos unos, célticos otros, de pueblos indoeuropeos varios, alguno y abundantes romanos, de antigüedad probada, no romanos medievales.

Pertencen indudablemente a culturas y épocas diferentes y se refieren siempre a persona que ha ejercido algún derecho de señorío sobre la tierra a que dan nombre. Algunos acaso tienen más de dos mil años y pertenecen a personas que eran coetáneas de la entidad política de los ilergetes. Otros pertenecen al Imperio romano, éstos ya abundantes y probados, y recuerdan a personas que llevan los nombres clásicos usados entre los romanos de época imperial. Otros llevan nombres célticos y romanos y seguramente fueron de personas que vivieron durante la época visigótica y en los primeros tiempos de la Reconquista, hasta el siglo x. Pero éstos eran pocos, ya que en dicha época predominaban los nombres germanos de Ramón, Armengol, Bernardo, etc., de los que no hay un solo ejemplo en la toponimia que estudiamos. Por lo expuesto, nos limitamos a datar la mayoría de los topónimos como anteriores a la invasión visigótica o al menos dentro de ésta, con muy poca influencia germánica de segunda invasión.

Obsérvese que la mayoría de los nombres que estudiamos son indígenas, célticos o romanos de época muy remota, y aun los que pueden pertenecer a época más avanzada llevan una tradición de civilizaciones muy primitivas, separadas por término medio en más de quince siglos del momento actual. Por esto los hemos recogido y procurado sistematizar, con la pretensión de aportar un nuevo elemento de juicio al estudio de los ilergetes y otros pueblos de nuestra antigüedad.

En este estudio, seguimos principalmente las huellas marcadas por los estudios de Menéndez Pidal y Gehrard Rohlfs en la toponimia pirenaica, que ellos han dado en calificar de prerromana, y por Piel en la

toponimia germánica de Galicia y Portugal. Nosotros, con menos ambiciones, nos limitamos a calificar la toponimia de *possessores* que estudiamos de «premusulmana», ya que es anterior a la invasión árabe, pero no nos atrevemos a calificarla de prerromana, ya que muchos términos son de época romana.

### *Possessores.*

En su sentido etimológico el *possessor* es el que posee o detenta la tierra. Así es el *possessor* el titular efectivo de la posesión, independientemente de que sea o no propietario. Así el usurpador, el arrendatario, el concesionario, el usufructuario, son propiamente poseedores o *possessores*, en el sentido vulgar y aún en el ámbito jurídico del término. Pero históricamente el concepto de *possessor* se perfila de otra manera. Es un término procedente del siglo iv de nuestra era, en el Imperio romano cristianizado, en que los *possessores* eran una de las clases sociales, junto con los *servi*, *mercatores*, *milites*, etc., que constituían las diversas clases de la sociedad romana.

Los *possessores* del siglo iv eran los propietarios de la tierra, y que la cultivaban por medio de sus siervos, colonos o procuradores. Así eran la mayoría de los *possessores*, si bien dentro de tal concepto se agrupaban otras categorías de señorío real de un fundo, que eran, entre otras, los arrendatarios de bienes de la Casa Imperial, los arrendatarios de bienes de los municipios y de los templos, los concesionarios de explotaciones agrícolas en tierras públicas, los soldados veteranos concesionarios de tierras públicas llamadas *léticas*, etc. Entre éstos, unos cuidan personalmente de cultivar la tierra sobre la que tenían derecho y otros lo hacían a distancia por medio de algún *procurator* o *conductor*, que dirigía la explotación. Estos fueron los *possessores* de las tierras con arreglo a las leyes romanas y más que poseedores eran propietarios o concesionarios. El nombre del fundo generalmente es el del titular del *vicus* o *pagus* que comprendía toda la propiedad. En general estas fincas comprendían todo un término actual; eran, para nuestro punto de vista, verdaderos latifundios. Varias categorías de colonos y siervos cultivaban las tierras del *possessor* que siempre recibía una parte mayor o menor de los frutos.

En época visigótica el sistema de los *possessores* subsistió fundamentalmente igual, si bien los antiguos propietarios hispano-romanos vieron

mercados sus antiguos derechos dominicales por los de los nuevos señores germánicos establecidas sobre el país, que pronto se adaptaron dentro de las tierras que recibieron por concesión real, al sistema de servidumbre rural y colonato romano. En esta época se acrecentaron los latifundios y aparecieron las titularidades de señoríos reales vinculados a dignidades eclesiásticas. De este sistema visigótico es posible que deriven algunos de los términos que estudiamos.

Al surgir la invasión árabe, es de suponer que se respetaron los derechos de propiedad de los hispano-visigóticos sobre las tierras. Poco a poco el poder musulmán fue concediendo tierras a nobles y guerreros musulmanes. Llegó un momento en que la influencia musulmana fue tanta, en que prácticamente incluso los cristianos muladíes que residían entre los árabes estaban completamente arabizados y no existía distinción entre ellos y los descendientes de los que vinieron con Muza Ibn Nosair. Lérida fue cabecera de un sector de la frontera superior y en esta ciudad predominaban los militares, cuidándose poco el poder musulmán de las titularidades de la tierra, que era cultivada por la guarnición de las fortalezas cercanas.

Unicamente al final del dominio musulmán aparecieron claramente titularidades reales sobre terrenos que el emir local concedía a soldados en activo o retirados. La Lérida musulmana de los Beni-Hud no recibía ya las provisiones y dinero del califato y debía cuidar de desarrollar su propia economía. De aquí que en dicha época se agudizase el sentido de la propiedad que anteriormente estaba disminuído, sobre todo por el carácter de funcionarios estatales de la mayoría de las poblaciones de la frontera superior. En esta última época cada soldado de las guarniciones de Lérida, Fraga o Mequinenza debía cultivar tierras para subsistir y cada titular de tierras tenía la obligación de pagar un tributo *safra* al señor de la ciudad y acudir a la llamada de las armas. Es en esta época cuando empiezan a aparecer en las tierras llanas de Lérida los topónimos con nombre de cultivadores musulmanes de la tierra. Así un castillo lleva el nombre del caudillo militar que lo erigió, una torre o villa agrícola, el nombre de la familia propietaria o del primer propietario, etc.

#### *Los términos prerromanos.*

Con anterioridad a la romanización, se hablaban en este país lenguas que hoy nos son casi totalmente desconocidas. Existían restos

de dialectos célticos procedentes de oleadas antiguas de pueblos indoeuropeos celtificados y existía un idioma que denominamos pirenaico, que tenía afinidades con el vascuence actual.

Sobre todo en el Pirineo, la resistencia de las lenguas autóctonas al avance del latín fue muy fuerte y según todas las probabilidades al sobrevenir la invasión musulmana en los valles pirenaicos, existían fuertes núcleos que usaban todavía en todo o en parte los dialectos indígenas. Con la Reconquista se acentuó la romanización del país y los dialectos vasquistas fueron retrocediendo ante el avance del romance, si bien quedaban sobre el país los términos toponímicos de la lengua vernácula.

Así no es raro que muy poco antes de la invasión musulmana aparezcan en el Pirineo nombres de personas procedentes del idioma que se hablaba en el país diez siglos antes. En la datación cronológica de estos antropónimos hay que tener en cuenta tales circunstancias y no dar el carácter de prerromanos a tales nombres que, seguramente, se usaban corrientemente en época visigótica por tradición del país y de la raza.

Obsérvese que la mayoría de los nombres de raíces pirenaicas y célticas aparecen en forma latinizada o, al menos, usándose una declinación latina que les ha sido adaptada.

Así tenemos, por ejemplo, el término *Arda*, nombre de persona indígena, corriente en todo el Pirineo. Se halla frecuentemente latinizado en *Arđus*, pocas veces lo encontramos libre de la declinación latina, que con sus sistemas de derivaciones onomásticas, sobre el mismo, ha formado una serie de nombres de persona derivativos, según el sistema usual en el Imperio romano después de Constantino.

Pongamos como ejemplo el nombre *Arda*. La latinización del mismo primitiva y pura da *Arđus*. En el bajo imperio, de *Arđus* derivó *Arđanus* y *Arđenus*, nombres de libertos y aun de siervos de un *Arđus*. Después, derivando de los derivados, aparecieron los *Arđananus* y *Arđenenus*.

Del mismo, según el sistema de derivación por desinencias célticas e indígenas, aparecieron las formas *Arđacus*, *Arđecus* y *Arđassus*, *Arđessus*, *Arđossus*. Las formas de derivación ligur podrían dar el *Arđasco* y el *Arđesco*. Aun los derivativos secundarios, derivativos de otros derivados, podrían darnos los *Arđacianus* y los *Arđacienus*. Para indicar el fundo se usaba el acustivo, *Fundum Arđacum* o *Arđanum*, y para indicar la villa se ponía en femenino, así *Villa Arđaniana*.

Otras formas utilizando el tema I, podían obtenerse de igual raíz; así la forma *Ardius* como base para las derivaciones que podían surgir utilizando los sufijos y sistema ya descrito.

### *Los términos latinos.*

En la toponimia que estudiamos recogemos infinidad de nombres de persona fundados en nombres y apellidos romanos, que nos recuerdan los términos de la Roma clásica y se diferencian muy bien de los nombres de persona usados en este país durante la Reconquista y aun en época visigótica.

Así hemos encontrado los términos *Aulus*, *Antistius*, *Licinius*, *Latrus*, *Cellius*, *Appius*, *Aquilius*, etc., que son corrientes en la onomástica de la Roma de César. Parecen ser restos de un sistema de toponimia muy antiguo, que acaso lleva resistiendo durante cerca de veinte siglos los embates del tiempo y de invasiones de otros pueblos. Se nos presentan generalmente con la derivación desconocida de un *uy*, un *ue*, un *ies* o un *os*, pero siempre presuponen la raíz de un nominativo romano de la segunda declinación, generalmente un *us*.

Los sufijos seguramente responden a un sistema de voces indígenas, cuya significación es casi desconocida y cuyo estudio requiere mayor atención y espacio que los límites de este trabajo imponen.

**ABENA.**—Este término está recogido por Menéndez Pelayo, que lo deriva del antropónimo *Avenus*. Hacemos notar la posibilidad de relacionarlo con la forma latina *Avius* y su derivativo *Avienus*.

**ABIEGO.**—Pueblo de Huesca. Creemos que procede de una forma que postulamos en *Aviecus*. Sería una celtificación del *Avienus* latino, cambiando la desinancia *enus* en la céltica *ecus*. Existe con la desinancia ligur la forma *Aviasco*, con idéntica raíz originaria.

**ALADRÉN.**—Provincia de Zaragoza. Menéndez Pidal lo incluye en su lista de derivados de antropónimos, haciéndolo proceder de un *Aratrius* o un *Alatrius*. Por otra parte, creemos con Asín Palacios en la posibilidad de ascendencia árabe de este topónimo, tanto más dada su situación.

**ALASTRUÉ.**—Este topónimo puede proceder del *Alatrius* referido por Menéndez Pidal al recoger el término precedente.

ALÓS.—Municipio cercano a Balaguer y otro en el valle de Izil, a Oriente del valle de Arán. Siguiendo a Rohlf's, creemos que puede proceder del nombre *Allus*, de raigambre céltica.

ALTRÓN.—Pueblo cercano a Sort. Creemos que procede también del cognomen céltico *Alatrius*, citado por Holder y recogido por Menéndez Pidal.

ANCILES.—Lugar del valle de Benasque. Acaso puede proceder de una forma latina en *Ancillus*, masculinización de «ancilla». Pero creemos más explicable suponer una forma céltica en *Ancus*, romanizada con un diminutivo latino, dando como resultante un *Ancillus*.

ANETO.—Creemos que procede del nombre de la divinidad hispánica *Neton*. Creemos que la mayoría de los nombres primitivos de picos pirenaicos proceden de términos antiguos relacionados con divinidades o asuntos sagrados antiguos.

ANGÜÉS.—Creemos que procede de un nombre céltico en *Ancus*, que ha dado el *Angus* del irlandés y del escocés actual. Menéndez Pidal recoge un *Ancurius* citado por Schulce. En la zona de máxima celtificación de Galicia es frecuente el topónimo *Ancos*, que acredita el mismo origen.

ANIÉS.—Creemos que puede proceder de un antropónimo de origen latino en *Annius*, que debe ser una variación de la forma *Anneus*, tan conocida.

ANTILLÓN.—Pueblo de la provincia de Huesca. Creemos que puede proceder de una forma romana en *Antillianus*, derivativa a su vez de un *Antilius*, que puede ser una forma romanizada en su desinencia con la raíz helénica común que da *Antonius*, *Antolinus*, etc.

ANTIST.—En el valle de Flamisell. Del nombre familiar romano *Antistius*, que a su vez proceda acaso de la misma raíz helénica que el precedente.

APIÉS.—En la provincia de Huesca. Procede del antropónimo romano *Appius*.

AQUILUÉ.—En la provincia de Huesca. Procede del antropónimo romano *Aquilius*.

ARASANZ.—Lugar en el valle de Benasque. Rohlf's recoge la forma *Arescus*, céltica, que debe a su vez derivarse de una forma en *Aressus*. De ésta debe haber derivado por el sistema latino un *Aressanus*, que debe ser el antecedente de la forma toponímica que tratamos.

**ARAHOS.**—Lugar en el valle de Cardós. Menéndez Pidal propone para este término una etimología vascuence. Resulta más comprensible dentro de nuestro sistema derivarlo de la forma *Aracus*, que propone y recoge Rohlf. s.

**ARASCUÉS.**—Debe proceder de la forma *Arescus*, recogida por Rohlf. s.

**ARBANIÉS.**—Lugar en la provincia de Huesca. Creemos que procede de la forma *Arvanus*, que postulamos y que creemos derivada de la forma latina primitiva *Arva* y *Arvales*, que acaso sea relacionable con otras formas germánicas o célticas derivadas de una raíz común.

**ARDANUÉ.**—Lugar en Ribagorza. Para Rohlf. s. derivará de una forma hipotética en *Ardanus*, que debe ser un derivativo de una forma primitiva en *Ardus*, que presenta muchos rastros en la toponimia pirenaica y que probablemente es un antrónimo de origen pirenaico.

**ARDANUY.**—Lugar en Ribagorza. De idéntica derivación que el precedente.

**ARDÓS.**—Topónimo de un lugar y monte en Ribagorza. Hay que postular un nombre pirenaico en *Ardus*, que se presenta en muchos topónimos en todo el Pirineo.

**ARÉN.**—Municipio en Ribagorza. Hay que postular un *Arenus* o *Aranus*, nombre de persona derivado de la denominación geográfica *Aran*, que en época romana daba lugar al *Pagus Aranensis* y a la denominación *Arenosios*, citada por Polibios. Esto podría interpretarse como una prueba de la expansión de los *arenosios* por el Ribagorza hacia el Sur.

**ARESCUY.**—Este término lo deriva Rohlf. s. de un *Arescus*, forma que podría constituir un gentilicio celtificado derivado de la denominación tribal de los *Aranenses*. La forma desinancial *Escus* es común a ilirios, ligures y celtas.

**ARESTUY.**—Lugar en el valle de Aneo. Rohlf. s. lo hace derivar de una forma en *Aristus*.

**ARIÉSTOLAS.**—Lugar cercano a Monzón. Dada la proximidad a la mansión *Tolous*, citada por el Itinerario Antonino en la vía de Osca a Ilerda, se ha buscado su origen en *Agristolousi*, construcción etimológica que tiene muchas posibilidades de certeza. El *Tolous* romano podía derivar de un antropónimo en *Tolous*, gentilicio de *Tolousantes*, pueblo emparentado, acaso, con un núcleo del mismo origen en la zona de Graus, donde existía el *Municipium Labitolosanum*.

ARRO.—Lugar en el valle de Arán. Deriva del antropónimo pirenaico *Arro*, que Rohlf s recoge para esta forma.

ARROS.—Pueblo en el valle de Arán. Rohlf s lo deriva asimismo de *Arro*. Creemos que puede derivarse de una forma latinizada de dicho término en *Arrus*.

ARTASONA.—Lugar en la confluencia del Cinca y Esera. Las formas *Ardu s*, *Ardacus* y *Ardanus*, estudiadas en precedentes apartados, proceden de una común raíz en *Arda*, que creemos es el antropónimo pirenaico originario. Los topónimos navarros en *Artajo* y *Artajona* derivan de idéntica raíz vasco-pirenaica. Proponemos una forma en *Ardacanus* como antecedente directo.

ARTIÉS.—Municipio en el valle de Arán. Procede probablemente de *Ardu s*. Aun cuando aparece abundante en la zona vasco-pirenaica la derivación de las formas *Arda* y *Ardu s*, en este caso pensamos para la sustitución de la *d* originaria por la *t* en una relación íntima con la forma britana en *Artus* y *Arturus*, lo que parece indicar un parentesco cuya única explicación sería un común origen celta.

ASTELL.—Lugar en el valle de Flamisell. Los topónimos *Astos*, *Astet*, *Astell*, *Estabon*, *Estaron*, etc., parecen postular una común raíz que se da en el antropónimo originario en *Astus*. El derivativo latino *astulus* es el antecedente directo del topónimo estudiado.

ASTET.—Lugar del valle del Ribagorzana. Debe proceder de algún derivativo del antropónimo *Astus*.

AULET.—Lugar en el valle del Ribagorzana. Procede del antropónimo romano *Aulus*.

AZANUY.—Lugar en la comarca de Litera. En el límite Sur de las formas en *uy*. Rohlf s propone el precedente en *Attianus*.

BAELLS.—Municipio en el límite Sur del Ribagorza. Creemos que procede del antropónimo romano *Baelus*, de origen oriental.

BAFALUY.—Lugar en Ribagorza. Para Rohlf s puede derivar de una forma que postula en *Vabalus*.

BAHENT.—Lugar cercano a Sort, citado por Menéndez Pidal, que lo deriva de una forma en *Baius*, referida por Schulze como céltica.

BALDIS.—Lugar en el valle de Cardós. Puede proceder de una forma en *Baldus*, de probable procedencia germánica.



BALASTUY.—Lugar cercano a Sort. No hemos determinado forma antecedente que proponer.

BALASTRUY.—No hemos determinado forma precedente.

BANARIÉS.—Municipio cercano a Huesca. De la forma *venna* recogida por Rohlf, podría derivarse un *Vennarus*, que podía ser el antropónimo antecedente de este topónimo.

BANASTÓN.—Seguramente también procede de una forma antropónica derivada de *venna*.

BANDALIÉS.—Municipio cercano a Huesca. Procede del antropónimo *Vandalus*, derivado de un gentilicio de tribu germana.

BARASONA.—Lugar en Ribagorza. Puede derivarse de un *Varacanus*, derivado de un *Varacus*, que es una celtificación de la forma romana *varus*.

BARBARUÉNS.—Lugar en Ribagorza. Deriva del antropónimo romano *Barbarus*.

BARBUÉS.—Municipio en Huesca. Puede proceder del antropónimo latino *Barbus*.

BARBUÑALES.—Puede proceder de una forma en *Barbanianus*. Schulze recoge asimismo un *Barbatianus*.

BARCEDANA.—Lugar en el Pallrs. Holder cita un *Bercius*, del que podía derivarse la forma *Bercedanus*, antecedente de este topónimo.

BASTARAS.—Lugar en la provincia de Huesca. Se deriva de un *Bastarus*, antropónimo gentilicio derivado de *Basti*, la actual Baza.

BAULIÉS.—Lugar en Ribagorza. Seguramente derivado del antropónimo romano *Babullus* o acaso *Babius*.

BAUSEN.—Municipio en el valle de Arán. Menéndez recoge la forma *Badusius*, propuesta por Schulze. Creemos que hay que pensar en una forma antecedente en *Bassianus*.

BEGÓS.—Lugar en el valle de Arán. Para Rohlf procede de *Vecus*.

BELILLAS.—Municipio de Huesca. Podría derivar de la forma *Bellius*, recogida por Schulze y citada por Menéndez Pidal.

BELSUÉ.—Puede proceder de una forma en *Bellissus*, derivada de la precedente *Bellius*. La terminación en *ossus* e *issus* es frecuente en la antroponimia antigua pirenaica.

BENÉS.—Puede proceder de la forma *Venna* o un derivativo en *Vennus*. Pueblo del Ribagorza.

**BENÓS.**—Para Rohlf's, este pueblo del valle de Arán procede de la forma *Venna*, si bien creemos que también podría encontrar un antecedente más claro en el hipotético *Vennus*.

**BENTUÉ.**—Lo derivamos del término *Vendus*, que es un antropónimo que tiene su origen en un gentilicio derivado del pueblo véneto.

**BERANUY.**—Municipio en Ribagorza. Para Rohlf's deriva del nombre romano en *Veranus*, derivativo de *Verus*.

**BERBEGAL.**—Municipio de Huesca, cercano a la vía romana de Osca a Ilerda. Lo derivamos de una forma en *Barbacus*, a su vez derivación de la forma latina *Barbus*.

**BERGANUY.**—Lugar en Ribagorza. Creemos posible un antecedente en *Berganus*, gentilicio de los *Bergistani* o de *Bergidum*.

**BERNUÉS.**—Lugar en la provincia de Huesca. Puede derivarse de las formas célticas que Rohlf's recoge en *Bernus* o *Berna*.

**BERNUY.**—Lugar en el Pallars. Se deriva, según Rohlf's, de *Barnus* o *Bernus*.

**BERRÓS.**—Lugar en el alto Pallars. Para Rohlf's se deriva de los antropónimos *Berra* o *Birro*.

**BESPÉN.**—Lugar en Huesca. Menéndez Pidal lo deriva de la forma antroponímica latina *Vispius*.

**BESSUY.**—Creemos que en este caso hay que postular un antecedente en *Baessus*. Existe una divinidad pirenaica citada en lápidas romanas llamada *Baesserte*.

**BETLAN.**—Municipio del valle de Arán. Creemos que deriva de *Belennos* o *Belannus*, nombre de divinidad céltica.

**BETRÉN.**—Municipio del valle de Arán. Menéndez Pidal lo deriva de *Vitra*, nombre céltico recogido por Schulze.

**BIERGE.**—Municipio de Huesca. Lo relacionamos con *Berga* o *Berganus*, derivados de la denominación tribal de los *Bergii* o *Bergistani*.

**BLECUA.**—Municipio de Huesca. Proviene de la forma *Belecus*, relacionable con *Belus* y *Belennus*.

**BOHÍ.**—Nombre de un río y comarca al Sur del Arán. Creemos que procede de *Boius*, antropónimo derivado de un gentilicio tribal celta, los *boios* citados por César.

**BOLTURINA.**—Lugar de Ribagorza. Procede del antropónimo *Vulturius* o *Vulturinus*, de origen romano.

BONO.—Municipio en el valle del alto Ribagorzana. Procede del antropónimo *Bonus*.

BOSSOT.—Municipio del valle de Arán. Según Rohlf, procede del nombre *Bottius*.

BRESSUY.—De procedencia no determinada.

BRETUY.—Derivado del antropónimo céltico *Bretus*, forma usada en la formación de nombres galos, derivando de la raíz nacional *brit*.

CALLÉN.—Para Menéndez Pidal, debe derivar de un *Callenus*, relacionable con la forma *Callius*, citada por Schulze entre los celtas.

CAMARASA.—Municipio en el Segre de Lérida. Kaspers, Schulze y Holder recogen entre los celtas el antropónimo *Camarus*, del que deriva probablemente este término. Relacionable con la forma *Cameron*, británica.

CAMPANUE.—Lugar del valle de Benasque. Deriva del nombre latino *Campanus*.

CAMPO.—Lugar del valle del Esera. Deriva del nombre latino *Campus*.

CANEJAN.—Municipio del valle de Arán. Deriva del nombre latino *Canianus*, derivativo de *Canius* o *Caninius*.

CASBAS.—Municipio de Huesca. Procede de un antropónimo no determinado.

CASSIBROS.—Lugar del valle de Cardós. Para Rohlf deriva de la forma *Cassibrus*, registrada en una lápida antigua.

CASTANESA.—Lugar en Ribagorza. Deriva de la forma *Castanus*, que Rohlf cita.

CELLUY.—Para Rohlf, deriva de *Cellius*, nombre romano.

CERLER.—Aldea del valle de Benasque. Creemos que deriva del nombre romano *Celerus*. En la Suiza italiana existe una *Celerina* relacionable.

CIRES.—En el valle del Ribagorzana. Procede del nombre romano *Sirus*.

COLUNGO.—Municipio en Huesca. Puede proceder de la forma latina *Colonicus*.

CORRONCUY.—Lugar en Ribagorza. Para Rohlf, procede del antropónimo *Coronicus*.

COSCULLANO.—Municipio en Huesca. Puede proceder de una forma antroponímica hipotética en *Cusculanus*.

**COSTEAN.**—Municipio del Somontano. Procede probablemente de la forma *Costeanus* o *Costanus*.

**CREGENZÁN.**—Municipio del Somontano. Procede probablemente del nombre romano *Crescentianus*.

**CRUSTEAN.**—Ermita cercana a Graus, en el Ribagorza. Puede proceder de *Carustanus*, que a su vez deriva de *Carus*, nombre romano. Dudamos si procede de la forma árabe *qra* 'aldea'.

**DENUY.**—Lugar del Ribagorza. Creemos que procede de una forma hipotética en *Tenus*, relacionable con *Tannepeseris*, *Tannegaldinis* y otros nombres análogos aparecidos en lápidas antiguas pirenaicas, entre otros en Obarra, a muy poca distancia de Denuy.

**ENATE.**—Pueblo del Somontano. Puede proceder de una hipotética forma en *Ennadus*, aplicando la raíz como a *Ennebox*, *Ennasagin*, *Ennebigensis*, *Ennicius* y otros análogos abundantes en las lápidas hispanas primitivas.

**ENSUY.**—Para Rohlf, procede de *Ennicius*, de idéntica raíz y precedente de la forma actual Iñigo.

**ENVONUY.**—Lugar en Sort. Para Rohlf procede de *Ennebonus*, forma hispánica primitiva aparecida en lápidas.

**ERDAO.**—Pueblo de Ribagorza. Creemos que procede de la forma hipotética *Arđus*, emparentada con el *Artus* céltico.

**ERESUÉ.**—Pueblo del valle de Benasque. Para Rohlf procede de la forma *Aressus*.

**ERILL.**—Pueblo del valle de Bohí. Creemos que procede del antropónimo *Arilius*, que postulamos.

**ERIÑA.**—Pueblo del Pallars. Creemos que procede de la forma *Arinius*, que postulamos.

**EROLES.**—Lugar del Pallars. Creemos que asimismo puede proceder de la forma *Arilius*.

**Escós.**—Lugar en Sort. Creemos que puede proceder de la forma *Essuchus*, citada por Rohlf.

**ESCUNYAU.**—Municipio del valle de Arán. Derivando un *Essucunianus* de la forma *Essuchus*, tenemos el antecedente de este topónimo.

**ESPERAN.**—Lugar del alto Pallars. Postulamos una forma hipotética en *Asperanus*.

ESPÉS.—Lugar de Ribagorza. Como antecedente de la forma hipotética en *Asperanus*, postulamos igualmente una forma primitiva en *Aspus*, del que puede provenir este topónimo.

ESPUY.—Lugar del valle del Flamisell. Podemos derivarlo de la forma hipotética de *Aspus* igualmente.

ESPLÚS.—Municipio de la provincia de Huesca, en la Litera. Derivará de *Aspulus*, derivado asimismo de *Aspus* en diminutivo romance. En este caso no hay que descartar un posible origen árabe no determinado.

ESPOT.—Municipio y valle pirenaico. Derivando de *Aspus* podemos encontrar un hipotético *Aspudus*, que sería un buen antecedente de esta forma.

ESTOPIÑÁN.—Municipio en el límite Sur del Ribagorza. Procede de una forma compuesta primitiva en *Astopinianus*. La forma *pinianus* es romana y se da en el país cercano. La forma *asto* aparece como prefijo de términos antiguos, como *Astoilunno*, *Astopeles* y otros referidos en lápidas romanas del país.

FARFAÑA.—Río y lugar cerca de Balaguer. Schulze recoge un *Farius* del que se puede derivar el antecedente *Fariana*.

GABÁS.—Lugar del valle de Aneo y en Ribagorza. Menéndez Pidal cita una forma en *Gavius*, que puede ser el antecedente de este topónimo.

GAUSACH.—Municipio del valle de Arán. Creemos que procede de una hipotética forma céltica en *Gaussacus*, que Rohlf's cita.

GESSA.—Municipio del valle de Arán. Creemos que procede de una forma céltica en *Gissacus*.

GILLUÉ.—Puede proceder del *Quellius* céltico que recoge Schulze.

GARÓS.—Municipio del valle de Arán. Para Rohlf's procede del nombre *Garos*, frecuente en lápidas ibéricas.

GRAÑÉN.—Municipio de Huesca. *Grañena* es municipio de Lérida. Para Menéndez Pidal procede de la forma romana en *Granius*, o acaso de *Granienus*, derivado del mismo.

IGRIÉS.—Municipio de Huesca. Derivado de un antropónimo no determinado.

ILCHE.—Municipio sobre la vía romana de Osca a Ilerda. Relacionable con *Ilice* y es discutible si procede de un antropónimo ibérico. Puede significar «encinar».

JUNZANO.—Municipio en Huesca. Acaso procede de una forma latina en *Juntianus*, o acaso *Juventianus*.

JUSEU.—Municipio en Ribagorza. Procede de un antropónimo no determinado.

LABAIX.—Monasterio y lugar en el Pallars. Procede de la forma hipotética *Labacius*, propuesta por Rohlf's.

LABASUY.—Lugar del Ribagorza. Rohlf's postula para este topónimo una forma en *Labacius*, que hemos aplicado también a *Labaix*.

LAREN.—Lugar en Huesca. Menéndez Pidal lo hace proceder de *Larienus*, derivado del latino *larius*, *larus*.

LECIÑENA.—Municipio en el llano de los Monegros. Menéndez Pidal lo relaciona con la forma *Licinius*, romana. Cabe pensar en una *villa Liciniana*.

LES.—Municipio del valle de Arán. En dicho lugar han aparecido varias lápidas romanas en unas estaciones termales. Llevan una dedicatoria al dios termal *Lex*. Se cita un *Lexi Deo*, una *Lexeia* y finalmente Luchon, situado a pocos kilómetros, en época romana se llamada *Aquae Lixoniae*. Es claro que la forma *Les* actual procede de *Lex*, nombre de divinidad pirenaica.

LIÑOLA.—Municipio del Urgel. Relacionable con el nombre romano *Linus*.

LIRI.—Lugar del valle de Benasque. Relacionable con *Lerus*, forma de la que proviene *Lerenus*, epíteto de una divinidad pirenaica, el *Mars Lebereni*.

LUPIÑÉN.—Para Menéndez Pidal procede de un derivativo de *Lupinius*, nombre romano.

LUZÁS.—Municipio de Ribagorza. Creemos que procede del nombre romano *Lucius*.

LLADRÓS.—Lugar del valle de Cardós. Procede del nombre romano *Latrus*.

LLESUY.—Lugar del alto Pallars. Procede, según Rohlf's, de la forma *Lettius*.

LLIMIANA.—Municipio del Pallars. Creemos que procede de la forma *Liminiana*, acaso de una *villa Liminiana*.

MARCÉN.—Municipio de Huesca. Para Menéndez Pidal procede de un derivativo del latino *Martius*, acaso *Martienus*.

MEDIANO.—Municipio del alto Cinca. Procede, para Menéndez Pidal, de un derivativo de la forma *Medius*, acaso *Medianus*.

MENCUIY.—Lugar del Pallars. Para Rohlf s procede de la forma *Mincus*, nombre céltico.

MENTUY.—Lugar del Pallars. Creemos que procede de la forma que postulamos en *Mendus*, relacionable con las formas ilergetes de *Mendiculeia*, *Mentissa* y otras.

MONTANUY.—Lugar de Ribagorza. Para Rohlf s procede de la forma latina *Montanus*.

MONTAÑANA.—Municipio de Ribagorza. A pesar de que Asín Palacios considera este término formado con el apelativo árabe *anyan*, creemos muy fácil que proceda de una *villa Montaniana*, relacionable con la forma *Montanus*.

MORRANO.—Relacionable con la forma *Moranus*, citada por Schulze.

NACHA.—Municipio de Ribagorza. Lo relacionamos con la forma *Nachus*, que postulamos para este supuesto. No hay que descartar un posible antecedente árabe.

ODEN.—Lugar en el valle del Segre. Menéndez Pidal lo relaciona con la forma antigua *Audus*.

ODINA.—Lugar en el Somontano. Procede de la forma *Audina*, relacionable forma *Audus* citada por De Vit y el *Audos* que cita Holder entre los celtas. Acaso procede de una *villa Audina*.

OLIANA.—Municipio en el Segre. Hay que pensar en una forma en *Oliviana* como antecedente de este topónimo.

OLSÓN.—Lugar del Pirineo de Huesca. Acaso de una forma en *Olossonus*, que es un gentilicio derivado de la forma *Olossitani*, de las lápidas ocultas de Ampurias, y que es un pueblo que ocupaba la zona de Olot en el alto Ampurdán.

OLVENA.—Municipio en el Ribagorza. Menéndez Pidal lo deriva de un derivativo de *Ulvus*.

ONTIÑENA.—Municipio en el valle del Cinca. Menéndez Pidal estudia la posibilidad de que procede de una *villa Antiniana*, de una *villa Fontiniana* o de una *villa Ontiniana*, probabilidad esta última que le parece la más aceptable.

ORÚS.—Procede de la forma latina *Aurus*.

OTÍN.—Apareciendo usado en Roma el nombre *Oton*, cabe pensar que proceda del mismo. No hay que descartar una posible procedencia de *Audinius*.

PANO.—Este topónimo acaso procede de la forma romana *Panus*.

PANZANO.—Para Menéndez Pidal este topónimo es relacionable con la forma *Pantinius*.

PEDARNUY.—Este topónimo, con toda seguridad, deriva de un antropónimo que no hemos determinado.

PEDRUÉ.—Derivado de la forma latina *Petrus*.

PELALDUÉ.—Lugar del valle de Aneo. Derivado de un antropónimo no determinado.

PERBÉS.—Derivado de un antropónimo que no hemos determinado.

PERMISÁN.—Derivado de un antropónimo que no hemos determinado.

PERNUY.—Lugar del Pallars. Rohlf's lo deriva del antropónimo *Pernus*.

PERTUSA.—Municipio del Somontano. En el Itinerario Antonino aparece citada la mansión de *Pertusa* en la vía de Osca a Ilerda, que corresponde a este topónimo. Ignoramos si procede de un antropónimo, si bien no cabe descartar tal posibilidad.

PILZÁN.—Municipio del Ribagorza. Procede acaso de una forma en *Pintianus*, nombre corriente céltico.

PINIÉS.—Lugar en Ribagorza. Procede de la forma latina en *Pinius*.

PIÑANA.—Existen dos topónimos, uno en el Flamisell y otro en el Ribagorzana. Procede de *Pinianus*, nombre romano.

PIRACÉS.—Puede proceder de la forma *Percennus*, propuesta por Schulze entre otras célticas. Según F. Balaguer, en los documentos medievales aparece escrito *Petraselç*.

PONZANO.—Municipio en Huesca. Procede del nombre romano *Pontianus*.

PRESIÑENA.—Lugar en Sena. Para Menéndez Pidal procede de la forma romana *Persinius*.

QUICENA.—Lugar de los alrededores de Huesca, que Menéndez Pidal deriva de la forma *Cacius*.

RALUY.—Lugar en Ribagorza. Rohlf's lo deriva de una forma que postula en *Rallus*.



RAMASTUÉ.—Lugar del valle de Benasque. Procede de un antropónimo no determinado.

RAÑÍN.—Puede proceder del *Ranius* citado por Menéndez Pidal, acaso una forma en *Raninius*.

REGOLA.—Lugar en el valle de Ager. Procede del nombre romano *Regulus*.

RENAUE.—Lugar del valle de Benasque. Procede del gentilicio romano *Renanus*.

REMUÑE.—Lugar del valle de Benasque. Acaso procede de la forma *Remunus*, probable gentilicio derivado de los *Remenses* célticos.

RODES.—Lugar en Sort. Procede acaso de la forma *Rudius*, citada por Schulze.

SALAS.—Municipio del Pallars. Acaso procede de la forma romana *Salus*.

SABAYÉS.—Municipio de Huesca. Es posible relacionarlo con la forma *Sabinius*, romana.

SANGARRÉN.—Pueblo de Huesca. Para Menéndez Pidal procede de la forma *Sangurius*.

SARAHIS.—Lugar del Pallars. Puede proceder de la forma *Sarinus* o *Sarinius*, recogida por Menéndez Pidal.

SARCON.—Lugar en la confluencia del Esera y Cinca. Seguramente procede de la forma *Saricus*, referida por Rohlf's.

SEMPONUY.—Lugar en el Pallars. Acaso procede de la forma romana *Sempronius*.

SENSUY.—Lugar en el Pallars. Según Rohlf's procede de la forma *Sentius*.

SENERADA.—Municipio en el Pallars. Acaso procede de la forma que postulamos en *Sentiratus*, derivado de la forma romana *Sentius*.

SENTIS.—Lugar en el valle del Flamisell. Seguramente también procede de la forma romana *Sentius*.

SENUY.—Lugar del Pallars. Puede proceder del antropónimo *Sennus*, referido y recogido entre los celtas por Holder y Schulze.

SERÓS.—Municipio en el bajo Segre. Puede proceder de la forma *Serus*, referida y citada por Rohlf's para otros topónimos.

SERUÉ.—Procede asimismo de la forma *Serus*.

SERRADUY.—Municipio en el Ribagorza, que procede probablemente de la forma *Siradan*, según propone Rohlf's.

SESUÉ.—Lugar del valle de Benasque. Puede proceder de la forma *Sissus* o *Sissius*, citada por Schulze.

SIÉTAMO.—Municipio de Huesca. Seguramente procede de la forma *Septimum*, procedente de *Milliarium Septimum*, con que se designaría el lugar primitivo, situado sobre un ramal de la vía romana de Osca a Ilerda. Esta es la opinión de F. Balaguer, en su trabajo *La muerte de Sancho Ramírez*, en ARGENSOLA, t. IV, p. 197. Por lo expuesto no es probable que proceda del antropónimo *Septimius*.

SIJENA.—Municipio de Huesca. Para Menéndez Pidal debe derivar de la forma *Saxius*.

SOSES.—Municipio en el bajo Segre. Puede proceder de una forma en *Sosius* o *Sosus*, relacionable con las citas de la lápida de la Turma Salluitana *Sosinadem*, *Sosinen* y *Sosimilus*. Por otra parte, Kaspers cita una forma en *Sussius*.

SUSÍN.—Procede asimismo de un derivativo de *Sussius*, acaso en *Sussinus*.

SUTERRAÑA.—Municipio del Pallars. Puede proceder de un hipotético antropónimo en *Subterranius*, que ha dado lugar a una *villa Subterrania*. No cabe desechar la posibilidad de derivarlo de *Soterus*, en cuyo caso da lugar a una *villa Soterania*.

TABESCAN.—Procede seguramente de un antropónimo no determinado, en *Anus*.

TAHULL.—Lugar del valle de Bohí. Cabe postular una forma originaria *Tabulus*.

TAHUS.—Lugar del Pallars. Acaso relacionable asimismo con la forma *Tabulus*. Pero es difícil suponer que un mismo origen haya dado lugar a dos denominaciones diversas.

TIURANA.—Municipio sobre el Segre. Puede derivarse de la forma romana *Tiburiana* o acaso *Tiberiana*.

TALARN.—Municipio del Pallars. Procede de la forma *Talarius*, que Schulze y Holder recogen como céltica. Acaso directamente viene de un derivativo en *Talarnius*.

TAMARITE.—Municipio de Huesca. Acaso procede de una forma derivada o relacionada con el *Tamarcus* ilirio. Podríamos postular un *Tamaridus* o un *Tamarus*.

TAMURCIA.—Lugar del Ribagorza. Puede proceder asimismo de la forma iliria *Tamarcus*.

TENDRUY.—Lugar en el Pallars. Puede proceder de la forma *Jenneterus*, registrada en lápidas aquitanas.

TERCUY.—Lugar en el Pallars. Puede proceder de una forma que postulamos en *Taracus* o *Terecus*.

TRAGO.—Lugar en el Ribagorza. Puede proceder de la forma *Taracus*, citada por Schulze.

TREDOS.—Municipio del valle de Arán. Puede proceder de la forma *Trittus*, recogida por Rohlf.

TUDELA.—Municipio del valle del Segre. Puede proceder de la forma romana *Tutelia*, recogida por Schulze.

USÓN.—Municipio de Huesca. Puede proceder de la forma *Usius*, citada por Schulze.

VICIÉN.—Municipio en Huesca. Para Menéndez Pidal puede proceder de la forma *Vetius*, registrada en diferentes epigrafías romanas.

VILACH.—Municipio del valle de Arán. Puede derivarse de la forma *Vilacus* que proponemos.

VILARUE.—Lugar del valle del Isábena. Puede proceder de la forma *Vilarus*, variante de la precedente en *Vilacus*.

Esta lista constituye un ensayo de lo que puede ser una lista ampliada y definitiva, en la que podrán recogerse infinidad de otros términos toponímicos que procederán de un *possessor* de la tierra de época anterior a la irrupción musulmana y que nos permiten darnos una idea bastante aproximada sobre los nombres de personas que durante la romanización se usaban en el solar ilergete, unos de las lenguas vernáculas, vasquistas o indoeuropeas y otros latinos, que nos recuerdan los de los personajes de la Roma clásica.

Serán muchos los defectos, omisiones y errores que podrán observarse en este primer intento de adaptación, que esperamos pueda servir

de base algún día para posteriores estudios, generales o monográficos, desarrollando mejor la materia estudiada, separada de nosotros al menos por quince siglos de distancia <sup>1</sup>.

1. Nos hemos valido, entre otros trabajos, de los siguientes: AEBISCHER, *Etudes de toponymie catalane*, Barcelona, 1918; ARBOIS DE JUVAINVILLE, *La propriété foncière*, 1890; ARCO, R. DEL, *Catálogo monumental de España. Huesca*; ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe en España*; BOSCH GIMPERA, P., *Celtas e ilirios, «Zephyrus»* (Salamanca, 1951); ID., *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, Méjico, 1943; CARO BAROJA, J., *Los pueblos de España*, Barcelona, 1946; DE-VIT, *Onomastikon*; GÓMEZ MORENO, M., *Misceláneas*, Madrid, 1950; HOLDER, *Altceltischer Sprachschatz*, Leipzig, 1913; HÜBNER, A., *Corpus Inscriptionum Latinarum*; ID., *Monumenta Linguae Ibericae*; KASPERS, *Die Suffixen -acum -anum in Nordfrankreich Ortsnamen*, 1914; MENÉNDEZ PIDAL, M., *Toponimia prerrománica hispana*; MEYER LÜBKE, *Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel*, Madrid, 1925; PIEL, J. M., *Nomes de possessores na toponimia*, Coimbra, 1948; PITA MERCÉ, R., *Los ilergetes, Lérida*, 1948; ID., *Gentilidades y ciudades del pueblo ilergete*, en ARGENSOLA t. III (Huesca, 1952); POROBY, J., *Recent developments in celtic study*. Cardiff, «W. A. Y. E.» (1951); ROHLFS, G., *Sur une couche pré-romaine dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord*, «R. F. E.», XXXVI (Madrid, 1952); SEGUY, J., *Le suffixe toponymique os en Aquitaine, «Tcita»*, II (Toulouse, 1951); SCHULZE, *Eigennamen*; TOVAR, A., *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949; ID., *Sobre la complejidad de las invasiones indoeuropeas en nuestra península, «Zephyrus»*, I (1950).

# SANTA MARIA DE SALAS. SUS PROBLEMAS HISTORICOS \*

Por FEDERICO BALAGUER

**E**N fecha incierta, acaso en los últimos años del siglo XII, en un paraje ameno, cercano a la ciudad, junto a la antigua vía romana de *Tlerda* a *Osca*, entre bosques frondosos y campos fecundos, se levanta una iglesia en honor de santa María. El alborear del siglo XIII tiene en Huesca una clara significación mariana. Frente a las herejías que, como la de los albigenses, se extienden por las cristiandades vecinas, frente a los brotes heterodoxos que surgen en la misma Huesca, recordemos al famoso Durando, la ciudad se acoge a la protección de santa María, y al Norte y al Sur, al Oriente y al Poniente, van surgiendo iglesias en su honor. Pero esta de Salas es la primera de todas y también la más famosa. No sabemos con certeza si la imagen titular es o no aparecida, pero consta documentalmente, con plena certidumbre histórica, una serie de hechos milagrosos, debidos a su intercesión.

Muchas páginas serían necesarias si hubiésemos de trazar, siquiera en líneas generales, la historia de la veneranda iglesia; nos limitaremos a dar una serie de noticias inéditas y a exponer los problemas que todavía quedan por aclarar.

La historia de Salas ha merecido la atención de buen número de autores. Además de los historiadores de los siglos XVI y XVIII, Aynsa,

\* El presente trabajo obtuvo el premio de la Diputación de Huesca en el Concurso Mariano de 1954. Por ajustarse a las condiciones del certamen, el aparato bibliográfico y documental quedó reducido a lo indispensable, abordándose solamente una parte de los problemas históricos que plantea el santuario de Salas.

Lanuza, Faci y el P. Huesca, en sus conocidas obras, han ilustrado la historia del santuario, Aguado Bleye en su tesis *Santa María de Salas en el siglo XIII* y Ricardo del Arco en diversas publicaciones que citaremos a su debido tiempo.

### *Fundación de la iglesia de Salas. El topónimo.*

Fue Aynsa el primero que fijó la fecha de fundación hacia 1200; por nuestra parte, precisando algo más, suponemos que comenzaría a erigirse el templo en los últimos años del siglo XII, hacia 1195, puesto que ya en enero de 1203 se lo disputaban el obispo y el prior de San Pedro, lo que parece indicar que la edificación se hallaba muy avanzada.

En nuestras búsquedas documentales, nos hemos encontrado con menciones de Salas anteriores a esta época. Efectivamente, en 1115, Pedro López de Bail daba a la iglesia de San Pedro el Viejo un casal y un campo *qui est in termino de Montesalas subtus stratam que vadit de Hosca ad Vincent*<sup>1</sup>. Más tarde, en 1191, doña Gasen, viuda de Juan de Rotellar, se ofrece a la obra de San Pedro el Viejo, dando, entre otros bienes, dos campos en término de Salas<sup>2</sup>. Es posible, aunque no seguro, que ya en este año de 1191 se empezase a construir la iglesia de Salas, pero la primera mención es notable por su antigüedad y plantea una serie de interesantes problemas. Esperamos encontrar nuevas menciones, Dios mediante, antes de sacar consecuencias de estos documentos que alegamos; se demostraría entonces la prioridad del topónimo, cuya antigüedad habría que remontar a la época ibérica. Salas, que en los documentos medievales aparece muchas veces en la forma *Salis*, podría derivar de «Sala», lugar pantanoso, y efectivamente el término tiene este carácter pantanoso, dada la proximidad del río y la poca hondura de su cauce, que facilita el desbordamiento y consiguiente encharcamiento de los campos vecinos. Por otra parte, ya es sabido que han sido muy frecuentes las apariciones de imágenes en sitios pantanosos (recuérdese la fundación de Sijena), pero, como decimos, esperamos nuevas aportaciones documentales que nos permitan fundamentar nuestra hipótesis sobre sólidos cimientos. A juzgar por el documento

1. Archivo Municipal de Huesca (en adelante citamos AMH), p. 26, y Archivo de San Pedro, *Liber instrumentorum*, f. 147.

2. AMH, p. 99, y *Liber instrumentorum*, f. 60.

de 1115, que hemos mencionado, el término de Salas se extendería desde las cercanías del camino que iba a Vicién hasta el río y estaría formado por huertas, viñas, campos y terrenos paulencos.

Las primeras noticias sobre la iglesia de Salas las encontramos en la composición de diferencias entre el obispo García de Gudal y el prior del monasterio de San Pedro el Viejo. Este documento, fechado en enero de 1203, fue utilizado por Aynsa, pero todavía no ha sido publicado. En él se consigna que el prior de San Pedro pretendía la iglesia por estar situada en campo de su propiedad, *quod in predio suo sita erat*, mientras que el obispo alegaba no ser cierta la anterior circunstancia y además que le pertenecía porque todas las iglesias nuevas correspondían de derecho a la sede, *quod in predio Sancti Petri non erat et preterea ecclesie que de novo surgunt ad ius episcopale spectant* <sup>3</sup>. Para solucionar la cuestión el obispo cedía al prior de San Pedro la iglesia de villa Vicente y las décimas que pagaban las heredades de este monasterio en los términos de la ciudad, *decimam illam scilicet totam quam habet episcopus et habere devet vel Sedes Oscensis in hereditate sancti Petri ubicumque sit in terminis oscensibus*, todo ello a cambio de la iglesia de Salas y el campo adyacente. El prior de San Pedro que se señala en esta concordia con la sigla B no es Bernardo, como se ha venido diciendo, sino Berengario, cuyo priorato duró desde 1192 a 1209. Para Aynsa, la iglesia de villa Vicente sería la de San Vicente el Bajo, hipótesis inadmisibles como demostró el P. Huesca, quien, a su vez, propuso identificarla con la de Puy Vicién, aldea situada al SO. de Huesca, desaparecida en el siglo xv, pero, en realidad, se trata, pura y simplemente, del pueblo de Vicién. Efectivamente, examinando los documentos de San Pedro el Viejo, hemos podido comprobar que villa Vicente se hallaba cerca de Sangarrén y era su señor temporal Fortún de Bergua, del que sabemos ciertamente que dominaba en Vicién. La iglesia estaba dedicada a san Vicente <sup>4</sup>. Por otra parte, ya desde el siglo xi, Puy Vicién aparece escrito en los documentos Podio o Puio Vicent y existen diplomas en los que se afirma que sus términos confrontaban con los de villa Vicente, prueba indiscutible de que se trataba de localidades diferentes. Además, la iglesia de Puy Vicién pertenecía al monasterio de Montearagón y, por tanto, mal podía dar la sede una iglesia que no era suya.

3. Archivo de la Catedral de Huesca (en adelante citamos ACH), 6-1-84, y *Liber instrumentorum*, f. 153.

4. *Liber instrumentorum*, f. 153 v.º

Del documento que acabamos de examinar, se deduce que a finales de 1202 se hallaba ya edificada la iglesia de Santa María de Salas, al menos, en sus partes esenciales. Ahora bien, ¿por qué se ha construido la iglesia precisamente en un campo, cuya posesión no estaba bien delimitada? ¿Por qué se la disputan tan tenazmente el obispo y el prior de San Pedro? Indudablemente, hay que pensar en la existencia de algún hecho milagroso. No se explicaría de otra forma el interés del obispo, bien demostrado al otorgar al prior de San Pedro una fuerte compensación económica. De no estar aureolado ese templo por algún milagro patente, la donación de la iglesia de Vicién y de toda la décima del patrimonio oscense de San Pedro el Viejo hubiera resultado lesiva para los intereses de la sede.

Desde enero de 1203, la iglesia de Salas, propiedad hasta entonces del priorato benedictino de San Pedro el Viejo, pasó a poder del obispo. Las donaciones posteriores se hacen siempre *in potentia* o *in manu* del prelado. No cabe la menor duda sobre esto, no obstante la opinión contraria de Aguado Bleye en su, por otra parte, magnífico trabajo, basada en no haber utilizado el documento anterior, conocido ya por Aynsa y el P. Huesca.

### *Construcción de la iglesia. Intervención de doña Sancha.*

Como hemos dicho, el templo, comenzado quizá en los últimos años del siglo XIII, se hallaba virtualmente terminado a finales de 1206. El obispo García de Gudal perfeccionó las obras y así, en dicho año, Pedro Ferriz y su mujer daban un campo *ad opus de illa opera... ad perfectum jamdicte operis*<sup>5</sup>. En esta época, estarían ya terminadas las tres naves con sus dieciséis columnas y se proyectaría levantar la torre de campanas y realizar el exorno de la portada.

¿Fue la reina doña Sancha, mujer de Alfonso II, la que ordenó construir este templo? Así lo afirma Aynsa, creo que por vez primera, recogiendo, al parecer, una tradición oscense: «Por este milagroso caso—dice—la reyna doña Sancha reedificó esta iglesia y la dotó cerca del año del Señor de 1200 ó de 1203». No obstante no alegar documento alguno su opinión ha sido admitida por todos los autores, pensando,

5. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 45.



sin duda, en la devoción mariana de la reina, fundadora del monasterio de Sijena. Sin embargo, es ciertamente sospechoso el silencio que guardan los documentos contemporáneos. Ni Jaime I en la salvaguardia de 1250, ni Pedro I, el hijo de doña Sancha, en su donación de 1212, mencionan esta supuesta intervención de la reina. Para nada se alude tampoco a ella en la concordia de 1203 ni en los documentos que hasta ahora conocemos. La noticia más antigua que hemos logrado encontrar en nuestras búsquedas pertenece al año 1494. En este año, Pedro de Puértolas, prior de Salas, confesaba haber recibido del bayle de Huesca «cient libras de cera que la reyna doña Sancha, de inmortal memoria, lexó sobre las dichas rentas reales en cada un anyo pora la obra de los cirios mayores de la dicha yglesia e pinturas de aquellos»<sup>6</sup>. Como se ve, en esta noticia se afirma que la reina había dejado cien libras de cera anuales, que debían pagarse de las rentas reales, pero no se dice que fuese ella la fundadora de Salas. Sin alegar nuevas pruebas documentales, no puede admitirse, pues, la intervención de la reina.

### *Los milagros de nuestra Señora.*

Pocos años después de su fundación, esta iglesia de Santa María de Salas era famosa en toda la península. Tan súbita popularidad era debida a una serie de hechos milagrosos, acaecidos por intercesión de nuestra Señora. Ya en la donación de 1212, Pedro II alude indirectamente a estos milagros, *universis locis generaliter debeamus honorem... in quibus Dominus per sanctos suos frequencius mirabilia operatur*<sup>7</sup>, y en donaciones particulares de 1224 a 1233 se expresa como motivo de las mismas *multas misericordias et miracula que diversis modis Dominum noster facit in ecclesia beatissime et gloriose semperque virginis Marie de Salis*. Otras veces se habla de *plurima miracula et diversa que Dominus Jhesus Christus ad honorem beate Marie sue genitricis in ecclesia Sancte Marie de Salis prope Oscam dignatur cotidie operari*. Nos engañaríamos mucho si creyésemos que estas expresiones son simples fórmulas notariales, pues son dos notarios distintos los que las usan, Bertrando y Juan de Alberro, y únicamente lo hacen en dona-

6. Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante citamos AHPH), protocolo 368, f. 36.

7. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 49.

ciones a Salas, mientras que en donaciones a otras iglesias se abstienen de expresar estos motivos. Esta prueba documental no deja, pues, lugar a dudas.

Pero, además, ha llegado hasta nosotros el relato de varios de estos milagros. Nada menos que diecisiete cantigas de Alfonso X están dedicadas a narrar los portentos de Salas, la única advocación mariana aragonesa cantada por el rey Sabio. Con su candor medieval, ingenuo, pero lleno de ímpetu poético y de frescor juvenil, en los dulces acentos de la lengua gallega, el trovador de santa María nos da la visión animada, pintoresca, del fervor, de la devoción popular por aquella virgeneta aragonesa que había perdido el color ante un abuso de fuerza de un prócer del reino. Y vemos aragoneses de Morilla o de Peralta, de Zaragoza o de Daroca acudiendo al santuario para pedir la intercesión de nuestra Señora y hasta las moras, como aquella de Borja de la cantiga 163, vuelven a ella sus ojos en trances difíciles. Y valencianos que van en peregrinación a postrarse a sus pies, y catalanes y marinos y comerciantes que traen del Oriente sus presentes para ofrendarlos ante el altar de la Virgen.

Necesitaríamos muchas páginas si hubiésemos de analizar, siquiera en líneas generales, cada una de las cantigas dedicadas a la Virgen de Salas. Solamente nos fijaremos en algunos aspectos de la número 164, la más interesante desde el punto de vista histórico. Su argumento es bien conocido: Un prior de Salas «que y era», gran servidor de la virgen, fue acusado de «mandar fazer moneda — et por aquesta razon — fezlo prender o infante — que foi de Montaragon — abade et que a terra tiinna acomendada — de mano del rey don James». El prior se refugia en la iglesia, «mas aquel ifant'abade — fezlo de fora chamar»; y cuando salió «mandó o ben recadar, — et assi o fez por força do cimitero tirar». Pero la Virgen sintió tanto aquella demasía «que deu huna voz tan grande que quantos estauan y — oyron; et a terra — tremeu, segund aprendi» — y apartó su hijo de sí «et perdeu ssa fremosura — et tornou descoorada». Cuando lo supo el infante «o monge tornar mandou — et el con todos seus omes — en a igreya entrou — con sogas en as gargantas». El obispo acude a Salas y la virgen «foi gran sinal» (recordemos que un documento de 1232 habla de *multa signa et miracula*) de perdonar el hecho, pero ya no recobró «sa coor, nen de seu fillo, — ben des aquella uegada». Aguado y Del Arco han señalado el carácter histórico de esta narración. El infante abad de Montearagón fue don Fernando, tío del rey Jaime I, que tuvo la abadía desde 1205 a 1249. Hubo

en Salas un cementerio, como se dice en la cantiga, en el que se enterraban sacerdotes, caballeros y personas notables. ¿Es posible identificar al prior aludido? Aguado fecha el milagro entre 1213 y 1249, probablemente en 1223. Si aceptamos la fecha propuesta por Aguado nos encontramos con el prior Mateo, mencionado en documento de 23 de abril de 1224 (*Mathei priori dicte sancte Marie*). Pudiera pensarse también en el prior del capítulo de la sede, Pedro Pérez, sustituido hacia 1234 por A. de Horna (Alfonso de Orna?), pero que reaparece en 1240, pues la iglesia de Salas pertenecía a la mesa del capítulo. No debe extrañarnos que el prior mandase fabricar moneda, pues, precisamente, podemos señalar que, en marzo de 1200, Pedro II reconocía que debía entregar la décima del lucro de la moneda al obispo de Huesca y sus sucesores, a condición de que acuñasen treinta marcas de plata en moneda de plata o vellón. Es posible, pues, que el prior mandase acuñar moneda, fundándose en este privilegio de Pedro II o en otro análogo posterior, y que el infante abad estimase ilegal la acuñación por considerarla lesiva a los intereses de su liga nobiliaria. Es este un dato más que prueba la historicidad de la cantiga <sup>8</sup>.

Aguado, fijándose en que Alfonso el Sabio llama monje al prior de Salas, da la siguiente explicación: «lo era efectivamente, no obstante no haber sido monasterio el santuario, como se afirma en la cantiga, porque aquel cargo lo ejercieron algún tiempo los priores de la famosa abadía benedictina de San Pedro el Viejo de Huesca, que tenía jurisdicción sobre la iglesia de Salas y sus términos, hasta que en 1252, por una concordia, que hemos publicado, entre el prior Guillermo de Duabus Virginibus y el célebre don Vidal de Canellas, pasó al cabildo Catedral» <sup>9</sup>. Esto no es completamente exacto, pues la concordia de 1252, por la que se delimita la parroquia de San Pedro, solamente alude a Salas para ratificar la avenencia de 1203, desde cuya fecha la iglesia pertenecía al obispo. Por otra parte, no es necesario recurrir a esa explicación, ya que el mismo Aguado publica dos documentos en los que se menciona la existencia de monjes en Salas. Efectivamente, en el documento núm. 67, se habla de *Salvatoris fratris capellani maioris ecclesie sancte Marie de Salis et fratri P. Monachi, ibidem existentes*. El primero debe de ser el Salvador de Jaca, capellán mayor mencionado desde 1222. Otro documento de junio

8. Sobre el privilegio de Pedro II, cf. A. UBIETO ARTETA, *Documentos para el estudio de la numismática*, en «Publicaciones del Seminario de Arqueología», vol. I, p. 133.

9. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 11.

de 1244, alude a *fratris Arnaldi monachi et prioris ecclesie Sancte Marie de Salis*. No cabe, pues, la menor duda sobre la existencia de monjes en Salas hacia 1240, aunque hasta ahora no haya sido señalada. Desde luego no pueden ser los monjes negros de San Pedro, pues a éstos no se les denomina *fratres* y por otra parte sus nombres no aparecen en la documentación de aquel cenobio benedictino. ¿Sería el monje Arnaldo el prior a que se refiere la cantiga? Por hoy, nos parece más adecuada la fecha señalada por Aguado que la de 1244, en que era prior aquel monje. El rey Sabio pudo llamar muy bien monje al prior de 1223 por suponer que en esa fecha eran monjes los sacerdotes de Salas, como lo eran, efectivamente, a mediados del siglo. En conclusión, cada vez aparece más nítida la verdad histórica de esta famosa cantiga.

#### *Salas, lugar de peregrinación. ¿Existió un repertorio de milagros?*

La fama de estos milagros convierte a Salas en lugar de peregrinación y centro de la devoción mariana aragonesa. Es durante el siglo XIII el santuario más concurrido de Aragón y uno de los más célebres de España. Las donaciones se multiplican. Surgen edificios para albergue de los peregrinos. Su situación, junto a la vía romana de *Ilerda* a *Osca*, muy utilizada durante la Edad Media, facilita su visita. El tramo correspondiente desde el santuario a Huesca se hallaba empedrado, no sabemos desde qué época; la noticia más antigua que hemos encontrado a este respecto pertenece al año 1507, se trata de una relación de caminos, entre los que se cita el «camino de Salas por do ba el empedrado». No olvidemos, por último, que muchos peregrinos catalanes utilizaban esta vía en sus peregrinaciones jacobeanas.

Al servicio de la iglesia se hallaban numerosos clérigos y capellanes. Los documentos nos dan a conocer el nombre de algunos; así el presbítero Domingo de Ayerbe, acaso el mismo Domingo sacerdote, cuya lápida sepulcral se conservaba en tiempo de Aynsa, Sancho de Jaca, Sancho de Buil, Domingo de Alcalano, clérigos, y los capellanes Juan de Açonar, Martín López de Artasona y Domingo del Trist. A la cabeza de estos capellanes había un capellán mayor, cargo que ocupó, por lo menos, desde 1222 a 1235, Salvador de Jaca; en 1239, aparece Jacobo y más tarde lo era un *Salvatoris fratris capellani maioris sancte Marie de Salis*, que acaso era el mismo Salvador de Jaca. En diciembre de 1254, lo era Pedro Lupi. Existía también un clavigero. De los priores de esta primera

mitad del siglo XIII, hemos hablado anteriormente. Los documentos nos dan a conocer también un *Guillermus Topin, scriptor beate Marie de Salis*, al que nos referiremos luego.

El rey Jaime I, devoto de este santuario, desde que lo visitó en 1224, en azarosas circunstancias, concedió privilegio de seguridad y salvaguardia a todos los peregrinos que se dirigiesen a Santa María de Salas. El documento está fechado el 12 de agosto de 1250<sup>10</sup>. Años después, Jaime II confirmaba este privilegio en 1230<sup>11</sup>. Las visitas regias al santuario son numerosísimas; allí hizo su testamento doña Violante de Hungría, mujer de Jaime II.

En fin, el hecho de que Alfonso el Sabio le dedicara diecisiete cantigas, más que a ningún otro santuario de España, indica bien la nombradía que en toda la Península había adquirido Santa María de Salas. Aguado y Del Arco han supuesto, con fundamento, que Jaime II o su hija doña Violante, mujer del rey castellano, le informarían con toda exactitud sobre los portentos de Salas. No debemos olvidar tampoco, en este orden de cosas, al arzobispo de Toledo don Sancho, hijo de Jaime I, y al obispo de Huesca Sarroca, que conoció a don Alfonso. Ahora bien, ¿las referencias que la familia real aragonesa suministró al rey Sabio fueron solamente orales? A nuestro juicio, es muy posible que le proporcionaran algún repertorio de milagros de la Virgen de Salas. Estos repertorios eran muy comunes en la Edad Media y es de creer que un santuario tan famoso como el de Salas no carecería de ellos. El mismo Alfonso dice que el milagro narrado en la cantiga núm. 118 lo oyó contar en Zaragoza; si esta expresión no es, como parece, un simple recurso poético, podría pensarse en que el rey castellano lo oiría recitar a los juglares aragoneses que popularizarían por toda la región las maravillas de Salas. Desde luego, la exactitud histórica y el colorido local de estas cantigas parecen confirmar esta hipótesis nuestra. Alfonso vertería a la lengua gallega parte del repertorio de milagros de Salas, repertorio, tal vez, poético, que sería divulgado por los juglares aragoneses. El mismo rey Sabio, al narrar los milagros de nuestra Señora, recalca el carácter juglaresco de su poesía: «Et de esto cantar feseamos — que cantassen os iograres».

En este orden de cosas, no debemos pasar por alto la mención del *Guillermus Topin, scriptor beate Marie de Salis*, del que hemos hablado antes.

10. R. DEL ARCO, *La fama del santuario de Salas*, en «Linajes de Aragón», VI, 332.

11. ACH, 2-3-148.

Por su apellido, este personaje parece de origen francés y llama mucho la atención que no exprese su condición de clérigo. Ya de por sí, la existencia de este oficio de *scriptor* da idea de la importancia de esta iglesia, sobre todo, si recordamos que el oficio de scribe era ejercido en la mayoría de las iglesias por cualquiera de los sacerdotes presentes. Seguramente, su misión, aparte de la redacción de documentos, estaría relacionada con la llegada de numerosos peregrinos. El hecho de que sólo hayan llegado hasta nosotros los documentos de interés meramente administrativo, nos priva de conocer todo el esplendor que alcanzó santa María de Salas en la Edad Media.

### *Donaciones. El dominio.*

En pocos años, la iglesia de Salas había adquirido un extenso dominio formado por fincas rústicas y urbanas. Aguado, que dedicó su mencionado trabajo al estudio del desarrollo económico del dominio de Salas en la primera mitad del siglo XIII, registra diez heredamientos, cincuenta fincas rústicas, más de veinte casas y numerosos tributos y propiedades personales. Este número todavía se acrecentó posteriormente. Por otra parte, el autor solamente utilizó los documentos del *Libro de la Cadena* de la Catedral, pero diplomas de otras procedencias (San Pedro el Viejo, Casbas, e incluso iglesias zaragozanas) suministran nuevos datos.

La primera donación conocida es del año 1206; desde entonces no se encuentra año alguno en que no se registren varias. En 1212, el rey Pedro II daba al santuario un campo situado en Almería. Los apellidos más linajudos de la nobleza aragonesa figuran entre los donantes: Pedro Ferriz, Guillermo de Orós, Pedro de Pomar, la mujer de Pedro de Alcalá, Sancho de Huesca, Pedro Ferrández, Juan de Berax, Lop Ferrench de Luna, Asalit de Gudal, Blasco Maza, Ato de Foces. El motivo de las donaciones es siempre el fervor religioso, aludiéndose en ocasiones a los milagros obrados en Salas, aunque sin mencionar ninguno en particular. El obispo García de Gudal, devoto de nuestra Señora, a quien se debe en buena parte el esplendor que alcanzó el santuario, completó el dominio, mediante una serie de permutas con particulares o con órdenes religiosas.

Por bula de Honorio III, de diciembre de 1219, la iglesia de Salas correspondió a la mesa del capítulo catedralicio. Prueba el valor del

patrimonio de Santa María de Salas el hecho de que en 24 de marzo de 1238, se consignasen a don García de Gudal, en consideración de lo mucho que éste había renunciado en favor de su sucesor Vidal de Canellas, 350 libras de oro de las rentas de nuestra Señora de Salas. Por fin, en 12 de abril de 1240, el capítulo oscense concedió al obispo don Vidal, para su *mensa*, que había quedado muy disminuída, la iglesia de Salas y todo el derecho que allí podía tener el cabildo, por razón de la división hecha entre éste y el obispo.

### *Privilegios del siglo XIII. Nuevos milagros.*

Un interesante rescripto, de mayo de 1419, publicado por Aynsa, nos informa que los papas Inocencio III, Nicolás III e Inocencio IV habían concedido diversos privilegios a la iglesia de Santa María de Salas. Los vicarios generales del obispo Aviño certifican haber tenido en sus manos estas bulas, que todavía se conservaban entonces, en las que se concedía un año y cuarenta días de indulgencia a los que visitasen la iglesia en las cuatro festividades de la Virgen. el día de san Juan Bautista, Corpus Christi y las octavas respectivas, así como a los que contribuyesen con sus limosnas al sostenimiento del santuario.

Este documento nos habla también de tres interesantes diplomas en los que se narraban milagros de la Virgen de Salas; uno de ellos, del rey Jaime, otro del arzobispo zaragozano don Pedro (seguramente Pedro López de Luna, antiguo abad de Montearagón) y el tercero del obispo oscense don Pedro de Urrea, que episcopó de 1328 a 1336. Los vicarios aluden especialmente al prodigio de haberse mantenido la techumbre de la iglesia, *tota testitudo ecclesie*, hallándose desbaratadas las columnas, *deturbatis columnis*, durante tres días y sus respectivas noches, sin más apoyo que el auxilio de nuestra Señora; todo ello, a la vista del pueblo y sanando al mismo tiempo numerosos enfermos graves. No se menciona en el documento el año fijo en que sucedió este milagro, pero seguramente debió ocurrir a principios del siglo XIV, acaso hacia el año 1327, fecha que deducimos de la conjunción de personajes mencionados. Este milagro tiene, pues, una sólida base documental. Sabemos que en tiempo de Aynsa la techumbre era de madera y descansaba sobre dieciséis columnas. Ahora bien, el examen de la estructura del templo parece persuadir de que sus constructores se propusieron abovedarlo. Por tanto, o bien la obra no se pudo realizar por algún motivo

o bien se construyeron las bóvedas de piedra con tan poca seguridad que hacia el año 1327, que hemos mencionado, estuvieron a punto de hundirse, siendo entonces sustituida la obra de piedra por la techumbre de madera.

### *Reformas. Construcción de altares.*

De lo que llevamos dicho se deduce que, a principios del siglo XIV, la iglesia de Salas se hallaba necesitada de una reforma que asegurase la solidez de su cubierta. Zurita habla de que Pedro IV amplió y dotó la iglesia. No sabemos qué base documental tiene esta afirmación de Zurita, siempre tan seguro, ni si se refiere a obras de restauración emprendidas por este rey o la donación del retablo de plata, de que hablaremos luego. Lo cierto es que, precisamente por estos años, se ornamentaba la iglesia, construyéndose varios retablos. Efectivamente, en 16 de marzo de 1314, el obispo de Huesca fray Martín consagraba el altar dedicado a san Juan Bautista, según nos informa la auténtica de la consagración, encontrada en el siglo XVIII al deshacer el retablo; anteriormente, Gil de Jaca, bayle de Aragón, había fundado una capellanía en esta misma capilla de san Juan Bautista <sup>12</sup>.

Poco después, en 1330, la reina doña Leonor, mujer de Pedro IV, mandaba construir una capilla en honor de santa Ana y dotaba una capellanía con 200 sueldos de renta anual.

De esta época debían de ser también las pinturas murales que ornamentaban la iglesia. Habla de ellas Juan Francisco Andrés de Uztarroz en una interesante carta, dada a conocer por Ricardo del Arco <sup>13</sup>. El historiador zaragozano dice que había en «un nicho unas pinturas antiguas, en él un preste con baculo pastoral y diacono y subdiacono le tienen en medio con un gremial. Cerca de la cabeza del santo dice S. Galindus. Segun lo que se infiere estaba allí su sepulcro, el qual hoy está en la sacristia en una arquilla tumbada y dentro de ella sus reliquias entre cendales de seda. Al lado del nicho hay un retablo pequeño de santa Engracia y en él está pintada una figura de monje benito con libro y baculo de abad y a los pies dice S. Galindo». Estas pinturas serían, tal vez, semejantes a las de San Miguel de Foces. Uztarroz trataba

12. ACH, *Lumen*.

13. R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Archivo Español de Arte» (1946), p. 126.



de averiguar quién era san Galindo, pues Aynsa no lo había mencionado entre los santos de la ciudad. Es difícil dar respuesta a esta cuestión que los eruditos del siglo xvii no pudieron resolver. Por nuestra parte, señalaremos que un término de Huesca, ribereño del Flumen, no muy lejos de Salas, se llamaba y se llama todavía San Galindo. Un inventario de Salas, hasta ahora inédito, señala la existencia de las reliquias de san Galindo en la sacristía <sup>14</sup>.

Aynsa nos da confusas noticias sobre un conde catalán, llamado Denario, que en agradecimiento por haberse salvado de cierto peligro «hizo el retablo que antes estaba, en cuyo medio puso la imagen de la madre de Dios de Salas y al lado izquierdo la de nuestra Señora de la Huerta, como antes estaban» <sup>15</sup>. Ignoramos la autenticidad que puede tener este relato e incluso sospechamos que el nombre del supuesto conde catalán se halla desfigurado, siendo muy difícil su identificación.

### *Pedro IV y el santuario de Salas.*

Pocos reyes de Aragón fueron tan devotos del santuario de Salas como el rey Ceremonioso. Precisamente, esta devoción a la Virgen de Salas fue causa de que estableciese en Huesca la primera universidad aragonesa; así lo declara él mismo en el diploma de fundación del Estudio General Oscense. Pero ello no fue obstáculo para que, en uno de los instantes más críticos de la guerra con Castilla, se incautase de las alhajas de plata que tenía la iglesia, con objeto de poder pagar a sus tropas. La situación del rey era ciertamente difícil; los castellanos habían invadido Aragón y se habían apoderado de plazas importantísimas. La lectura de los angustiosos llamamientos dirigidos por el rey a las ciudades del reino da idea de lo patético de su situación. Se explica, aunque no se disculpa, que el rey, no sobrado de escrúpulos, recurriese a estos procedimientos tan corrientes en la Edad Media; desde luego, no fue la de Salas la única iglesia que sufrió estas incautaciones. Pasados aquellos momentos críticos, el rey, a requerimiento del cabildo, se decidió

14. Se trata del inventario hecho con motivo de la entrada de maestre Juan Rodrigo Gabín como regente de la iglesia en 1519: «Item en el armario dentro la sacristia está la cabeça y cuerpo de Sant Galindo, enbuelto en un panyo de seda y encima la cabeça está un panyo de seda roxada con franjas de oro alderedor». AHPH, prot. de García Lafuente, 8-III-1519, s. f.

15. AYNESA, *Fundación*, p. 594.

a compensar los perjuicios ocasionados, dando orden para entregar doscientos marcos de plata, con objeto de que el cabildo mandase labrar un retablo de plata, en el que se colocarían las señales y escudos de los donantes de las alhajas incautadas <sup>16</sup>. En 1367, el retablo estaba ya terminado. Es obra de Bartolomé Tuxó.

De esta época debe de ser, también, la efigie de nuestra Señora de la Huerta, hermosa imagen, que comparte con la titular el centro del retablo mayor. El hecho es ciertamente singular y ha sido señalado por los historiadores eclesiásticos. Ya en 1619, Blasco de Lanuza decía, hablando del santuario, que «en una cosa particular excede a todos los santuarios de la Virgen que hay en Aragón y aun en toda España», puesto que había dos imágenes «devotísimas, lado a lado en un mismo altar». Ahora bien, ¿desde qué época aparecen las dos imágenes en el altar mayor? La noticia más antigua que hemos logrado encontrar a este respecto pertenece al año 1501, fecha de un inédito inventario, del que hablaremos más adelante. En ese año, se hallaban las dos vírgenes en el altar mayor, sin que se dé ninguna explicación del hecho, lo que parece indicar que esta disposición, que podríamos llamar extratitúrgica, databa de una época anterior.

¿Cómo se explica este caso singular? Aynsa, en 1619, recoge una tradición, muy conocida y divulgada <sup>17</sup>. Del Arco opina que en el santuario primitivo solamente se veneró la imagen de nuestra Señora y que la llamada hoy nuestra Señora de la Huerta formaría parte del retablo donado por Pedro IV, que tendría más compartimentos de los que actualmente se conservan. Este retablo se desharía en el siglo xv, pasando entonces esta imagen al altar mayor <sup>18</sup>. Ya Aguado Bleye observó que los documentos más antiguos citan sólo a santa María de Salas y que la imagen de nuestra Señora de la Huerta es del siglo xiv <sup>19</sup>. Realmente, la solución de este problema es difícil. Se hace preciso, en primer lugar, realizar tenaces investigaciones en el copioso acervo documental oscense en busca de las menciones más antiguas de nuestra Señora de la Huerta. Es necesario también depurar la tradición transmitida por Aynsa de forma confusa e incoherente.

16. Cf. un estudio publicado por «Almogavar» en «El Diario de Huesca» de 27 de julio de 1927, en el que dio a conocer el nombre del artífice, y R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Archivo Español de Arte» (1946), p. 118.

17. AYNSA, *Fundación*, p. 593.

18. R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Arch. Esp. de Arte» (1946), p. 121.

19. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 15.

### *Capillas y cofradías medievales.*

Además del altar mayor, dedicado a nuestra Señora, tenemos noticia de varios altares y capillas. La de san Juan Bautista sería, acaso, contemporánea de la fundación de la iglesia, pues se menciona ya en 1304. Ya nos hemos referido anteriormente al hallazgo del documento de consagración de este altar de san Juan Bautista. La de santa Ana fue mandada construir por la reina doña Leonor, que había establecido en ella una capellanía dotada con doscientos sueldos sobre las rentas del mercado de la Cibera, según diploma fechado en Calatayud, a 12 de septiembre de 1330. Otros altares eran los de san Gregorio, santa Catalina, santísima Trinidad, san Onofre <sup>20</sup> y seguramente el de santa Engracia.

Ya en el año 1210 se menciona la cofradía de santa María de Salas. Más tarde se fundó otra bajo esta misma advocación, de la que formaban parte los vecinos de la calle de la Población. En la Catedral había otra llamada de Jesús Nazareno y de santa María de Salas, mencionada ya a mediados del siglo xv <sup>21</sup>; los cofrades iban en procesión a la iglesia el miércoles de las tórnoras de san Mateo <sup>22</sup>. Por último, la cofradía de los zapateros, fundada en la capilla de santa Ana, cuyos estatutos fueron aprobados por la reina doña Leonor el 14 de mayo de 1333 <sup>23</sup>. La cofradía de los mercaderes de Huesca estaba fundada también bajo el patrocinio de la Virgen de Salas, pero no sabemos si se hallaba vinculada a esta iglesia.

### *Un inventario de 1501.*

No obstante los despojos sufridos durante la Edad Media, todavía en el siglo xv era muy copioso el tesoro de la iglesia. Dos inventarios, de 1421 y de 1431, de los que da un breve extracto Aynsa, señalan doce cálices, veintiséis lámparas de plata pequeñas, coronas guarnecidas de piedras preciosas, quince paños de raz con armas reales, frontales con letras de plata, otros con armas de Urríes y Castros, paños de Luca, santorales, misales y un órgano donado por el obispo don Hugo de Urríes, trasladado después al convento de santa Clara <sup>24</sup>.

20. AHPH, prot. 438, f. 114.

21. AHPH, prot. 50, f. 27.

22. Cf. *Ceremonial de la Catedral*, de NOVELLAS, t. IV, p. 68.

23. CODON, 120.

24. AYNSA, *Fundación*, p. 598.

Con mayor detalle, podemos darnos cuenta de la importancia que todavía conservaba la iglesia de Salas durante esta época de transición, examinando el inventario de 1501 que damos a conocer a continuación. Efectivamente, el 13 de noviembre de 1504, fray Vicente de Buytrón, obispo de Túnez, como regente de la casa del obispo de Huesca, otorgaba haber recibido de los fiadores de mosen Ferrando Sánchez todo lo contenido en el inventario hecho el día 14 de septiembre, ante el notario Luis Martínez, por mosen Mateo Caballero, de orden de mosen Miguel Asensio, vicario general. ¿Quién era este prelado de Túnez no mencionado por nuestros historiadores eclesiásticos? A nuestro juicio, se trataba de un obispo encargado de ayudar al de Huesca, realizando funciones de obispo auxiliar. No olvidemos que años más tarde, en 1517, don Felipe de Urriés conseguía ser nombrado obispo coadjutor de Huesca con derecho a sucesión, pretextando los achaques de don Juan de Aragón y de Navarra. Es posible que el gran obispo oscense padeciese alteraciones nerviosas, de base psíquica, con trastorno de los órganos motores, alteraciones que, si le inhabilitaban para cumplir asiduamente sus deberes pastorales, no le impidieron alcanzar una edad avanzada. En 1508, el obispo de Túnez continuaba como regente de la casa episcopal.

El inventario comienza su relación por el altar mayor, en donde «fue hallado un retablo de plata marcado con siete historias de los siete goios, en el qual falta un pilariquo o marlete del cabo del retablo, y hay siete otros, uno en cada historia, esso mismo faltan tres cabos de cruces o rossas de las que estaban encima de las historias de los cabos de arriba». Se trata del famoso retablo de plata donado por Pedro IV; como se ve sólo se habla de los siete medallones que todavía se conservan. Después se relacionan las dos imágenes de la Virgen, sin mencionar sus títulos; «fue hallada una imagen grande de nuestra Senyora con el Ihesus, de plata... otra ymagen antigua de nuestra Senyora con el Ihesus y el Ihesus tiene en la cabeça una diadema de plata sobredorada; hay en la dicha diadema ocho estrellas y una suelta, faltan todas las otras, tiene nuestra Senyora en la mano una flor de lilio de plata, unas cuentas de fusta e dos granos dorados y uno por dorar. Item tiene la ymagen de nuestra Senyora una mantico, la metat de seda rassa y la otra de panyo de grana, guarnecido de lazos de argenteria d'oro». La primera imagen es, como se habrá advertido, la de la Huerta, la segunda la de Salas. «Item, en las faldas de nuestra Senyora, hay un tabernaculo con dos pieças de retablo con quatro ymagenes las quales son sanct Miguel,

sanct Jaime, sanct Bertholomeo y sanct Johan Batista. Item tiene la ymagen de nuestra Senyora un manto de tela pardilla con unas trepas de seda negra. Item alrededor de la ymagen hay seis strellas de fusta doradas. Item debaxo el retablo de plata hay dos pies o scalones de fusta pintados. Item en los dichos pies o scalones se fallaron dos ymagenes pequenyas de bulto doradas, la una de sanct Miguel y la otra de sanct Gregorio». El inventario sigue relacionando numerosos objetos, entre ellos, «una capsas de liria mafiz, guarnecida de plata donde hay muchas reliquias *sine titulis*. Encima del altar se halló el *Corpus Cristi* en una capsas de fusta con unos corporales... Item un portapaz dorado con una imagen de nuestra Senyora. Item unos corporales buenos con una cubierta de broquado... Item un delant altar de lienços de unas listas obradas de randa y enmedio una cruz con las insynias de la Passion... Item hay en el piet del altar un barrado de raz collarado con las armas de Sanguesa y de Lacambra. Item hay en la dicha capilla a la una part cinco ymagenes de bulto y una de nuestro Redemptor puesta en el Sepulcre». Pasamos por alto numerosos objetos litúrgicos, banderas, etc. En el mismo altar había: «Item un misal para misa. Item una ymagen de un angel quitado de una tabla... En el sagrario, primo un cáliz y un par de ampolletas de plata». De libros se relacionan los siguientes: «Un cuaderno de officios de nuestra Senyora ligado. Item un licionero dominical sin principio ni fin. Item dos prosseros ligados. Item otro licionero dominical y responsero desligado sin principio y fin. Item otro licionero responsero dominical y santural de forma menor, viejo. Item un officiero de missa santural y dominical desligados sin principio y fin. Item otro santural licionero y responsero viejo medio desligados». Existían también copiosos ornamentos. Además, en el altar «de sant Gregorio hay un panyo de seda verde de broquado viejo. Item en altar de santa Catelina hay un delant altar de lienço con listas de seda de grana y un frontal de carmesí viejo raspado, con letras... Item en el altar de sant Johan hay un delant altar de lienço pintado... y un frontal de fustan blanquo... Item en altar de la Trinidad hay un delant altar de lienço... y un frontal biejo con unas ymagenes brosladas. Item en el altar de sant Offre hay un delant altar de jamellote verde con un frontal de seda morisca con frangas negras. Item un delant altar de sarga viejo con frangas de filo negro y blanquo con las armas de Sanguesa. Item otro delant altar de damasco blanquo bueno con una ymagen de nuestra Senyora broslada con armas de Lobera... Item otro delant altar de lii de pinzel que tiene un crucifixo enmedio. Item una casulla con su

manipulo y estolla de seda con pelo azul azeitoni con su fresadura de oro de bacin y su camissa y amito y cordon de tela delgada con atouques de carmessi el qual con el delant altar de la misma seda dio el reverendo mossen Alonso Cortes, sacristan mayor del rey. Item otra casulla de damasco blanco viejo con fresadura de oro fino sobre verde, buena, con armas de Lobera». Sigue en la relación un gran número de dalmáticas, casullas y amitos y a continuación «las joqualias y ornamentos nuebamente dados en tiempo de fray Miguel Dedel, prior de la dicha iglesia», entre ellas, un delante altar de lienzo vizcaíno donado por Catalina de Ciresola, sortijas de plata, corales y «una ymagen de nuestra Senyora, pequenya, muy linda, pintada en una tabla pequenya». Entre las «presentallas», figuran los cirios que anualmente donaban los reyes de Aragón, «doze cirios grandes de cera, sentados de armas de Aragón y Francia con sus piedras pintados, los quales queman en las festibidades». Además, había alrededor de doscientos cirios, entre ellos, algunos con armas de Luna, de Urríes, de Azlor y de Lobera, otro con las armas «esquaquedadas y un cuarto de las de Aragon». Anotaremos también «veinte una testa de ymagines de cera... quarenta y cinco ymagenes enteras de cera... dos ymagenes de cera con sus tabernaculos que estan en el rexado... nobenta y siete otras presentallas de cera, camas, braços, textas, falcones et otras presentallas. Item veinte y nueve ymagines con sus tabernaculos, chicas y grandes. Item treinta y cinco tabernaculos sin ymagenes», lienzos, banderas, «dos grillos y unas sposas con unas cadenas de fierro», pertenecientes, sin duda, a algún cautivo, que habría recobrado su libertad gracias a la intercesión de nuestra Señora, «una pila de agua benditha con una ymagen de nuestra Senyora. Item diziocho tablas de ymagenes y debociones dellas en paper, dellas en pergamino». Después se relacionan los utensilios del comedor y, por último, algunos objetos litúrgicos de plata: «Primo, una cruz con su piet, item dos caliçes, item dos cabeças, una grande y otra pequenya, item un ensensero, item vente tres lampedas, item un vericle redondo con una argolla de plata, item tres corazones, item dixo que quedaban en Salas quatro coronas, dos grandes y dos chicas. Item la diadema lhesus que dio Johan de Sanguesa que no se halla»<sup>25</sup>.

25. AHPH, prot. 438, f. 114. Debo la noticia de este inventario a la amabilidad de doña Rosa Rodríguez de Tormo, primera directora del AHPH. En próximo trabajo, daremos a conocer otros interesantes inventarios: uno de 1519, ya citado, y otro de 1542 (AHPH, prot. 1.546, f. 521).

### *Nuevas construcciones.*

Aynsa afirma que el rey don Martín reedificó la iglesia, pero no documenta su afirmación, que no parece muy consistente. No obstante es posible que, a principios del siglo xv, se realizasen algunas obras que, desde luego, no serían de importancia. Así parece indicarlo un rescripto de indulgencias, concedidas por los vicarios generales del obispo Avinio <sup>26</sup>, interesante por más de un concepto. En el rescripto se habla de indulgencias concedidas por los papas y aumentadas por once obispos, cuyos nombres no expresa y se ordena que se dé preferencia a las colectas de Salas sobre todas las demás iglesias, excepto la Catedral: *quatenus cum Joanes Navarro donatus et nuncius seu collector dictae ecclesiae beatae Mariae de Salis presentium lator ad vos et quemlibet vestrum diverterit seu declinaverit in dictis vestris ecclesiis admittatis nulla quæsta præcedente ad explicandum miracula et necessitatem dictae deuotissimæ Ecclesiae.* Las palabras del rescripto confirman la hipótesis, que hemos expuesto anteriormente, sobre un repertorio de milagros de santa María de Salas, repertorio que sería divulgado por los juglares en el siglo xiii y más tarde por los colectores de limosnas.

Por otra parte, el rescripto habla también de los milagros que se continuaban obrando en Salas por intercesión de nuestra Señora; ciegos que recobraban la vista, cojos que recuperaban la facultad de andar, enfermos que sanaban, *perquam virginem Mariam, quæ sub titulo gloriosæ sanctæ Mariæ de Salis per uniuersum mundum extitit, postulata sumuntur iuauamina, in quo titulo et glorioso seu pio loco uinversa miracula demonstrantur ut vidimus et audiuimus ab experto claudes ambulare et caecos iluminari et aegros conualescere.*

Un siglo más tarde, el gran prelado don Juan de Aragón y de Navarra, reconstructor de la Catedral, de San Lorenzo de Loreto y de tantas iglesias de la diócesis, decidió realizar algunas obras en el santuario, ampliando la hospedería. A este efecto, publicó una bula de indulgencias con singulares gracias para todos aquellos que donasen, por lo menos, dos sueldos para la iglesia de Salas, concediéndoles además cuarenta días de perdón si llevaban la imagen de la Virgen. Afirma que en la iglesia de Salas «adonde miraculosamente nuestra

26. AYNESA, *Fundación*, p. 595.

Señora se vino... cada día ha hecho y haze innumerables miraglos en muchas condiciones de necesidades et devotos suyos, que con mucha devocion se encomiendan a la dicha casa». Como se ve, expresa que la imagen de la Virgen había venido milagrosamente, pero no expresa de donde. Más que esta alusión a tiempos alejados del suyo, nos interesa la mención de los milagros que diariamente se obraban por intercesión de la Virgen y es lástima que se limite a una simple mención, sin detallar ninguno. Continúa diciendo que, con consejo del cabildo y a instancias del Concejo, con «deseo y efecto de obrar y reparar la dicha iglesia (porque luego hazemos poner mano en ella)», concedía indulgencias a todos los que quisieran «ayudar a la obra de la dicha casa». El documento lleva la fecha de 1525 <sup>27</sup>.

Sin duda, don Juan proyectaba realizar una obra magnífica y espléndida, digna de su munificencia, como parecen indicarlo los restos que todavía se conservan, sobre todo, el hermoso pórtico de arcos de medio punto, pero desgraciadamente, no mucho después de comenzadas las obras, quedaron interrumpidas por haber fallecido aquel gran obispo en diciembre de 1526. Continuadas por uno de sus sucesores, Martín de Gurrea, siguieron un ritmo lento, acaso por falta de medios económicos. Por último, la gran obra pétrea, proyectada por don Juan de Aragón, quedó convertida, en su parte superior, en una construcción de ladrillo, con leve adorno mudéjar, que desentona del conjunto medieval.

En la época de don Juan se hizo una cruz de plata para el santuario, acaso, aprovechando las alhajas del tesoro. Efectivamente, el 4 de marzo de 1508, el orfebre oscense, oriundo de Tarazona, Luis de Santafé, reconocía haber recibido del reverendo fray Vicente Buytrón, obispo de Túnez y regente de la casa episcopal, treinta y tres onzas y dos arienzos de plata blanca y se obligaba a hacer una cruz del mismo peso, antes del próximo *Corpus Christi*; el pie debía hacerse conforme estaba el de la cruz de la Catedral <sup>28</sup>.

### *Los siglos XVI y XVII.*

Muerto don Fernando el Católico, último rey de Aragón, el santuario decayó mucho de su antiguo esplendor. Se perdió, creo que a finales de

27. AYNSA, *Fundación*, p. 597.

28. AHPH, prot. 467, f. 71. Compárese esta noticia con R. DEL ARCO, *Catálogo*, 139, n. 2.<sup>a</sup>



este período, el legado de doscientos sueldos anuales sobre las rentas de la baylía de Huesca, concedido por los antiguos reyes de Aragón; se perdieron también otras prerrogativas de la iglesia y disminuyeron las rentas. Es cierto que la devoción a la Virgen de Salas se mantuvo en toda la diócesis de Huesca, pero cesaron las peregrinaciones de otras comarcas. Por último, don Pedro del Frago, obispo de Huesca, donó la iglesia de Salas, con todas sus pertenencias, a la orden de *Sancti Spiritus in Saxa* y al prior de la iglesia de Huesca, con condición de pagar cierto tributo a la sede. Sin embargo, una vez muerto el obispo, el cabildo reclamó y consiguió anular la donación por haberse hecho sin licencia del Papa.

Ya en el siglo xvii, el cronista Aynsa testifica la devoción a nuestra Señora de Salas: «A esta hermita—dice—vienen los lugares circunvecinos procesionalmente en sus necesidades a pedir favor y socorro, el qual se les comunica por medio de la Virgen Santissima, como lo declaran la infinidad de presentallas y preseas de oro, plata, mortajas, muletas, grillos, cadenas de cautivos y otras insignias de que la iglesia está casi llena»<sup>29</sup>.

Nuevas gracias vinieron a enriquecer el tesoro espiritual de la iglesia de Salas. Clemente IX, por bula de 3 de junio de 1669 concedió indulgencia plenaria a todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaran este templo desde las primeras vísperas de la Anunciación hasta la puesta del sol del día siguiente, y cien días de perdón a los que lo visitaran en el día de la semana que señalara el Ordinario que, a la sazón, lo era don Fernando de Sada.

### *Reedificación de la iglesia.*

Todavía en tiempo de Aynsa, la iglesia conservaba, salvo alguna modificación de no mucha importancia, su aspecto medieval, con su techumbre de madera, sus tres naves y las dieciséis columnas que las sustentaban. Lástima que el autor, tan detallista, no haya descrito con su acostumbrada minuciosidad el interior del templo. A principios del siglo xviii, un obispo de Huesca, don Gregorio de Padilla, decidió abovedar la iglesia. La empresa se confió a José Sofí, arquitecto oscense, acaso de origen italiano, bien conocido por sus numerosas obras y su afición al estilo barroco jesuítico. Se comenzó la reedificación en 1722 y

29. AYNSA, *Fundación*, p. 598.

mientras duraron los trabajos, proseguidos durante algunos años, las imágenes de santa María de Salas y de nuestra Señora de la Huerta se llevaron a la Catedral, a la capilla del Pópulo. El arquitecto tuvo el buen acuerdo de respetar, en lo que pudo, la construcción medieval, limitándose las reformas al interior del templo, desapareciendo la techumbre de madera, sustituida por alta bóveda y cimborrio de planta elíptica. La disposición en tres naves separadas por columnas dio paso a una sola nave, con galerías laterales, de capillas. Desgraciadamente, no se tuvo cuidado en conservar los antiguos altares, sustituidos por retablos barrocos anodinos, perdiéndose también las pinturas murales, mencionadas por Uztarroz. Al deshacer el retablo de san Juan Evangelista en 1727, apareció el diploma de consagración y las formas envueltas en cendales de que hablan los padres Faci y Huesca. Fueron estas las últimas obras de importancia realizadas en el santuario.

### *La decadencia.*

La desamortización y la supresión de la Universidad Sertoriana afectaron gravemente el porvenir económico de la iglesia de Salas; se perdieron la mayor parte de las rentas y disminuyó el culto, pero no la devoción que se mantuvo con todo fervor, contribuyendo a ello los esfuerzos de la cofradía de Salas, integrada, en su mayor parte, por labradores. Disminuyeron también las peregrinaciones, aunque algunos pueblos circunvecinos, especialmente el de Tierz, han seguido manteniendo su romería anual.

Ha continuado, además, la práctica de formarse en este santuario la comitiva en las solemnes entradas de los nuevos obispos. ¿A qué se debe esta curiosa costumbre? No obstante las doctas disquisiciones de Novellas y otros autores, no se puede responder de una forma categórica a esta pregunta. El hecho de que la iglesia de Salas perteneciese a la mitra no explica satisfactoriamente esta práctica que, acaso, será una supervivencia medieval. Es un hecho histórico, perfectamente comprobado, que durante la Edad Media existía la costumbre de recibir a los grandes personajes que llegaban a la ciudad en este santuario. A este respecto, no debe olvidarse que la vía de Lérida a Huesca, el camino más concurrido durante el Medievo, pasaba precisamente por Salas y es natural que allí se recibiese a los monarcas que llegaban a la ciudad procedentes de Cataluña.

En nuestros días, el santuario ha acrecentado las páginas de su brillante historia, pero ha pasado también por los momentos más críticos de su existencia. En 1933, sufrió un intento de incendio que causó desperfectos en la portada y, por último, durante el asedio de la ciudad (1936-38), convertido en puesto de mando del sector Sudeste, fue bombardeado repetidas veces, sufriendo daños la estructura del templo y quedando arruinada la hospedería. Una vez más, ha quedado patente la protección de nuestra Señora a este santuario, ocho veces secular.

### *Historia interna y relaciones con otras iglesias.*

A lo largo de este trabajo, ya hemos dado algunos datos sobre la organización de esta iglesia, especialmente en el siglo XIII. Como hemos dicho, la presencia de priores monjes en Salas, al menos durante esta centuria, es indiscutible y todavía vemos un fray Miguel Dedel, prior, en los últimos años del siglo XV.

Si no ha llegado hasta nosotros ninguno de los libros señalados en el inventario de 1501, ni consuetas ni repertorio de milagros, en cambio, se conservan en el Archivo de la Catedral <sup>30</sup> unas inéditas y mutiladas constituciones de la iglesia de Salas, del siglo XIV o del XV. Necesitaríamos más páginas de las que podemos disponer, si hubiésemos de transcribir y comentar debidamente estas interesantes constituciones. Desde luego, son una prueba más del interés de los prelados por este santuario y de su importancia en la Edad Media.

Otro tema muy interesante es el relativo a las relaciones con otras iglesias. Sobre todo, hay un monasterio de monjas, bajo la advocación de santa María de Salas, cerca de Estella, junto al camino de Santiago, cuyas relaciones con la iglesia oscense convendría aclarar. Hasta ahora no hemos podido averiguar la influencia que el santuario oscense pudo tener en la fundación de aquel monasterio. Como se ve, los temas de investigación en torno a la iglesia de Salas están muy lejos de agotarse.

30. ACH, pap. extrav. Debo esta noticia a la amabilidad de don Antonio Durán, canónigo archivero.

*Descripción de la iglesia.*

Contrastando con los campos dorados y las huertas verdes, los muros grises de Salas, con su pátina de siglos, ponen su nota evocadora en el paisaje bucólico que cierran al Norte las sierras de Guara y de Gratal. No obstante las reformas del siglo XVIII, el templo sigue conservando al exterior su aspecto románico; iglesia de buenas proporciones, con ostentosa portada y maciza torre, y adosado al muro Norte un cuerpo de ladrillo con amplio pórtico de piedra.

Conserva la iglesia las mismas dimensiones que en la época románica: 180 palmos de largo por 85 de ancho. Se trata, pues, de un templo muy capaz; indudablemente los constructores se propusieron edificar una gran iglesia y no un pequeño santuario. Una vez más, tenemos que pensar en la existencia de un hecho milagroso, no bien conocido, que justifique la construcción de este templo magnífico que surge en lugar forano a la ciudad, alejado de todo poblado y en terreno no muy apto. Los documentos no citan ninguna villa, ninguna explotación agrícola, cuyas necesidades religiosas pudiera servir; en derredor solamente había bosquecillos de chopos, campos de pan llevar, terrenos pantanosos. Se trata, pues, de un templo mariano, motivado por algún milagro, de traza magnífica, que ha sido construido pensando en grandes multitudes que fuesen a postrarse a los pies de la Virgen.

La iglesia, perfectamente orientada, presenta una única puerta de entrada en el lado de Poniente. El muro, de aparejo regular, termina en forma de frontón, de vertientes poco pronunciadas, lo que le da un hermoso aspecto. Seguramente, a la altura de la cubierta, correría una cornisa que se prolongaría por los bordes. En la parte inferior, avanza un cuerpo saliente, flanqueado por dos columnas, con capiteles cúbico-esféricos que sostienen una cornisa, con gracioso y calado dibujo. La puerta presenta seis arquivoltas, bellamente ornamentadas con arquitos de medio punto, dientes de sierra, puntas de diamante y otros motivos geométricos. El más interesante es el primer arco que acaba en una greca, de delicado dibujo. Las arquivoltas apean sobre zócalos, que aparentan estar sostenidos por capiteles ornamentados con flora, especialmente hojas de acanto de tipo corintio. Estos capiteles tienen una finalidad puramente decorativa, pues no existen fustes que lo sostengan. Ya en 1920, Ricardo del Arco, en animado diálogo con Francisco Lamolla,

sostenía que la falta de fustes, de ésta y de otras iglesias, era en la mayoría de los casos intencionada. En la de Salas se trata de un alarde constructivo que, indudablemente, resta gracia a la portada. El tímpano es liso y estaría ornamentado con pinturas. Toda la portada está protegida por leve tejaro<sup>31</sup>. Sobre ella se abre un óculo de proporciones bastante considerable (más de tres metros de diámetro), con dos líneas circulares de puntas de diamante. A nuestro juicio, se trata de un rosetón, del que han desaparecido los arquitos de medio punto, las columnas radiales y el lóbulo o núcleo central. En época posterior, en el siglo xvi o en el xviii, esta parte del rosetón se hallaría en mal estado de conservación, a causa de lo deleznable de la piedra arenisca, usada en las construcciones oscenses, y sería sustituido por el ladrillo que hoy cierra el vano, dejando solamente un ventanal cuadrado. El rosetón primitivo daría a la portada, hoy afeada por la construcción de ladrillo, una belleza sorprendente. Si, como esperamos, la iglesia de Salas llega a ser restaurada, sería de desear que desapareciese el ladrillo y se reconstruyese el óculo, lo que aumentaría notablemente su belleza.

Adosadas al muro Norte se hallan la hospedería y la torre. Esta última, maciza, pero esbelta, se halla dividida en dos cuerpos separados por una cornisa; en el cuerpo superior, aparecen dos rasgados ventanales en cada lado. La planta es cuadrada.

Llama la atención el muro de cabecera que es plano. Esto se explica porque entre él y el altar mayor hay un espacio que, acaso, sería mayor antes de la reforma del siglo xviii, destinado a estancias, no acusándose, por tanto, los ábsides al exterior. Junto a este muro se hallaba, al parecer, el cementerio, al que se saldría por una puerta, todavía conservada, que presenta varios arcos abocinados, de gruesos baquetones. En lo alto de este muro, se encuentra un curioso ventanal, bastante amplio, pero muy mal conservado, con restos de dos columnas, con basa y capitel. El muro es digno de un detenido estudio. Aguado Bleye recogió varios posibles, aunque no seguros, signos lapidarios.

En el cementerio, se enterraban muchos ciudadanos oscenses. Todavía Aynsa pudo ver dos inscripciones. La primera de 1227: *V idus Agustí obierunt Albinus et Dominicus Sacerdotes. Era M C C L X V*. Como se recordará, los documentos mencionan, por lo menos, dos capellanes de Salas denominados Domingo. La segunda inscripción es de 1269,

31. Esta clase de portadas han sido estudiadas por Elías Tormo y Carlos Cid.

*III Kalendas Octobris obiit Maria de Luna. Era MCCCVII.* En este cementerio se refugió, según la cantiga de que hemos hablado antes, el prior de Salas perseguido por el infante don Fernando.

La planta primitiva, hoy desfigurada, sería rectangular o de cruz latina con crucero levemente acusado. Aynsa habla de tres naves, separadas por columnas, que posiblemente estarían a la misma altura, recibiendo luz la iglesia por el gran rosetón de la portada y acaso también por ventanas practicadas en el muro del Sur. Es difícil de precisar la forma en que los arquitectos del siglo XIII trataron de abovedar el templo; el milagro de 1327, al que nos hemos referido antes, prueba que la obra no se hizo o realizó en malas condiciones.

### *El interior de la iglesia.*

Si el exterior de la iglesia de Salas conserva su aspecto románico, en cambio el interior se halla completamente desvirtuado por las reformas del siglo XVIII. José Sofí, el arquitecto que dirigió la reconstrucción, se propuso transformar el interior del templo en una iglesia de ese estilo barroco-jesuítico que tan grato le era. Las dificultades con que tuvo que luchar no fueron escasas y es preciso reconocer que supo vencerlas con habilidad. La desaparición de los viejos retablos acaso no deba serle imputada a él; en cuanto a las pinturas murales era difícil su conservación.

Ya hemos descrito la puerta de entrada por la que se penetra en una especie de atrio, separado de la iglesia por una verja, conforme a la tradición de estos santuarios, y en donde convergen las puertas de varias dependencias. Sobre este atrio, se halla el coro, de regulares proporciones.

La iglesia tiene una nave elevada, con galerías de capillas laterales, alta bóveda y cúpula. Según el P. Huesca «su longitud y latitud son las mismas que tenía la iglesia antigua, excepto el crucero que se dilata más por haberse edificado dentro de su caja y paredes forales»<sup>32</sup>.

Es indudable que Sofí consiguió un efecto pintoresco, combinando adecuadamente los elementos decorativos propios del barroco. La sorprendente perspectiva está reforzada por la impresión que causa el

32. P. HUESCA, *Teatro Histórico*, t. VII, p. 145.

altar mayor con su pomposa decoración, el dinamismo de sus líneas y sus imágenes de flotantes trajes y los recargados y simétricos retablos laterales.

El retablo mayor recibe luz por medio de una potente cúpula que es, sin duda, la obra más notable de José Sofí, acusándose al exterior por un cuerpo de ladrillo que desentona del conjunto románico. Ya Del Arco ha puesto de relieve la agilidad con que el arquitecto oscense resolvió las dificultades de este cimborrio elíptico. Realmente se trata de una obra de gran belleza, de líneas movidas y armoniosas. Está exornado con relieves, a la manera de Orlens, de tamaño pequeño, pero graciosos y vivos.

El retablo mayor es contemporáneo de la reforma de la iglesia. Obra barroca, de carácter aparatoso, que vino a sustituir al retablo anterior, mencionado por Aynsa y construido probablemente en el siglo xvi. No obstante su barroquismo, hubo de ajustarse a la tradición del santuario, exponiendo las dos vírgenes y el retablo medieval de plata. Las primeras, en una hornacina que ocupa el centro del retablo; la de Salas, la titular, a la derecha, la de la Huerta, a la izquierda. La primera es una interesante efigie románica de tipo hierático, cuya antigüedad alcanza, por lo menos, los últimos años del siglo xii. La Virgen lleva en la mano la manzana y el Niño descansa la mano sobre el globo del mundo, mientras bendice con la diestra. Hay en los rostros una incipiente humanización que marca el tránsito hacia nuevas formas. Quedan restos de su antigua policromía, acaso desfigurada por sucesivas restauraciones. La de la Huerta es una imagen del siglo xiv que aparece de pie, sosteniendo al Niño con el brazo derecho. Está recubierta de una placa de plata y la Virgen y su divino Hijo llevan sendas coronas. La imagen tiene toda la belleza fulgurante del período prerrenacentista; la fluencia rítmica de los pliegues, la graciosa curvatura de la efigie y la hermosura del rostro de la Virgen son expresión fiel de los ideales estéticos de aquella centuria.

En el banco del retablo, se abren siete recuadros con objeto de colocar los medallones de plata donados por Pedro IV, hoy en el Museo Diocesano <sup>33</sup>. Dos compartimentos están tallados en madera, con imágenes de san Gregorio y san Miguel.

33. Cf. su detallada descripción en R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «*Archivo Esp. de Arte*» (1926), 121.

Cuatro altares laterales, dedicados a santa Quiteria y a los santos oscenses completan la ornamentación del interior con sus recargados motivos decorativos.

Aunque se han perdido varias composiciones pictóricas, subsiste una colección de cuadros de los siglos xvii y xviii, algunos de ellos, curiosos e interesantes. Al siglo xviii pertenece una escultura de Jesús en la columna, de vigorosa expresión y en la sacristía se guardan dos imágenes, mutiladas, del siglo xvi, pertenecientes, acaso, al retablo mayor descrito por Aynsa. No se encuentra el sepulcro con las reliquias de san Galindo de que habla el cronista Uztaroz; sin duda, desaparecía durante la reconstrucción de la iglesia.

La hospedería, adosada al muro Norte, presenta dos cuerpos. El inferior es un pórtico de piedra con galerías de arcos de medio punto, sostenidos por columnas. A pesar de estar cerrados con ladrillo los vanos de los arcos, el pórtico es elegante y vistoso. En las columnas centrales aparecen dos escudos: las barras de Aragón y las cadenas de Navarra, del obispo don Juan, y los lobos rampantes de la casa de Guerra, de don Martín, los dos prelados que comenzaron las obras de la hospedería. El segundo cuerpo es de ladrillo, con leve adorno geométrico, y desentona visiblemente del conjunto medieval. La mayor parte de este segundo cuerpo se halla en estado ruinoso, a consecuencia de los bombardeos que hubo de sufrir durante la última guerra civil. Es urgente la demolición de esta parte ruinoso; en realidad, lo único que merece conservarse en una futura restauración es el pórtico de piedra, que provisionalmente puede cubrirse con una techumbre de madera.



## DOCUMENTO

1203, enero [Huesca]

*Concordia entre el obispo Garrcía de Gudal y el capítulo de la sede oscense, de una parte, y el prior y monjes de San Pedro el Viejo, de la otra, sobre la posesión de la iglesia de Santa María de Salas.*

Arch. Cat. Huesca, sign. 6-1-84, carta partida por AB 7. En el *Liber instrumentorum sancti Petri Veteris*, f. 153, se conserva copia del documento opuesto, de redacción análoga, salvo las correspondientes firmas.

Notum sit omnibus hominibus quod controuersia erat inter ecclesiam sancti Petri et ecclesiam sedis Oscensis super ecclesiam sancte Marie de Salas. Dicebat enim prior sancti / Petri que ad ipsum et ad ecclesiam sancti Petri pertinebat adserens quod in predio suo sita erat. Episcopus uero et canonici e contrario dicebant quod ad episcopum et ad ecclesiam / suam pertinebat, asserentes quod in predio sancti Petri non erat et preterea ecclesie que de nouo surgunt ad ius episcopale spectant. Super hac re talis facta est con- / cordia et conuenientia quod ecclesia et prior sancti Petri habeat ecclesiam uille Vincenti cum omni iure suo et decimam illam scilicet totam quam habet episcopus et ha- / bere debet uel sedes Oscensis in hereditate sancti Petri ubicumque sit in terminis oscensibus et quecumque sit predictus uero episcopus et sedes Oscensis habeat prefatam ecclesiam / sancte Marie de Salas pleno iure cum campo cui adheret et decimam et primiciam illius campi, et affrontat predictus campus ex parte orientis in campo Milicie /, ex parte occidentis in uiam publicam que uadit ad ecclesiam, ex parte aquilonis in campo Petri Saluatoris, ex parte uero meridiei in campo opere sancti Petri. / Id circo, ego G[arcia], Dei gratia episcopus sedis Oscensis, assensu et uoluntate Arnaldi prioris et tocius capituli, dono et concedo ecclesiam uille Vincenti cum omni / iure suo sicut ad me pertinet et ad sedem predictam uel pertinere debet ecclesie et priori sancti Petri iure pleno absque omni impedimento et contradic- / ne in perpetuum. Dono similiter et concedo omnem decimam predictae hereditatis, illius scilicet que nunc est non tamen ipsius quam in antea habebit uel futuris / temporibus acquirat ut omnia predicta habeant et possideant iure perpetuo et sine aliqua reseruacione. Et ego prior predictae ecclesie cum consilio et / uoluntate R. sacriste et R. monachi et tocius nostri capituli, soluo et diffinio omne ius quod putabam habere uel forte habebam in predicta / ecclesia uobis G[arcia], Dei gratia Oscensis episcopus et sedi prefate ab integro ut habeatis et possideatis illam cum campo iam predicto iure perpetuo ad faciendam / uestram uoluntatem absque impedimento et contradiccionem per secula cuncta.

Ego B[erengarius], prior ecclesie sancti Petri ueteris in Osca hoc sig (signo) num facio. Sig (signo) num Raimundi sacriste. / Sig (signo) num Raimundi sancti Poncii monachi.

Factum est hoc mense ianuarii, era M.<sup>a</sup> CC.<sup>a</sup> XL.<sup>a</sup> I.<sup>a</sup> Ego Ferrandus sacerdos hanc cartam scripsi cum rasura que est in penulti- / ma linea et hoc sig (signo) sum feci.



# COMENTARIOS

## MEMORIA DEL CONDE DE ARANDA A CARLOS III SOBRE LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

**A**l contemplar el arduo problema que ante el mundo se plantea, y que salta cualquier frontera para transformarse en cuestión de orden universal, porque unos pueblos contra otros propugnan su libertad, traemos a estas páginas la inquietud y penetración del conde de Aranda, que, tratando de hallar una figura que como fórmula jurídica fuera capaz de relacionar a España con los pueblos de Hispanoamérica dispuestos a regir sus destinos, presenta al rey Carlos III el texto de su histórica *Memoria* sobre la independencia de los territorios de América.

Realmente, no era asunto de fácil resolver la concesión de independencia, tal como la imponían aquellos países. En primer lugar, por la rotunda decisión de mantener el poder real establecido desde la metrópoli; segundo, porque España, que bien sabía de América, propugnaba el principio material de «cuanto había hecho» por el Nuevo Mundo, pues era exacto que había convertido sus tierras extensas en fértiles campos y ubérrimos labrantíos para cultivos y plantaciones, explotando riquezas inmensas hasta entonces abandonadas a su remota virginidad, siendo la propia administración pública española quien mejoró bienes inmensos a los que escasamente contribuyeron los pueblos aborígenes; y por último, estimando la ocupación militar, nos creíamos con irrenunciables derechos, que de por sí, justificaban todo acto de dominio territorial.

Aunque la *Memoria* del conde de Aranda contenía básicos principios para facilitar una honrosa solución en el problema americano, no se supo aprovechar. España era llamada a ser una de las primeras potencias que perdían su hegemonía colonial en los últimos tiempos, en

esa marcha de los imperios que han de sacrificar su poderosa supremacía de la misma forma que la vida termina en la muerte y el día llega al ocaso para perderse en la oscuridad y en el silencio de la noche.

EL CONDE DE ARANDA, MINISTRO DE CARLOS III.—Corrientes de la más contradictoria apreciación enjuician a este político aragonés, y, según una variada disconformidad de criterios, conceptúan unos a nuestro personaje como hombre descollante en el reinado del tercero de los Borbones; otros, opuestos, le reputan como consecuencia de una efímera vanagloria que, deseoso de limitar el poder real, habría de costarle salir de España rumbo a París. Pero nosotros no vamos a hacer de él una biografía ceñida a meridianos y vivencias, sino que nuestra consideración será en la gran síntesis de lo español, porque en esencia, Aranda, llevó la patria a cuestras y donde quiera que estuviese mantuvo consigo lo metafísicamente español.

Su oficio político y la continua peripecia diplomática fueron en su vida un ángulo de abierta visualidad, con el que abarcó los grandes problemas de estado en su época; era el progreso ante el que había de enfrentarse y las resoluciones que con prontitud tajante habría de afrontar a diario en las diversas cuestiones de gobierno.

Fernando VI había perdido a su mujer y quedaba postrado en la más triste melancolía. A dieciocho kilómetros de Madrid, en el castillo de Villaviciosa de Odón, no quería hablar ni ver a nadie, allí no se mudaba, ni afeitaba, ni acostaba, hasta que no tardó en seguir a Bárbara de Braganza y ser enterrado en las Salesas. Su hermano Carlos vino de Nápoles y la Farnesio vio colmadas sus ilusiones para toda la vida.

Carlos III era uno de esos grandes hombres cuya fuerza de genio es suficiente para regenerar un país. Supo colmar a España de grandes mejoras. Era de elevadas dotes naturales, aunque no muy cultivadas, y sabía sobreponerse a sí mismo, tanto en los momentos difíciles como en los de apacible bonanza. Fue de buenas costumbres, religioso sin supeditarse a Roma, obstinado en sus pareceres y gran aficionado a la caza.

La Europa de entonces atraviesa una crisis que pone en peligro a sus viejos pueblos, y en orden a los sentimientos nacionales este fenómeno se agudiza frente al antiguo concepto de patriotismo. Un elemento extraño quiere cuartear los conceptos tradicionales, que han de sucumbir con cuanto arrasó la revolución francesa. Aquí, el pueblo, que siempre había volcado sus censuras a los ministros de Hacienda, se amotinó pidiendo el abaratamiento del aceite y del pan, y que se permitiese de nuevo el uso del sombrero de ala ancha y la capa larga. Coincide este tumulto con la posesión del nuevo ministro, conde de

Aranda, cuyo nombre va unido a la primera expulsión de los jesuitas de España que, acusados de instigar aquella sublevación, ellos mismos con sus crucifijos en las manos trataron de calmar.

Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, no obstante las acusaciones que sobre él pesan, fue quien para evitar otros tumultos desterró a seis mil vagos de la corte e introdujo en la población veinte mil hombres armados con los que logró recuperar el orden. Carlos III halló en Aranda el hombre que durante su actuación gubernamental mejoró la administración pública, incrementó la marina con rápidas naves según los últimos planos y con su obra colonizadora fertilizó y pobló gran parte del suelo español. Los soldados de los viejos tercios fueron modernizados según los reglamentos tácticos y nuevos modelos del ejército de Prusia; en los uniformes desaparecían el chambergo con plumas por los tricornios negros y las pelucas blancas de sus coroneles y oficiales, y los chaquetones gamuza y calzones caídos de los arcabuceros se renovaron por los entallados uniformes azules con vueltas rojas y los ajustados pantalones blancos de los fusileros granaderos en los recién creados regimientos y batallones.

Limitó los casos comprendidos dentro del derecho de asilo, así como el poder de la Inquisición, aunque no logró abolirla. También funda las sociedades económicas de Amigos del País, impulsoras de las artes y la agricultura, asignando a ellas las rentas de los beneficios vacantes.

Pero lo más interesante de la personalidad del conde de Aranda fue su psicología, es decir, las modalidades, que, pese a beber la savia de Voltaire y Rousseau, encerraba su espíritu. Si contemplamos los episodios de su vida toda, con sus actos y su obra, encontraremos una abundante fecundidad fácil de conseguir por el hombre que es afable y moderado en el trato corriente, pero exaltado e impetuoso, pues, como aragonés de rancia solera, solía arriesgarse sin reparar en sacrificios hasta alcanzar el último fin en sus empresas. Fue sin duda esta vehemencia suya, propia de la idiosincrasia física y moral de los aragoneses, la que un día le hiciera traspasar la puerta de las Granadas para serpentear el bosque de la Alhambra camino de su destierro. Allí, en los alcázares nazaríes de Granada, desde la bermeja torre de Comares, tiempo atrás salón de Embajadores, infinitas veces extendió su mirada a ese subyugador encanto que escapa a cualquier clasificación y definición; abajo, el verdeante valle del Darro; a la izquierda, la vega granadina que hacia el Poniente se pierde; al frente, las encrucijadas en la ladera de Albacín, y a la derecha, los jardines y alamedas solitarias del Generalife. «Desgraciado el hombre que perdió todo esto», exclamó un día Carlos V. Y en cada jornada, pasado el primer efecto de asombro que tanta belleza

produce, nuestro desterrado, sumido en una serie de ideas y meditaciones, es seguro que traía en comparanza el recuerdo de aquel caserón altoaragonés de su palacio castillo de Siétamo, con sus habitaciones cuadradas de suelo en juego de damas, con las paredes cubiertas de lienzos y de azogados espejos enmarcados con negras caobas y aquellos balcones con sus salientes mirando a la huerta de su casa en el camino viejo de Huesca a Barbastro.

Tampoco podía olvidar los días del rapazuelo que, aguas arriba del Guatizalema, llegaba hasta un lugarejo que se llama Almunia del Romeiral, para penetrar por las gargantas de San Cosme en otro paraje en donde el sosiego también cobra un poder casi mágico y el sol del atardecer nos trae al contemplarlo el mejor efecto del día, cuando ya comienza a teñirse de añil. Ciertamente que hasta el «dolmen» del barranco de Mascúm también llegaría muchas veces, pues los Abarca de Bolea eran señores de Rodellar. Nunca pudo olvidar su grandísimo amor al Altoaragón, donde nació. Aunque sus últimos días transcurrieron en Epila, lugar en que falleció el día 17 de enero de 1798; su cadáver fue trasladado, atendiendo a su voluntad, al panteón de nobles aragoneses, restaurado por Carlos III el año 1770, en el monasterio viejo de San Juan de la Peña.

Importante es el mérito que la posteridad le reconoce; animado por el orgullo y sostenido por el tesón propugnó causas notabilísimas que enriquecieron el catálogo general de la administración española y de cuya relación seríamos extensos al exponer. Únicamente nos hemos propuesto mostrar detalle con relación a su punto de vista sobre la independencia de los territorios americanos y el peligro que acechaba a España, pues la realidad fue que, al poco tiempo, nos veíamos desposeídos de aquellas tierras y apenas o nada se habló de la idea que el conde de Aranda puso ante Carlos III después de la firma del tratado de París de 1783.

LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII.—Pocas veces se ha visto que un pueblo haya sufrido tantas penas y desgracias como los españoles por las rutas de conquista en el Nuevo Mundo. Pero a pesar de ello, firmes en sus empresas con heroico empeño, unieron a su reino numerosas provincias y con tal riqueza, que hizo darse por muy fecunda aquella insuperable constancia. «Las tempestades y naufragios, el hambre, trastornos políticos, peste y toda clase de enfermedades, tanto antiguas como nuevas, junto a una extremada pobreza y carencia de las cosas más necesarias, han sido los enemigos con que han tenido que luchar cada uno de los más ilustres conquistadores» <sup>1</sup>.

En América española—dice E. G. Bourne—los nativos, desde un principio, fueron considerados como súbditos de la corona de España, mientras que en América inglesa se les trataba como nación independiente, amigos o enemigos según se presentara el caso. Durante la conquista muchos años transcurrieron e infinitas leguas fueron recorridas bajo las plantas curtidas de los españoles, agotados sus esfuerzos, sus bienes e incluso sus vidas en la búsqueda de tierras deseadas, teniendo solamente ante sí los largos y desconocidos itinerarios del dolor, y el recuerdo, muchas veces lejano, del día que partieron de los risueños puertos de la patria. Por otra parte, se ha dicho que aquéllos no tenían ideas, es decir, que no pensaban. Pero, como ha afirmado Enrique de Gandía, antiguo secretario de la Academia Nacional de la Historia, de Buenos Aires, no puede concebirse despropósito más grande, «sin ideas profundas—dice—no se habría producido ninguno de los hechos que constituyen la cadena interminable de las guerras civiles americanas»<sup>2</sup>.

También ha sido difícil relatar cronológicamente la conquista de las Indias, por lo que sus distintas fases y episodios se han tenido que ordenar bajo un modo geográfico. Sin embargo, no ha sido difícil escapar a las diversas vicisitudes de las provincias americanas, y muy en especial a los últimos años que precedieron a su independencia de la madre patria. Lo cierto es que éstas anduvieron de mal en peor bajo la decadencia de los Austrias y en la guerra de Sucesión. Holanda e Inglaterra en el mar, interrumpieron nuestras comunicaciones, por lo que España se vio obligada a realizar concesiones en orden a levantar restricciones, autorizando a Francia el tráfico marítimo con los puertos del Perú, siendo los concesionarios de San Malo quienes con privilegio de Delfín surtieron con precios más ventajosos que los armadores de Barcelona, Cádiz y La Coruña. Estas medidas nos perjudicaron considerablemente, por lo que Felipe V, apenas la paz de Utrech, prohibió la entrada de los navíos no españoles en los puertos de Chile y Perú; pero con el propósito de captarse la simpatía de la reina Ana, concede a Gran Bretaña asiento en aquellos puertos, aunque el descontento de los españoles y la tradicional perfidia de los ingleses obligaron al propio monarca a la anulación de aquellas concesiones, por lo que tuvo que compensar a la compañía inglesa con cien mil libras esterlinas<sup>3</sup>.

Bajo el nombre de «naves de registro» se autorizaron navíos a los mercaderes, con singladuras de Sevilla y Cádiz bajo licencias compradas al Consejo de Indias, que, ante su gran aumento, hizo precisa la supresión de galeones, pasando el comercio a embarcaciones privadas.

La América española incrementó la población y con ella el intercambio mercantil. Los jueces llegaron a ser insuficientes, siendo necesaria una reorganización administrativa, por cuyo motivo se formaron los virreinos de Perú, Nueva Granada, Méjico y otro que comprendía El Paraguay, Tucumán, Potosí, Buenos Aires, Río de la Plata, Charcas, Santa Cruz de la Sierra y las ciudades de Don Juan y Mendoza. Además, se fundaron las ocho capitanías generales independientes de Cuba y Habana, Caracas, Chile, Guatemala, Nuevo Méjico, La Luisiana y Florida, Puerto Rico y Santo Domingo.

El despotismo ilustrado que invade a Europa, se refleja en España a través del siglo XVIII y es durante el reinado de Carlos III cuando se desenvuelve de una forma especial. También el espíritu general del siglo de las luces tuvo su resonancia en los cuatro virreinos españoles, manifestándose en América con el movimiento de la época, inclinado a las reformas interiores y a cuanto fuera extensión cultural y cambio de ideas <sup>4</sup>.

Pero las provincias de ultramar siempre se encontraron difícilmente comunicadas con la metrópoli. El mal radicaba en la misma raíz; la sagacidad de los más hacía que escaparan con facilidad a los impuestos y gravámenes; el contrabando y las naves en corso merminaban hasta la mitad la rentas del erario público, mientras que la administración corrompida hacía que en filtraciones se desvanecieran gran parte de los ingresos.

El criollismo —añade Cayetano Alcázar— fue un factor de diferenciación y fuente de divisiones entre los españoles de América, que comenzaron a tener una conciencia superior con las cultas minorías urbanas. Y afirma que los virreinos, que siempre habían sido regidos por próceres de alta alcurnia, a partir de la guerra de Sucesión pasan a la nobleza de «segunda fila» o a ilustres varones que con anterioridad habían culminado en la carrera de las armas o en la magistratura. El rey de Francia busca ministros de entre los investidos por la toga. Carlos III es en España quien se lanza a esta corriente general, y contra la nobleza del conde de Aranda, que representa la aristocracia militar, predomina el ánimo regio que vence al partido de los golillas, representando el triunfo de los hombres de toga que acaudillan Campomanes y Floridablanca.

Y por último, no podemos olvidar las capitanías generales de España en nuestros territorios americanos, que de la conquista a la independencia, mantuvieron el pabellón español desde los baluartes de San Francisco y Monterrey en la alta California hasta la «punta» del castillo viejo san Antonio en Valparaíso. En estos bastiones se ejerció el mando supremo de las fuerzas navales y ejércitos de tierra, su misión



fue la defensa territorial confiada a los capitanes generales, que asumiendo ambos poderes, civil y militar, ostentaron la representación del rey de las Españas en aquellas lejanas tierras que fueron el mayor imperio del mundo.

EL PRINCIPIO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN.—Es cierto que España trastocó en América su evolución histórica, que sin su presencia hubiera seguido a su propio destino con un retraso de tres mil años con respecto a la historia universal, porque los «aztecas» y los «incas», a pesar de su civilización, eran unos «pre-egipcios» o «pre-asirios»<sup>5</sup>. Y muy inferiores los antillanos «caribes» que castraban y cebaban a los jóvenes prisioneros y los «siboneyes» y «tainos» en prehistóricas cavernas y bajo el albergue de chozas de palma tejida. Y otros más, que no terminaríamos de mencionar, pero al fin se logró alcanzar, junto a ellos, la convivencia y seguridad después de dramática lucha y repetida pasión. Aquellas aventuras y las trabajosas expediciones llegaron a culminar en una apacible tranquilidad en la que los comienzos del Nuevo Mundo y los días llenos de prosperidad fueron los regueros de luz, semejantes a los brillantes destellos que el satélite que nos ilumina hace reflejar sobre el agua de la noche cuando en la orografía como en el espacio no existen sacudidas ni vientos que la enloquezcan.

Pero habrían de venir tiempos que turbaran aquellos otros en que se conocieran las ventajas de nuestro equilibrio y libertad. De entre los rivales surgió Inglaterra, que con disgusto contemplaba su concurrencia con España. A través del siglo XVIII no cesó en su enconada lucha por exterminar los navíos españoles y mermar nuestras tierras transoceánicas; la bandera inglesa había sido izada sobre Gibraltar y en la guerra con la liga borbónica nos arrebató las Floridas y Filipinas a cambio de la Luisiana que pronto se hizo independiente. Españoles e ingleses en aguas meridionales americanas lucharon por las Malvinas. Con Portugal también, por la colonia de Sacramento, y por el pacto de familia, unidos a Francia, luchamos en la guerra de la independencia de América; se recuperaron las dos Floridas, pero con la cesión a Inglaterra de las islas de Bahama y Providencia y las concesiones para aprovechar las maderas nobles y tintóreas en los bosques de los Mosquitos. Trágico fue el balance de España al tratado de Versalles: una indemnización de doscientos cincuenta mil francos, veintidós navíos de línea quedaron en las entrañas del mar y, además, nuestras colonias aprendieron la manera segura de emanciparse de la madre patria.

Las colonias inglesas fueron fundadas por ansiosos traficantes y se conservaban al estilo feudal y privado de la metrópoli. Con el final de

la guerra de los Siete años, Inglaterra se erigió en el árbitro de Europa y trató de imponer una carga especial sobre el té de la China y las muse-linas de India. Los colonos se negaron a aquellas imposiciones, y como el Parlamento insistiera, volvieron a oponerse boicoteando las mercancías inglesas. Comenzaron a pensar en la independencia, se constituyó una confederación entre las colonias, y el impresor Franklin conquistó en el viejo continente adeptos para la causa americana. Más tarde, sigue la figura patriótica de Jorge Washington que, tras la guerra, en 1776 logra la independencia de los Estados Unidos de América.

La independencia fue una causa que más bien se debatió en el terreno diplomático que en los campos de batalla. Francia inmediatamente reconoció a los Estados Unidos y permitió la entrada de voluntarios en la lucha.

«Todos convienen en considerarse iguales», decía Félix de Azara <sup>6</sup>. Nuestra suerte no estaba lejos. La insurrección contra España se hacía al influjo de las doctrinas proclamadas por la revolución francesa y su tradición venía de muy atrás; los primeros conquistadores llevaron a América la simiente de las comunidades peninsulares <sup>7</sup>, simiente que brotó briosa en el corazón de las selvas americanas.

Las colonias españolas de América se emanciparon mediante una serie de actos revolucionarios que fueron la palpable manifestación del deseo de romper sus lazos con la metrópoli, cuya resolución era lograr la independencia y libertad <sup>8</sup>. Estamos, pues, en el principio de la libre determinación, que lógicamente, como dice Jorge Basadre, no podía quedarse en el acto negativo de separarse de España, sino que debía completarse en el acto positivo de constituir una comunidad política soberana como sociedad orgánica representativa de su independencia.

MEMORIA DEL CONDE DE ARANDA SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS TERRITORIOS AMERICANOS.—Es justo afirmar que los reyes de España no vieron jamás en América una colonia de explotación, sino que fue la providencia la que señaló a la corona de Castilla para el cuidado de propagar la fe y extender la civilización en aquellos nuevos territorios que con pleno dominio pasaron a pertenecernos.

El descubrimiento de América ofreció a sus descubridores países lejanos y vírgenes a cualquier civilización del antiguo continente, llenos de seductoras riquezas y de prometedoras esperanzas, donde nuestra unidad nacional, que acababa de batir los últimos reductos del Islam en la península, sabía maravillosamente confundir en un sentimiento común el alto principio de la patria. Pero hemos visto cómo los diversos acon-

tecimientos hicieron que nuestra política americana viniera a finales del siglo XVIII a cambiar la posición de España en aquellas tierras. El conde de Aranda fue quien, en virtud de las órdenes conferidas por Carlos III, firmó tratado de paz con Inglaterra, pero tras esta negociación, pese a haber llevado a cabo las intenciones del monarca, confesó el penoso sentimiento de su alma. La independencia de las colonias inglesas había sido reconocida, lo cual no dejó de justificar en él un alarmante motivo de temor y de dolor. Francia—decía—apenas tiene posesiones en América, y España, en cambio, muchas, por lo que quedamos expuestos a terribles convulsiones.

«No me detendré ahora en examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, como los cuales yo pienso sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en la América. Jamás unas posesiones tan extensas, colocadas a tan grandes distancias de la Metrópoli, se han conservado por mucho tiempo. A esta causa, que comprende a todas las colonias, debemos añadir otras especiales para las posesiones españolas, a saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos gobernadores en los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema, a la que tienen que recurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hacen que se pasen los años antes de que se haga justicia a sus reclamaciones; las venganzas a que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer la verdad a tanta distancia; por último, los medios que los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden dejar de tener para obtener declaraciones favorables a España: todas estas diversas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos a los habitantes de América y de hacerlos intentar esfuerzos para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión»<sup>9</sup>.

Con juiciosa perspicacia y sin entrar en consideraciones ni detalles se limitaba el conde de Aranda a mostrar su inquietud ante la psicosis, ya dominante en todos, de vernos peligrosamente amenazados por la nueva potencia a quien se acababa de reconocer. En los Estados Unidos de América preveía, a fecha no lejana, un ingente coloso en aquellos territorios, quien se olvidaría de los beneficios recibidos, no pensando más que en su engrandecimiento a costa de nuestros propios territorios; pues llegado el momento—comunicaba a su rey—se apoderarían de las Floridas para dominar el golfo de Méjico, haciéndonos dificultoso el comercio con la Nueva España y aspirar, después, «a la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente y en su vecindad».

Ante estos fundados temores y llevado por una sabia política, a la que consagró toda su atención, después de que como ministro plenipotenciario del rey de España firmó la paz de París, considerada con toda la presteza de que era capaz, después de múltiples reflexiones sacadas de sus conocimientos tanto políticos como militares, señaló que la mejor solución para evitar males mayores era «deshacerse de todas las posesiones en el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español».

«A fin de llevar a efecto este gran pensamiento de una manera conveniente a España, se deben poner sus infantes en América; el uno rey de Méjico, otro rey del Perú y el tercero de la Costa Firme. V. M. tomará el título de Emperador».

Aranda no quería dejar lagunas y para mejor práctica de lo expuesto proponía que, como condición de esta «grande unión», debería ser el rey o el príncipe que ocuparan el trono español quien se reconociera como jefe supremo de la familia reinante. También que el reino de Nueva España pagase cada año, como reconocimiento por la cesión del reino, una renta anual en marcos de plata que debería remitirse en barras, para amonedarse en Madrid o en Sevilla. El rey del Perú debería cumplir la misma obligación con el oro de sus posesiones y el de Costa Firme enviando sus efectos coloniales, en especial tabaco para todo el reino.

En cuanto a obligaciones familiares, fijaba que estos soberanos y sus sucesores deberían casarse siempre con las infantas españolas o de su stirpe; a la vez que los príncipes españoles con las princesas de los reinos de ultramar. Así se establecería una unión íntima entre las cuatro Coronas; y al advenimiento al trono de sus soberanos, éstos deberían hacer el juramento solemne de llevar a efecto este compromiso.

La *Memoria* añadía que el comercio debería hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones habrían de estar estrechamente unidas por la más ceñida alianza, tanto defensiva como ofensiva, para su conservación y prosperidad. «A cuyo efecto—decía— los tres soberanos, al subir a sus respectivos tronos, harían tratados formales de comercio con la España y Francia, sin meterse jamás con los ingleses».

En este plan, el conde de Aranda veía lisonjeras ventajas; la contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo sería mayor que toda la plata reportada por América al erario de la Corona, y también la emi-

gración a aquellas tierras disminuiría, aumentando, por lo tanto, la población de los pueblos españoles, que tan abandonados habían quedado por la fiebre y codicia del oro colonial. Se evitaría el engrandecimiento y expansión de cualquier potencia en aquel hemisferio, y el comercio español con facilidad cambiaría sus productos naturales y manufacturados por los elementos coloniales necesarios para el consumo nacional. Por este medio, nuestras consignaciones aumentarían y el pabellón de la marina de guerra española sería respetado sobre los mares. Las islas de Cuba y Puerto Rico, con buena administración y mejorando sus defensas—finalizaba—bastarían para el comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; con lo que con tal suma de ventajas podríamos asegurarnos la posesión de América, sin sufrir ninguno de sus innumerables inconvenientes.

«Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio, si ellas merecen la aprobación de V. M. entraré en mayores detalles; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres Infantes estén ya en camino, más cerca de la América que de la Europa, y cuando ya no pueda oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival; prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar para ponernos a cubierto de los efectos de su cólera».

Estas eran las últimas frases de la *Memoria* que el conde de Aranda elevaba al rey Carlos III de España después de la firma del tratado de París de 1783. En su preámbulo la ofrecía a la persona del monarca en reconocimiento a las bondades con que tantas veces le había honrado y, sobre todo, impulsado por el gran amor que siempre tuvo a su país. La idea que entrañaba el político aragonés, no podía ser más acertada en aquellos críticos momentos; Napoleón, al siglo siguiente, la pondría en práctica al repartir entre sus familiares los estados dominados por el gran Corso. De España, afirmamos, no supo beneficiarse, a los pocos años nos veíamos desposeídos de todas nuestras tierras del Nuevo Mundo; quizá, posteriormente, los hijos del rey de España hubieran corrido la suerte de Maximiliano y Carlota, pero, a pesar de esto, aquella nueva comunidad de naciones hispanoamericanas, políticamente vinculadas a la madre patria, seguramente hubieran fortalecido por largo tiempo aquel prestigio, que desde la arribada de Colón, nos colocó a la cabeza de los pueblos más poderosos de la tierra; y la obra colonizadora de España, con sus doctrinas y civilización, hubiera continuado, pues, pese a la leyenda negra, no era sólo el territorio con sus riquezas lo que movía el interés de los españoles,

sino también la difusión de los patrios principios espirituales, muy superiores a los de otros pueblos, que, con otras miras, se robustecieron al compás de nuestra decadencia.

ANTONIO BASO ANDREU

1. RALEIGH, *History of the world*.
2. ENRIQUE DE CANDÍA, prólogo a *La Argentina*, de Ruy Díaz de Guzmán.
3. CÉSAR CANTÚ, *Historia universal*.
4. CAYETANO ALCÁZAR, *Los virreinos en el siglo xviii*, 1945.
5. AGUSTÍN DE FOXÁ, *Por la otra orilla*, Ediciones cultura hispánica, 1955.
6. FÉLIX DE AZARA, *Descripción e historia del Paraguay y del Rio de la Plata*. tomo I, Madrid, 1847.
7. EFRAIM CARDOZO, *Paraguay, independiente*, 1949.
8. JORGE BASADRE, *Chile, Perú y Bolivia, independientes*.
9. PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA, conde de Aranda, *Memoria a S. M. católica y fidelísima Carlos III de España, sobre la independencia de los territorios americanos*, 1783.

# ARRENDAMIENTO DE LOS FRUTOS DEL ABADIADO DE MONTEARAGON EN 1550-1553

LA historia del monasterio de Montearagón ha sido trazada, en líneas generales, por Juan de Segura, Francisco Diego de Aynsa y, sobre todo, por el benemérito padre Ramón de Huesca, pero están todavía por estudiar los aspectos cultural y económico. La importancia que pudo tener Montearagón como centro de cultura ha sido puesta de relieve por estudios modernos. Ubieto Arteta cree que en este cenobio se redactó la primera crónica aragonesa, la *Crónica de los estados peninsulares*, llamada también *Crónica navarro-aragonesa*, anterior, como se sabe, a la *Crónica pinatense* <sup>1</sup>, y ya es conocida la riqueza de la librería de Montearagón, enriquecida por sucesivas aportaciones. El estudio total de este tema revelará, sin duda, hechos muy interesantes.

Otro tanto puede decirse del aspecto económico, dada la gran extensión del dominio montearagonés. Por eso, hemos creído que no dejaría de tener algún interés la publicación de una capitulación inédita sobre el arriendo de las rentas del abadiado en 1550. El momento es interesante, pues, poco después, en 1571, Felipe II conseguía del papa Pío V la desmembración del abadiado y, ya es sabido, el importante papel que las rentas de Montearagón jugaron en la nueva planta eclesiástica y erección de obispados.

Presidía, a la sazón, el monasterio, un abad de sangre real, don Alonso de Aragón, nieto de Fernando el Católico, como hijo del arzobispo zaragozano del mismo nombre. Siendo arcediano de la iglesia de Zaragoza, Carlos V lo nombró embajador en Venecia, según dice el abad Carrillo, tomando posesión de la abadía el 19 de diciembre de 1547. Cinco años duró su prelación, celebrando sínodo en 1548. Hallándose en las cortes de Monzón, enfermó, muriendo el 19 de agosto de 1552, siendo enterrado en el capítulo del monasterio <sup>2</sup>.



Ruinas del castillo-abadía de Montearagón



A continuación, daremos un extracto de las principales cláusulas de la capitulación. Esta se hizo entre el abad don Alonso, de una parte, y los mercaderes zaragozanos Luis Falaguer y Gabriel Çaporta, de la otra. Estos dos últimos y el procurador general de don Alonso, el reverendo Felipe Muñoz, la autentificaron ante el notario de Zaragoza Pedro Sancho en 6 de diciembre de 1549. El abad arrendaba a los mencionados mercaderes todas las rentas, frutos y derechos que le pertenecían como abad de Montearagón en los reinos de Aragón y Navarra durante tres años, a partir del 1 de mayo de 1550, por precio de 80.000 sueldos jaqueses cada año, pagaderos en dos tandas.

En la capitulación se refleja la condición andariega del abad, pues se estipula que se le pagaría a don Alonso en el sitio que residiese en Castilla, Aragón, Valencia o principado de Cataluña; si no estuviese en los reinos de España, los arrendadores habrían de pagar en el lugar de Castilla que don Alonso designase. Estaba a cargo de los arrendadores el pago de los cargos ordinarios, la pensión de mil sueldos que pesaba sobre Marcén y la paga del alcaide de Santolaria, y tenían derecho a servirse de las bodegas y graneros de Tierz. Debían pagar también «al procurador del señor Abbad los derechos de la fadiga de procurador que acostumbra pagar en cada lugar y granero de todo el abadiado y es condardo que todos aquellos derechos con todo lo que subieren se los paguen los dichos arrendadores al dicho procurador en el granero de Tierz y no en otro lugar».

Es interesante la cláusula relativa a las rentas de Ayerbe: «Item es condicion que el dicho señor abbad se reserva el quarto de la villa de Ayerbe con todas las rentas y frutos de los terminos de la dicha villa de Ayerbe, extimados los dichos fructos en cada uno de los dichos tres años en diez mil sueldos jaqueses, los quales diez mil sueldos se hayan de descontar cada un año del precio de la presente arrendacion, cinco mil sueldos en cada una tanda, de manera que el dicho quarto de la dicha villa de Ayerbe, rentas, fructos y emolumentos de la dicha villa queden a disposicion del dicho señor don Alonso, tomando, como dicho es, en descuento los dichos diez mil sueldos en los dichos ochenta mil sueldos, precio en cada un año de la presente arrendacion».

El abad se reservaba el lugar del Castellar, con todas sus rentas y frutos. ¿Qué lugar era éste? Suponemos que se trata del lugar de Montearagón. Se reservaba también sus derechos del sello, escribanías y dos pensiones canonicas. La arrendación había de ser a riesgo de los arrendadores, en cuanto a los peligros de piedra, niebla, hielo y langosta y cualquier otro caso, «exceptado de gente de guerra de rey a rey o pasage de gente de armas extrangera, a los quales buenamente no se pueda resistir». Por último, los arrendadores se comprometían a pagar

la reparación de los graneros de algunos lugares de Navarra <sup>3</sup>. Antes de finalizar el plazo del arrendamiento, falleció el abad don Alonso y la capitulación fue ratificada por el capítulo de Montearagón. Efectivamente, el 30 de agosto de 1552, ante el notario de Huesca Juan de Rasal, el prior maestro Domingo de Ciria, en representación de los canónigos del cenobio, y Andrés Falaguer, procurador de los mercaderes Çaporta y Falaguer, confirmaron la capitulación de 1549 <sup>4</sup>.

MARÍA ASUNCIÓN BIELSA

1. *Crónica de los estados peninsulares* (edic. de A. Ubieto, Granada, 1955), p. 20.
2. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico*, t. VII, p. 409.
3. Arch. Hist. Prov. Huesca, prot. 784, fols. 284-91.
4. *Ibidem*, f. 283. La arrendación del cuarto de Ayerbe, en el f. 273, y la administración del diezmo del Castellar, en el f. 274 v.º

# A C T I T U D E S

## P O E M A S

Por DANIEL SANTAMARIA

### *Frente de rosas*

*Las rosas formaron un frente.  
El frente de rosas a lluvias olía.  
Y una rosa roja  
olía a recuerdos,  
a bellos recuerdos  
de niñas mojadas.  
Las rosas formaron un frente.  
El frente de rosas polvo parecía.  
Acaso en los pétalos  
una oruga verde.  
Acaso en su pelo castaño  
un sueño imposible.  
Las rosas formaron un frente.  
Una dulce noche  
robé pensamientos  
para Rosa Roja.  
Y ella sonreía,  
la cálida noche llenaba sus labios  
en la ofrenda mágica.*

## Tarde de Corpus

La tarde pasa gris  
con una capa lenta.  
Detrás de los cristales  
los cuartos solitarios  
asoman silenciosos  
sus grandes ojos negros.  
Hay alguien que se aleja  
con vuelo de campanas  
¡Y es de pronto! La tarde  
se ha clavado una espada.  
El viento viene rojo,  
los diamantes fulguran.  
Y un gran río de pétalos  
baja por la avenida.

## Tempestad

Las olas del lago babean y saltan  
a ver cuál puede más y más.  
Desde la otra orilla se las ve partir,  
partir continuamente.  
Cuando amaine el viento,  
millones de cadáveres de juncos  
formarán grandes islas de muertos  
binchados por el agua.

## Nochebuena veloz

La noche estaba allí,  
en los portales.  
El frío era silencio  
limpio, detenido  
en el vaho dulce  
de calle y de canciones  
tamizadas.

Y de pronto, el frío  
corría entre los pinos,  
llevaba alas,  
quemaba a los oídos.  
Entre la soledad,  
la tierra, como una escarcha negra,  
se abría ante los focos amarillos.

Estábamos allí;  
nuestra moto  
corría entre la nochebuena  
y la melancolía  
de tanta estrella saludándonos  
en la pared blanca del cielo.

Nochebuena hermanada:  
en el frío, en el gozo,  
en la salvaje juventud.  
Abitos de alegría,  
extendíamos  
con suavidad y rapidez  
la cinta del camino.

## Boceto de la noche

*Dos hombres en la calle silenciosa  
hablando en bajo  
mientras corre el frío.*

*Hay un cielo de viento  
que hace oscilar  
los ordenados escuadrones de astros.  
Marte luce rojo.*

*Venus con límpido fulgor.*

*Abismado en un banco  
soy el enamorado de la noche.  
Tu balcón encendido  
es un gran ojo de oro.*

## Pensamiento

*Azul pensamiento de la tarde.  
Tarde azul como un pensamiento,  
Belleza de lago, mirada serena.  
¿Por qué me mirabas con ojos de pena?  
Sentía invadido el pensamiento  
de suave tristeza.*

# N A V I D A D

Por ANA MARIA DE ROBLES

**E**RA un pueblo cualquiera. Uno de esos pueblos que parecen plantados para decorar el paisaje entre ciudad y ciudad. Un pueblo que tenía una calle larga y ancha, tan ancha como la carretera, a la que asomaban sus casas principales, orgullosa de sus pisos, al estilo de la capital.

Había una plaza en el centro. En la plaza, el Ayuntamiento, con sus arcos sosteniendo los soportales tan buenos para jugar en los días de lluvia y un balcón corrido en cuyo centro se yergue mirando hacia como un símbolo el asta de la bandera. Enfrente, la iglesia, antigua, solemne, orgullo de los vecinos. Cuando algún turista, al pasar por la carretera, se siente interesado por su traza y el sacristán con mucho ruido de llaves acude como enterado cicerone, los chiquillos entran en tropel y se quedan extasiados ante sus palabras, que hablan de aquellos tiempos en que los hombres eran valerosos, luchaban por la fe, vestidos con petos y corazas y luego, en los descansos de su pelear, edificaban aquellas iglesias que durante siglos y siglos habrían de asombrar al mundo.

Tiene una torre alta, esbelta, elegante; el mimo de sus constructores fue tanto, que la revistieron de azulejos para que brillara al sol como una piedra preciosa o tuviera, a la sombra, color de brasa de hogar. La torre tiene un reloj casi tan viejo como ella, un reloj vulgar con su esfera blanca y unos números negros, firmes como centinelas alertas.

No se sabe por qué una de las saetas es derecha, delgada, luminosa. Dicen en el pueblo que ella marca las horas buenas y felices. La otra, gruesa, oscura, con una joroba en su punta, señala las horas de luto, tristes, desgraciadas.

Era la tarde del 24 de diciembre y el pueblo se disponía a festejar la Nochebuena. La mujeres trajinaban llenas de paquetes con harina y azúcar, anís y mantecados, y de las cocinas salía un olorcillo agradable y apetitoso.

Agustín desembocó en la plaza. Llevaba bajo el brazo, apretado contra sí, un pequeño envoltorio. Miró con inquietud a un lado y a

otro y cruzó rápido. Agustín es un niño como cualquiera de vosotros. Moreno, renegrido por el aire y el sol, con unos ojos pardos de mirada inteligente—¿triste alguna vez?—y sus ocho años espigados y finos.

De la taberna de la esquina salían voces fuertes, cantos, discusiones, y un vaho denso, mezcla de humo y de vino. Agustín, al pasar, bajó la cabeza, casi incrustó el envoltorio en su costado y apretó el paso aún más. Torció a la derecha y volvió a torcer hasta llegar a una de las callejas. Se paró. Estaba sin aliento. Respiró y más tranquilo se dirigió a su casa. La casa de Agustín es una de esas casas pegadas como una lapa a las espaldas de las casas principales, limitando con las tapias del corral o de las huertas, de las que sale con frecuencia olor a estiércol y a cieno. Levantó con precaución la cortina de arpillera, teñida de verde, y entró en el portal. Se tranquilizó. Todo estaba en orden, reluciendo de limpio, y la mesa dispuesta con un pan grande partido a la mitad. Una mujer—su madre—sentada en una silla aprovechaba para coser la última luz de la tarde. Una sonrisa ancha le iluminó el rostro. Agustín le puso el envoltorio sobre el regazo. La mujer lo miró llena de curiosidad. Lo deslió. Era una pandereta, que, al quedar libre de sus ligaduras, llenó la habitación con un repiqueteo alegre y comunicativo.

Ella acarició el cuero amarillo, las sonajas doradas, mientras su mirada se perdía en lejanías. En su juventud había sido la mejor tañedora del pueblo y una misa del gallo sin su presencia no se concebía. El hijo había heredado esa cualidad, como igualmente su sensibilidad para la música, su dulzura y su mansedumbre, mansedumbre que se revelaba ante cualquier asomo de injusticia.

En la calle sonaron unos pasos titubeantes. Madre e hijo se miraron y sonrieron, apoyándose en la sonrisa como en un baluarte que los defendería en la batalla que se avecinaba. El niño corrió a esconder su tesoro y la madre acercó el quinqué para alumbrar los pasos vacilantes de su marido.

El padre de Agustín era un padre más como el de cualquiera de vosotros. Trabajaba mucho y a veces bebía mucho también. Cuando esto ocurría, la paz de la familia se alteraba, y Agustín observaba cómo su madre limpiaba con el dorso de la mano las mejillas húmedas para que el hijo no viera sus lágrimas.

La cena transcurrió en silencio. No hubo ningún indicio de que aquella noche se celebrara el acontecimiento mayor que vieron los siglos. Una vez terminada, el padre, hosco y callado, fue a cerrar la puerta. Agustín tembló, pero se atrevió a decir:

—Padre, no cierre. Tengo que salir...

La voz tronó potente:

—De aquí no se sale. ¿A dónde vas? ¿A tocar y a cantar con esos golfos? Siempre música y música... Si das un paso más...



El gesto era amenazador. Agustín retrocedió hasta caer en el único sillón de la casa, medio desvencijado. Estaba acostumbrado a estas explosiones de su padre y las acogía con indiferencia. La esperanza de ser un gran músico yacía enterrada desde que su padre la tronchara de un manotazo.

Pero aquella noche necesitaba salir. Su coro, aquel coro que él había formado con chiquillos como él, rebeldes, inquietos, que desafinaban como maullidos de gato, le esperaba. Era el fracaso de tantos ensayos, de aquellos pequeños sacrificios con que habían comprado sus rudos instrumentos: zambombas, panderetas, cántaros. El viejo reloj dio las diez, las once...

Agustín escuchó los ronquidos acompasados de su padre y se levantó despacio. Se descalzó, y suavemente tiró del cerrojo. La puerta se abrió silenciosa, cosa rara en ella, que parecía quejarse a cualquier movimiento. ¿Habría echado su madre aceite en los goznes?

Salió a la calle. El frío de las piedras hirió sus pies desnudos y como un relámpago lo recorrió hasta la cabeza.

Algo extraordinario flotaba sobre todas las cosas. Un airecillo sutil había barrido los malos olores y penetraba por la garganta cosquilleando como una bebida espumosa. La luna iluminaba la mitad de la calle dejando a la otra en una suave penumbra. El reloj volvió a enviar sus campanadas. ¿Cuántas?... Agustín, en su prisa, no las contó, pero ahora que estaba libre le parecieron alegres como un repique de gloria. Tampoco extrañó no encontrar a nadie por su camino, preocupado quizá en pegarse a las paredes como un pequeño lagarto para no ser advertido.

Al fin, llegó a la plaza. Vio orgulloso y complacido a su coro que empezaba a desesperar y que ante su presencia prorrumpieron en gritos ensayando los diversos instrumentos. Aquella algarabía duró sólo un momento. Agustín se situó en medio.

La voz cálida, bien timbrada, del chiquillo se elevó plena y el aire puro de la noche la transportó como un mensaje de paz a lejanas regiones donde aún no reina la buena voluntad entre los hombres. A la vez tocaba la pandereta, que en sus manos se volvía maleable. Hizo filigranas. El cuero, obediente a los dedos, bordaba las melodías:

«Vamos pastores, vamos...

Vámonos a Belén...»

Las sonajas parecían campanitas de bronce, de plata, de cristal, según el niño accionaba los brazos.

Poco a poco fueron abriéndose las ventanas y caras soñolientas se asomaron a ellas. Cuando la voz de Agustín se alzó de nuevo, sus compañeros callaron; el silencio se hizo denso e inmovilizó todas las cosas. La saeta nueva brilló herida por un relámpago de luz.

El niño vio cómo la plaza se convertía en un gran escenario. Sintió cómo sus piernas crecían, empujándolo hacia arriba. Su pantalón de pana color de miel era sustituido por unos largos y negros; la blusa, por una especie de chaqueta de la que colgaban por detrás unos faldones, y la bufanda a cuadros, raída y deshilachada, por un cuello duro y una corbata flamante.

En su mano empuñaba una batuta de plata, y su coro, aquel coro rebelde y desafinado que cantaba «Los Campanilleros», se transformaba en unos hombres serios que tocaban diversos instrumentos mirando unos libros que descansaban sobre un atril como los de la iglesia. Ante tanta maravilla no se inmutó. Alzó la batuta con desenvoltura y le respondió un acorde inmenso que llenó la plaza, el pueblo, los campos en paz...

Pero en aquel momento, la saeta vieja cubrió la nueva tapándola con su sombra y sonó una campanada aguda como toque de clarín. Se hizo un extraño silencio.

Agustín se removió sobresaltado. Se restregó los ojos. El sillón protestó. Miró inquieto la cama. Su padre seguía roncando acompasadamente. ¡¡Todo aquello lo había soñado!!

¿Había soñado? Agustín miró en derredor. El mismo quinqué con su luz mortecina alumbraba la mesa que asomaba tímidamente sus esquinas por entre los agujeros del hule que la cubría... Las mismas sillas con asientos de enea, oscurecidos por el uso... Los aperos del padre junto a la puerta del corral...

El corazón de Agustín dio un brinco de emoción. Todo seguía igual, pero la pandereta parecía húmeda de rocío, su cuero, aún templado del calor de sus manos; y en su alma también había nacido, como un don de aquella sublime noche, el rocío de la esperanza y el calor de la ilusión.

Sevilla.



# INFORMACION CULTURAL

*Concesión del Premio de Economía establecido  
por el Instituto de Estudios Oscenses.*

Con fecha 25 de junio se reunió el jurado calificador de los trabajos que habían concurrido al premio sobre Economía Provincial, instituido por el Instituto de Estudios Oscenses, formado por don Virgilio Valenzuela Foved, presidente del I. E. O.; don Gonzalo Martínez Gil de Bretón, ingeniero industrial; don Enrique García Ruíz, ingeniero de montes; don Luis Lafarga Castell, catedrático; don Julio Escartín Barlés, veterinario, todos ellos consejeros numerarios del referido Instituto, y don Federico Balaguer, secretario de la misma entidad, los cuales acordaron otorgar el referido premio al trabajo titulado *La energía del Pirineo*, presentado bajo el lema «La riqueza hidroeléctrica altoaragonesa», del que resultó ser autor don Juan Lacasa Lacasa, de Jaca.

Asimismo, teniendo en cuenta la calidad y contenido de los trabajos titulados *La producción forestal, base de la economía de la provincia de Huesca* (lema «Los árboles son vida»), de don Victoriano Navarro, y *La producción ganadera* (lema «Exaltar nuestra propia riqueza»), de don Mariano Ramón Gil, acordó el jurado otorgarles un accésit a cada uno de ellos.

La revista ARGENSOLA se complace con este motivo en felicitar cordialmente a los autores de los trabajos de referencia, todos ellos de gran interés para la economía oscense, congratulándose asimismo del éxito alcanzado por el Instituto de Estudios Oscenses con este motivo.—S. B. A.

## *Homenaje al Dr. Dolç.*

El pasado día 11 de julio, en nombre del Instituto de Estudios Oscenses, el Consejo permanente del mismo rindió un cordial homenaje de cariño y afecto al doctor Dolç, figura destacada de la institución.

El profesor Miguel Dolç se halla íntimamente asociado al movimiento intelectual de nuestra ciudad; consejero fundador del I. E. O., a su organización y desarrollo ha consagrado su inteligencia, su valioso esfuerzo y su magnífica preparación científica. Es curioso el influjo que

ilustres baleares han tenido en el desenvolvimiento cultural oscense. Ya en el siglo XIV el espíritu luliano informaba los primeros pasos de la naciente Universidad de Huesca. En el siglo XIX José María Quadrado iniciaba con toda la brillantez de su exquisita prosa el estudio artístico de los monumentos altoaragoneses y, en 1906, el mallorquín Gabriel Llabrés fundaba la «Revista de Huesca» y renovaba nuestros estudios históricos. Cuarenta y cinco años después, Miguel Dolç era encargado de dirigir la naciente revista ARGENSOLA, órgano del Instituto de Estudios Oscenses, empresa en la que ha puesto sus mejores afanes y toda su vocación de sembrador de inquietudes. Son años inolvidables, de dura labor y porfiado esfuerzo, años que dejarán una huella indeleble en la vida intelectual de Huesca.

Como ya dimos cuenta en el núm. 24 de ARGENSOLA, después de ganar tras duras oposiciones la cátedra de Lengua y Literatura latinas de la Universidad de Sevilla, ha sido nombrado recientemente, mediante concurso, catedrático de la misma disciplina de la Universidad de Valencia.

El homenaje tuvo carácter íntimo y asistieron en representación de la institución los siguientes consejeros: Virgilio Valenzuela, presidente de la misma; Salvador María de Ayerbe, director de la cátedra «Lastanosa»; Antonio Durán, canónigo-archivero, y Santiago Broto, del consejo ejecutivo.

Enviaron su adhesión por no poder asistir al acto: Asunción Martínez Bara, María Dolores Cabré y José María Lacasa Coarasa, del consejo ejecutivo, y Federico Balaguer, secretario del I. E. O. El presidente, Virgilio Valenzuela, hizo entrega al doctor Dolç de un artístico pergamino, obra del oscense Antonio Godé, y puso de relieve los méritos del ilustre catedrático y la satisfacción del Instituto por los triunfos académicos del homenajeado. Este, agradeciendo profundamente la afectuosa distinción de que era objeto, tuvo un recuerdo emocionado para sus años de estancia en Huesca y prometió seguir laborando por la cultura de nuestra ciudad a través del Instituto de Estudios Oscenses.

Felicitemos cordialmente al doctor Dolç y esperamos que en la Universidad de Valencia proseguirá la carrera de sus éxitos. —*F. Balaguer.*

### *Hallazgo de un ánfora romana.*

Al realizar las obras de cimentación del nuevo colegio de San Viator, ha sido encontrada un ánfora y restos de un muro. El sitio del hallazgo, a espaldas del Gobierno Civil, partida del Fosalé, se encuentra a pocos metros del lugar en donde aparecieron las monedas árabes y restos de cerámica medieval de que dimos cuenta en ARGENSOLA (VI, p. 349).

El ánfora, probablemente romana, apareció intacta, pero al sacarla se rompió parte de la zona superior, pudiendo ser recompuesta. Es de línea esbelta, de barro rojo, lisa y sin inscripción alguna. A lo que creo, es la primera encontrada en Huesca. La excavación permitió ver unos metros de muro, de piedra arenisca, que se internaba en dirección Oeste. Este hallazgo y los anteriores plantean el problema de la existencia de un barrio, en estos parajes, en la época romana. Este barrio se extendería al Norte de la vía de *Osca* a *Cesaraugusta*, que partiría de la puerta Oeste de la ciudad, denominada «Ramián», en la Edad Media.

Gracias a la gentileza de la dirección del colegio de San Viator, el ánfora ha ingresado, en calidad de depósito, en el Museo Provincial.—  
*Federico Balaguer.*

### *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón.*

Como ya saben nuestros lectores, del 8 al 14 de diciembre, se celebrará el VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, juntamente con el VII de Estudios Sardos.

La Comisión Permanente ha quedado constituída por las siguientes personalidades: presidente, J. Ernesto Martínez Ferrando, director del Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona; secretario, Fernando Solano Costa, director de la Institución «Fernando el Católico», de Zaragoza; vocales, por Aragón, Fernando Solano Costa (ya citado); Luis Ximénez de Embún y Cantín, director de la Biblioteca de la Ciudad, de Zaragoza. Por Castilla, Antonio de la Torre y del Cerro, director de la Escuela de Estudios Medievales del C. S. I. C., de Madrid; Luis Suárez Fernández, catedrático de la Universidad de Valladolid. Por Cataluña, Fernando Soldevila Zubiburu, del Archivo de la Corona de Aragón, miembro del Institut d'Estudis Catalans, de Barcelona; Jaime Vicens Vives, catedrático de la Universidad de Barcelona y director del Centro de Estudios Históricos Internacionales, de la misma Universidad. Por Mallorca, Juan Pons y Marqués, director del Archivo Histórico de Mallorca, Palma de Mallorca; Elviro Sans Roselló, jefe de la Sección Provincial de Administración Local de Baleares, Palma de Mallorca. Por Valencia, J. Ernesto Martínez Ferrando (ya citado), miembro del Centro de Cultura Valenciana, de Valencia; José Camarena Mahiques, director del Instituto Valenciano de Estudios Históricos, de Valencia. Por Italia, Ernesto Pontieri, rector magnífico de la Universidad de Nápoles; Antonio Era, de la Universidad de Sassari (Cerdeña); Piero Pieri, de la Uni-

versidad de Turín. Por Francia, M. Yves Renouard, «Doyen honaire» de la Facultad de Letras de Burdeos, profesor de la Sorbona; M. Philippe Wolff, profesor de la Universidad de Toulouse.

Para atender mejor a la organización inmediata de este VI Congreso, la Comisión Permanente, en su reunión del pasado abril, delegó plenamente en su presidente, a quien autorizó, además, a recabar aquellas asistencias que estimase oportunas. Asimismo, designó como vicepresidente de este VI Congreso al profesor Antonio Era, ya citado. Como secretario de la presidencia, también para este VI Congreso, se nombró a Vicente Salavert y Roca, secretario del Archivo de la Corona de Aragón y correspondiente del Centro Internazionale di Studi Sardi.

Entre las comunicaciones anunciadas, hacen referencia a nuestra región las siguientes: Angel Canellas López, *Algunas proyecciones económicas y comerciales del reino de Aragón en el siglo xv*; Miguel Gual Camarena, *Aranceles de la corona aragonesa en el siglo xiii*; José María Lacarra, *Los feudos napolitanos y sus rentas al tiempo de la conquista por el Gran Capitán, según documentos de la «albacena» de Zurita y del Archivo de Simancas*.

Por lo que respecta al Altoaragón, la Diputación Provincial de Huesca ha concedido una subvención y el Ayuntamiento se ha inscrito como entidad colaboradora. Don Antonio Durán y █████ Federico Balaguer enviarán al Congreso un trabajo titulado *Notas sobre relaciones comerciales y economía oscense (siglos xiv-xv)*. El Instituto de Estudios Oscenses estará representado en Cerdeña por la señorita María Dolores Cabré, consejero numerario y catedrático de Literatura, que ya representó a nuestra institución en el Congreso de Mallorca. La señorita Cabré ha preparado una moción sumamente interesante, titulada *La economía mediterránea en el siglo xvi vista por autores españoles coetáneos*, en la que da a conocer valiosos datos consignados en diversas obras literarias y varias noticias inéditas.—F. Balaguer.

### *Ha muerto doña Elvira Bara Echeto.*

El 13 de julio pasado, falleció en Huesca doña Elvira Bara Echeto, madre de nuestros queridos compañeros María Asunción, de la Comisión Permanente del I. E. O. y directora de la Biblioteca Pública, y José Antonio Martínez Bara, del Archivo Histórico Nacional y consejero correspondiente de nuestra institución. Nacida en el seno de una familia, netamente oscense, de fuerte tradición cultural y docente—su padre, don Mariano Bara, fue profesor y director de la Escuela Normal—, vivió siempre un ambiente de intenso amor al estudio.

Prototipo de la mujer oscense de principios de siglo, espíritu cultivado, doña Elvira fue ese dechado de compañera abnegada, dispuesta a todos los sacrificios, a toda clase de renunciamientos para lograr el ambiente de serenidad que tanto necesita el estudioso en su dura labor; esa tensión femenina, ciertamente heroica, de ayuda, de estímulo, que tan certeramente señalaba Ramón y Cajal como la clave de sus éxitos. Su matrimonio con don Mariano Martínez Jarabo, destacada personalidad aragonesa, le hizo vivir muy de cerca el clima intelectual de la ciudad. Martínez Jarabo, catedrático de nuestro Instituto, era un especialista en temas lingüísticos, de decidida vocación docente, a cuyo esfuerzo debió su formación gran parte de la juventud oscense del primer cuarto de siglo. A través de las referencias de mi padre, que había sido discípulo suyo en el Bachillerato, me eran conocidas su valía, su bondad y su interés por los alumnos, y todavía tuve ocasión de oírle, ya jubilado, alguna de sus doctas disertaciones; le recuerdo su figura menuda, viva; sus juicios certeros; su afán por desentrañar los difíciles problemas gramaticales. Derivó también al campo del periodismo y fue director de «El Diario de Huesca» y alcalde de la ciudad.

Al asociarnos al pesar que aflige a la familia Martínez Bara, al pedir a Dios que le haya concedido la paz eterna, nos queda el consuelo de pensar que estas figuras que fueron ejemplares en vida, siguen siéndolo después de su muerte y su recuerdo no se extinguirá de entre nosotros.—*Federico Balaguer.*

## *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia.*

La institución «Fernando el Católico» prosigue sus trabajos de organización del II Congreso de Historia de la Guerra de la Independencia, dedicado a esclarecer los problemas históricos de esta contienda y de su época. Las sesiones del Congreso se desarrollarán normalmente en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza y tendrán lugar en el primer trimestre de 1959.

Se ha fijado la cuota de doscientas pesetas para la inscripción general de congresistas, que gozarán de las ventajas y exenciones normales en esta clase de congresos. Se podrán enviar memorias y comunicaciones sobre cualquier tema relacionado con el enunciado del Congreso. En principio, se han fijado diecisiete secciones, con un amplio temario,

que abarca la historia externa, institucional, política, económica, regional, etc., relacionada con la guerra de la Independencia, incluidos, además, los precedentes históricos e ideológicos.

Se ha previsto también el envío de ponencias sobre el estado de las cuestiones objeto del Congreso y dos meses antes de la celebración de éste se distribuirán entre los congresistas para su conocimiento. Las comunicaciones sobre cuestiones particulares se agruparán por secciones para evitar la dispersión de los estudiosos. En las sesiones del Congreso, el idioma oficial será el castellano, pero las comunicaciones y memorias podrán ser redactadas en la lengua vernácula del comunicante.

Toda la correspondencia debe dirigirse a la secretaría del II Congreso de la Guerra de la Independencia, Institución «Fernando el Católico», Diputación Provincial, Zaragoza.—*Federico Balaguer.*





## VICENTE CAMPO PALACIO

**U**NA vez más, las páginas de ARGENSOLA deben recoger una noticia dolorosa: la muerte de uno de los más ilustres miembros del Instituto de Estudios Oscenses. El día 22 de septiembre falleció en Huesca don Vicente Campo Palacio, consejero numerario de nuestra Institución desde sus comienzos y uno de nuestros primeros presidentes de honor.

Al recordar hoy, en estas breves líneas, su figura prócer, querríamos destacar una de sus múltiples facetas, no la más brillante, pero sí la fundamental de su compleja personalidad: la inquietud intelectual. Aunque su enorme capacidad de trabajo le llevó al desempeño de funciones alejadas del mundo de la cultura, sin embargo, demostró en todo momento una insobornable preocupación científica.

Nacido el 19 de abril de 1890, en el pequeño Bierge, al pie de la Sierra, orillas del Somontano, ingresó en el Seminario de Huesca, en donde adquirió su formación humanística. Eran los primeros años del siglo y hasta las aulas del Seminario llegaba el eco de las polémicas y del vocerío de una sociedad en plena transformación. A la sazón, el Seminario contaba con un selecto cuadro de profesores, entre los que figuraban los doctos prebendados don Vicente Carderera, extraordinaria personalidad oscense; don Higinio Lasala, con aficiones a los estudios históricos; don Miguel Ortiz; don José Erice, gran orador; don Víctor Aragón, teólogo y escritor.

Desde el Seminario pasó a la Escuela Normal del Magisterio, semillero de vocaciones docentes, que tantos puntos de contacto tiene con el primero, pero cuyo ambiente difería mucho de la sosegada paz de

las aulas sacerdotales. Son para el joven alumno años de crisis que lo enfrentan con un mundo agitado, en ebullición, con problemas nuevos que ponen a prueba su vocación científica y docente. Es en esta época cuando publica sus primeros artículos revelando una de sus más hondas aficiones: su inclinación al periodismo.

El profesorado de la Escuela Normal corona sus ambiciones docentes y le da ocasión de desplegar su actividad pedagógica tanto en las aulas como en la publicación de manuales de enseñanza y de trabajos científicos; sus éxitos en este orden de cosas auguraban una espléndida floración cuando el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera vino a ofrecerle insospechadas posibilidades de acción. Uno tras otro, fueron designados como alcaldes de la ciudad tres intelectuales: Manuel Bescós, el buen escritor oscense, Miguel Angel Ferrer y Vicente Campo, profesores de la Escuela Normal, mientras ocupaba la presidencia de la Diputación Manuel Banzo, más poeta que hombre de leyes. Aunque fue nombrado alcalde en abril de 1927, don Vicente ya venía desempeñando la primera tenencia desde años antes.

A pesar de la labor que despliega en el Concejo, a pesar de su actividad política, no se olvida de sus inquietudes intelectuales y sigue publicando diversos trabajos; funda también un nuevo periódico oscense, «Tierra Aragonesa», del que fue director.

Su actividad no reconoció límites: asambleísta, delegado regional de Fomento, presidente de la Cámara de Comercio, delegado de Prensa y Propaganda, vicepresidente de la Junta de Intendencia Civil, consejero de varias instituciones, dejó en todas partes la huella imborrable de su entusiasmo, de sus iniciativas y de su magnífica preparación. Entregado a tan varias empresas, todavía encuentra tiempo para pensar en publicaciones y estudios. No olvida tampoco su afición periodística, dirigiendo durante la guerra civil el diario «Patria».

Vemos cómo siempre su inquietud intelectual pugnaba por salir a la superficie, no obstante lo adverso del medio ambiente en que vivía. En solemne ocasión, en pleno asedio de la ciudad, Federico García Sanchiz, al pronunciar una magnífica charla sobre gestas y gestos oscenses, llamaba a don Vicente y a los miembros de la comisión que lo habían invitado a Huesca, caballeros del verde gabán. Y eso fue ciertamente don Vicente Campo por su mesura, por su cortesía, por su templanza; pero un caballero del verde gabán lleno de entusiasmo por los libros, de amor a la poesía y de inquietud creadora, que le llevaba al riesgo y a la aventura, no siempre venturosa.

Escapa ya de la brevedad de esta nota necrológica la cita de sus publicaciones y su consiguiente valoración. Diremos solamente que sus aportaciones pueden dividirse en los siguientes grupos:

1. *Publicaciones científicas y didácticas*.—Predominan las de carácter pedagógico. Yo recuerdo todavía los valiosos manuales de la colección «Ferrer y Campo» (Geografía, Aritmética, etc.), en los que nos formamos gran parte de la juventud oscense de la época de la Dictadura. Publicó también artículos de carácter histórico.

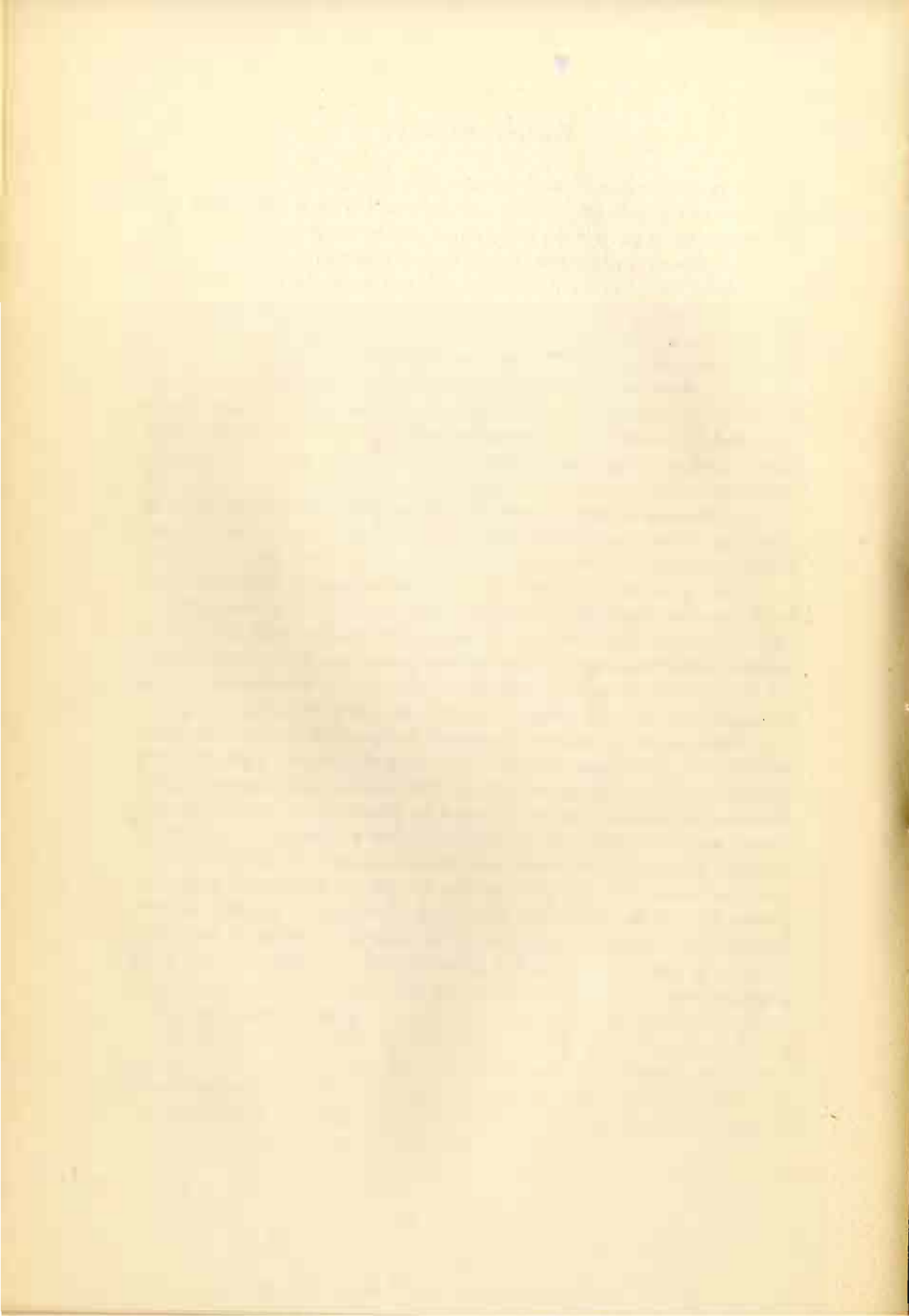
2. *Trabajos periodísticos*.—Artículos y editoriales en la Prensa diaria; incisivos y extremados, los de su juventud; reposados y serenos, los de su madurez. Los periódicos oscenses, sobre todo «Tierra Aragonesa» y «Patria», ofrecen una buena colección de artículos suyos, la mayoría sin firma.

3. *Discursos*.—Don Vicente fue orador inspirado que sabía entusiasmar al auditorio. Del gran número de discursos que pronunció, muy pocos han sido editados.

Junto a sus publicaciones, es necesario destacar su afán por fomentar la cultura, puesto de relieve en su paso por los diferentes organismos que dirigió. Era consejero de nuestra institución desde noviembre de 1949, y al año siguiente, fue nombrado presidente de honor. Los deberes de la alcaldía, primero, y después su falta de salud le impidieron dedicar a nuestras tareas el tiempo y la atención que hubiera deseado.

Con su muerte, desaparece una de las personalidades más representativas de la Huesca de la primera mitad de nuestro siglo. Cuando veíamos pasar su alta y enjuta figura, más de don Quijote que de Caballero del verde gabán, recordábamos a los hombres del mil novecientos veinte, con sus ideales y su cálido entusiasmo y su anhelo de saber y de meditar; él era ya el último de aquellos estudiosos—la palabra «intelectual» me parece excesivamente pedante—que la política de Primo de Rivera llevó a la alcaldía de Huesca. Porque amó la verdad, porque trabajó con indomable tesón, porque se negó a sí mismo el descanso, esperamos que Dios le habrá concedido la luz inextinguible y la perenne paz.

FEDERICO BALAGUER



# BIBLIOGRAFIA

ESPINÀS, JOSEP M.: *Ciutats de Catalunya*. Barcelona, Editorial Selecta, 1956. 202 págs.

Este libro, que recoge, revisados y adaptados, una serie de artículos publicados por J. M. Espinàs en «El Noticiero Universal», de Barcelona, debe precisamente a este origen periodístico su vibración y su gracia. Es un libro, como dice el mismo autor, escrito de pie, es decir, en la calle y a veces en una mesa de café; no se habla en él de nada que no haya sido visto y experimentado; el país descrito ha sido recorrido y pisado literalmente: tierras, ciudades, calles, parques, iglesias, mercados, fondas. Si se añade a esta objetividad la condición literaria de J. M. Espinàs, uno de los novelistas más sólidos de las últimas promociones, se comprenderá el indudable atractivo de estas páginas, que se leen de un tirón, con curiosidad y no raras veces con entusiasmo.

Se trata del primero de los dos volúmenes que comprenderá la colección total de los artículos. No pretende hablar el autor de todas las ciudades de Cataluña, sino de algunas de ellas, las que han llamado con mayor intensidad su atención, aunque entren a veces en su estudio poblaciones que no son estrictamente ciudades. En este primer volumen se recogen impresiones de Granollers, Manresa, Martorell, Mataró, Sabadell, Sitges, Tarrasa, Vich, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Barcelona, Lérida, Cervera, Puebla de Segur y Tárrega. El cronista, sin renunciar en ningún momento a su temperamento literario, ofrece una visión completa de estas poblaciones, en sus aspectos urbanísticos y artísticos, en sus sistemas industriales, comerciales y agrícolas. De aquí, la múltiple utilidad de esta galería de retratos urbanos, que no olvidan las manifestaciones populares, el costumbrismo, el rasgo pintoresco, la anécdota personal. Sólo al referirse a Barcelona, J. M. Espinàs no ha seguido el mismo criterio: ante el temor de perderse en consideraciones de carácter general o de convertirse en autor de un espeso inventario, ha acudido a una solución original: el cronista ha pedido la ayuda al novelista, y ha surgido, no una crónica, sino una especie de cuento o un croquis de narraciones centradas alrededor de un café nuevo. Queda así «Barcelona» como una pieza aislada en el conjunto de las crónicas, extremadamente sugestiva y viva.

Sin ser una guía o un itinerario, estas *Ciutats de Catalunya* tienen casi sus datos y su información; pero superan el ámbito propio de la guía corriente por el caudal de vida propia—interés, sagacidad, observación, sensibilidad—que encierran en su variada experiencia.—*Miguel Dolç*.

LACASA COARASA, JOSÉ MARÍA: *Pregón de la Semana Santa de Huesca*. Huesca, 1957. 54 pág.

Toda la maravillosa floración espiritual de Huesca en la semana conmemorativa de la Pasión y Muerte del Señor, con el vibrante colorido de sus tradiciones impregnadas de un misticismo popular severo y solemne, es descrita, emotiva y poéticamente, en este pregón, pronunciado por su autor el 12 de abril último.

José María Lacasa, oscense íntegro—cuya extraordinaria colaboración a la brillantez piadosa de nuestra Semana Santa se halla esencialmente concretada en las incompa-

rables «Estampas de la Vida de Jesús», puestas en escena cada año por el Orfeón que él dirige—, ha sabido captar de modo admirable la vena psíquica de la religiosidad de Huesca y su exterior demostración en los actos litúrgicos y desfiles procesionales, todos ellos ejemplo de recogimiento y fervor. Y al exponerlos les ha dado un sentido de invitación, como mensaje de llamada, y una apreciación mística perfecta con el vigor y la suavidad de palabras bíblicas y la exactitud de los textos del Evangelio, que cita con profusión, para armonizar un conjunto pleno de calidades emocionales.

El lector, siguiendo los capítulos, se ve forzosamente estimulado a la meditación para compenetrarse con el autor en ese camino de examen de la Pasión de Cristo, que a través de los días santos rememora y que culmina definitivamente en el triunfo del amor de Dios. Esta cualidad sentimental es la que valora más intensamente el magnífico pregón objeto de nuestro comentario.

Consideramos que la publicación de la obra se ha demorado excesivamente. La Junta, a nuestro juicio, haría bien en anticipar unos días la fecha señalada para pronunciar cada pregón anual, teniendo para ese acto preparada la edición, así se podría ampliar el ámbito de difusión de nuestra Semana Santa, distribuyendo con antelación estos notables trabajos que tanto la enaltecen. Y con este deseo, va también nuestro ruego de que se estudie también la publicación en uno o varios folletos de los pregones anteriores que, a excepción del correspondiente a 1956, no han sido editados, debidos también a destacadas firmas oscenses.—*Santiago Broto*.

DÍAZ-REGAÑÓN LÓPEZ, JOSÉ MARÍA: *Los trágicos griegos en España*. Universidad de Valencia, 1956. 376 págs.

Como volumen XXIX de los Anales de la Universidad de Valencia se ha publicado esta obra del catedrático de Griego don José María Díaz-Regañón, que viene a ser la definitiva rectificación del aserto de Menéndez Pelayo cuando afirmaba que la influencia de la tragedia griega en la literatura española «puede decirse que ha sido casi nula». Estas palabras han obligado al autor, profundo conocedor de la tragedia griega, a sumergirse en la gigantesca producción literaria de España para ofrecer un trabajo de rigurosa investigación, paciente, meticulosa y sólida, que deberá tener presente en lo sucesivo todo historiador de la literatura española. Digamos, ante todo, que Díaz-Regañón, seducido por su tesis, no intenta en ningún momento exagerar sus conclusiones. Reconoce previamente que los trágicos griegos no fueron objeto de estudio preferente por parte de nuestros humanistas y escritores; pero, después de su laborioso recorrido, saca la impresión de que fueron lo suficientemente conocidos, estudiados y utilizados en todas las épocas.

El desarrollo sistemático y complejo de este libro presupone un conocimiento circunstanciado de la literatura española en sus ricos y variados aspectos, puesto que, en obras que por su contenido no presentan ninguna relación con la tragedia griega, se percibe la presencia, directa o indirecta, de Esquilo, Sófocles y Eurípides. La exposición de Díaz-Regañón comienza en el siglo xvi, ya que anteriormente, por el desconocimiento que se tenía de la tragedia griega, ésta no ocupó la atención de los ingenios españoles. A partir de dicho siglo xvi, un capítulo va consagrado a cada siglo hasta llegar a nuestros días. La obra consta, por tanto, de cinco capítulos. Para la ordenada exposición del tema se estudia la influencia, en cada siglo, con arreglo a la tradición directa y a la tradición indirecta. La tradición directa comprende, según las circunstancias, las ediciones, las antologías y traducciones; la indirecta, las imitaciones, las reminiscencias, los arreglos, las refundiciones, la crítica y las citas. Al comienzo del primer

capítulo se reseñan, además, los códices de las tragedias griegas existentes en España. El material de conjunto, más bien sobrio en los dos primeros siglos, aumenta y se desarrolla durante los siglos xviii, xix y xx. Las omisiones, dado el procedimiento seguido por el investigador, deben de ser muy escasas; las pruebas, en cambio, de su escrupuloso método de investigación saltan a la vista en todos los momentos de su análisis: basta ver, por ejemplo, su afán en identificar las citas de Cristóbal de Fonseca (p. 144) y de Juan de Horozco y Covarrubias (p. 146 ss.) o las alusiones de Góngora a través de sus comentaristas (p. 126 ss.)

A pesar del título general del volumen, la investigación se ciñe a la influencia de los trágicos en la literatura castellana, sin incluir, por ejemplo, la supervivencia de los mismos en las letras catalanas. Desde un principio debió de ser ésta la intención del autor; la unidad de la obra es así más evidente. El libro se cierra con unas conclusiones, con dos apéndices, repertorio bibliográfico e índice onomástico. A veces hubiéramos deseado un tono más científico, más conciso, en las citas de los clásicos latinos y griegos, con la mención de las más recientes ediciones críticas: como muestra véanse las referencias incluídas en la nota 263 (p. 117). Desde el punto de vista tipográfico, la publicación de la obra presentaba no pocas dificultades, que han sido resueltas satisfactoriamente.—*Miguel Dolc.*

*Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau.* Tomo XVII (año 1956). Pau, 1957. 115 págs., más la tabla de materias.

Magnífico conjunto de artículos el que ofrece este número del «Boletín de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau», algunos de ellos del mayor interés para el especialista en historia medieval y para el lector altoaragonés. Daremos a continuación la lista de los trabajos contenidos en este número, señalando los que incluyen noticias interesantes para el estudio de nuestra historia regional.

En primer lugar, aparece una nota necrológica sobre Paul Lorber, distinguido miembro de la Sociedad, firmada por Pierre Bayaud; se incluye una lista de sus obras, muchas de interés para nosotros. A continuación van los siguientes trabajos: *La Révolte du Baron de Coarraze et la crise de l'Indépendance du Béarn (1492-1509)*, por Pierre Tucoo-Chala, es un excelente estudio sobre la oposición del barón de Coarraze, Gastón de Foix, a Juan y Catalina de Albret; *Un procès criminel à Féas-en-Barétous au xviii<sup>e</sup> siècle*, por René Ancely y Michel Ferron; *L'Abbaye de Larreule en Soubestre*, por J. B. Laborde, interesante artículo sobre el descubrimiento de un fragmento de cartulario medieval, con documentos referentes a Gastón de Bearn; *Les Castéras de la région d'Oloron*, por J. Caput; *Un sculpteur béarnais au xvii<sup>e</sup> siècle. Pierre de Nolibos ou de Nolibos*, por René Ancely, estudio que ya conocen nuestros lectores por haber sido reproducido en el número 30 de ARGENSOLA; *André Manescau, maître de poste et bibliophile palois*, por Marcelle Bouyssi; *Montaner. Notes sur les peintures murales de l'église St-Michel*, por J. Lauffray; *Les Bohémiens et la Justice criminelle en Béarn et en Navarre*, por René Ancely, es un documentado estudio sobre los gitanos en Bearn, con referencias a España, del que pensamos ocuparnos, con mayor extensión, en el próximo número.

Completan el volumen un resumen de las sesiones de la Sociedad, la lista de sus miembros y la tabla de materias de los «Boletines» de 1841-43 y 1871-1938. La edición es, como siempre, pulcra y cuidada y los diferentes trabajos aparecen ilustrados con hermosos fotograbados y cuadros sinópticos.—*Federico Balaguer.*

VALENZUELA FOVED, VIRGILIO: *San Juan de la Peña. Guía del visitante*. Publicaciones de la Comisión de Monumentos. Huesca, 1956. 80 págs.

Con la emoción propia de un aragonés, pero siempre con la objetividad y el posible rigor que se desprenden de una abundante documentación, el profesor Virgilio Valenzuela ofrece esta guía a cuantos deseen penetrar en el ámbito histórico, mítico o sentimental del famoso monasterio de San Juan de la Peña. De aquí, los diversos aspectos de esta monografía, editada con cariño y esmero. Los primeros capítulos de los quince que comprende el pequeño volumen glosan las etapas legendarias e históricas del cenobio medieval: su significado en la historia de Aragón, sus relaciones con los monarcas aragoneses, los bienes, rentas, iglesias y pueblos que poseyó. Sigue la descripción detallada del monasterio viejo, del panteón de los nobles, de la iglesia principal y panteón real, del claustro, de las capillas de san Victorián, san Voto y san Félix. Los últimos capítulos exponen temas diversos del monasterio pinatense como monumento epigráfico medieval o como ejemplar notable y casi aislado en el arte español; se dedica también el debido recuerdo al santo Grial y al nacimiento y vicisitudes del monasterio nuevo. Nos hallamos, por tanto, ante una visión total y resumida a un tiempo, que abarca las múltiples facetas religiosas, históricas o artísticas del cenobio.

La obra va acompañada de una rica y escogida serie de dibujos, planos y fotografías. Concluye con un repertorio bibliográfico. Federico Balaguer ha escrito para la obra, con su habitual serenidad y no menor entusiasmo, un delicioso prólogo, lleno de sugerencias, de movimiento lírico y de originales puntos de vista. Auguramos a esta «guía» el éxito que merece entre los amantes de esta «impresión de soledad, de desnudez, de autenticidad» que acusa el maravilloso cenobio como «verdadero rostro del secular Aragón».—*Miguel Dolç*.

## ARTICULOS

VENDRELL DE MILLAS, FRANCISCA: *Una nueva interpretación de la segunda serranilla del marqués de Santillana*. «Revista de Filología Española», t. XXXIX (1955), págs. 24-45.

Publicado por la «Revista de Filología Española», tomo XXXIX, ha aparecido un interesantísimo y documentado estudio de la doctora Vendrell de Millàs sobre la segunda serranilla del marqués de Santillana.

Sabido es que, el autor, en la primera mitad del siglo xv, estuvo muy unido a los asuntos de Aragón, desempeñando cargos con Fernando de Antequera, o luchando contra sus hijos, Alfonso V y los infantes de Aragón. De la convivencia con personajes del reino, nacieron serranillas y dichos inspirados en momentos vividos con pasión por el Marqués.

Profunda conocedora de los poetas y cancioneros del siglo xv, la doctora Vendrell, basándose en documentos inéditos y en textos históricos y geográficos publicados; guiada por una intuición muy femenina, demuestra la identidad histórica de los personajes de la serranilla. El «vaquerizo de Morana» es el levantisco Antón de Luna, partidario del conde de Urgel. La «moça loçana» no es otra que doña Violante o Brianda de



Luna, abadesa de Trasobares primero y castellana de Loarre después, desde donde defendió las armas de su rebelde primo (no hermano, según la señora Vendrell). Los dos personajes llenaron de escándalos varios años del reinado de Fernando de Antequera. El marqués de Santillana, muy enterado del asunto, prestó servicios de confianza para la resolución del caso.

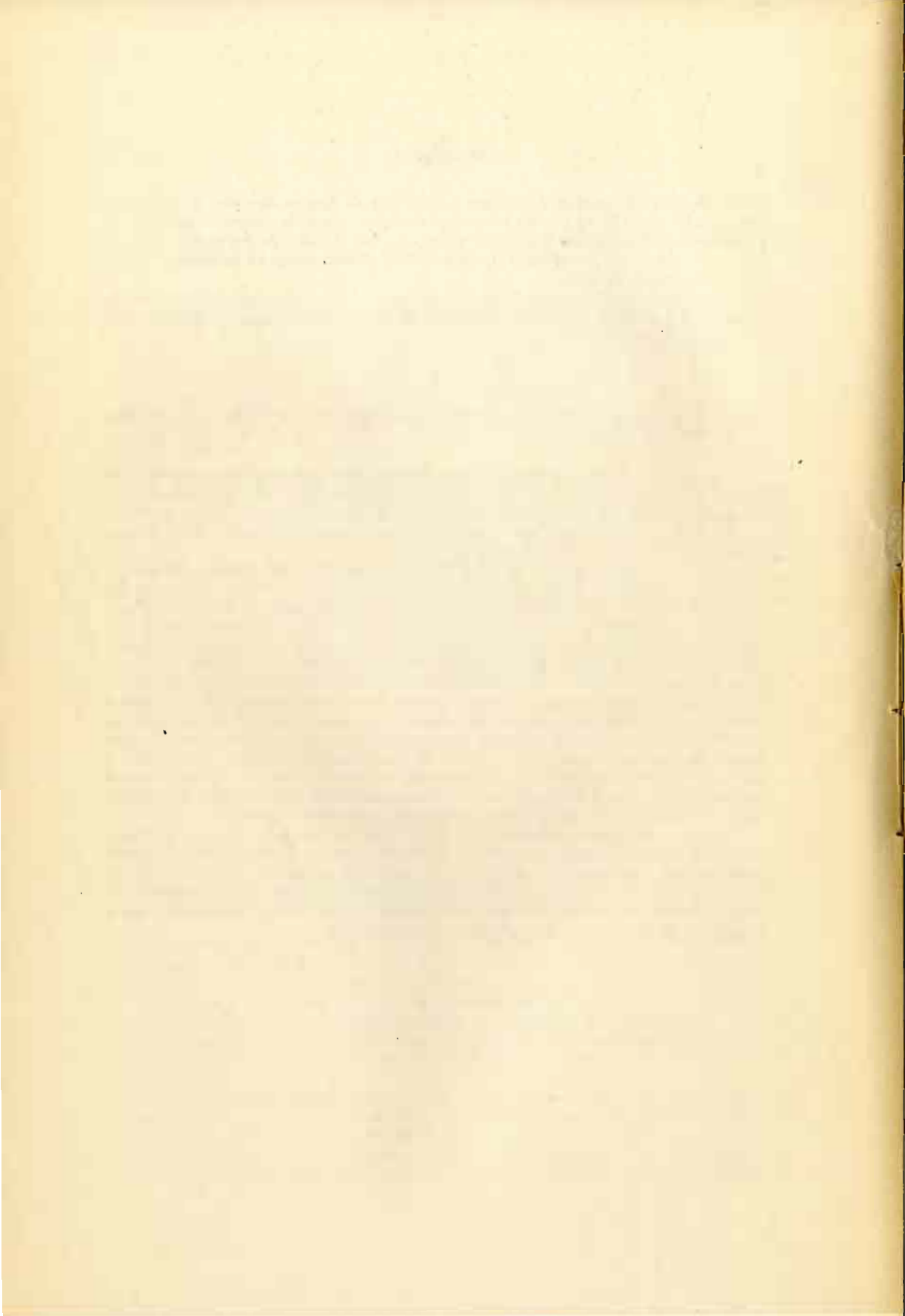
La topografía se halla estudiada perfectamente. Las poblaciones de la serranilla, próximas todas ellas, han existido en realidad en la frontera de Aragón y Castilla, que pasa por Soria.—*María Dolores Cabré*.

ARTERO, JOSÉ: *Etiqueta eclesiástica salmantina a fines del siglo XVIII*. «El Museo», núm. 1 (Salamanca, 1957), págs. 51-8.

Este artículo del doctor Artero se ha publicado en el primer número de la naciente revista «El Museo», órgano del Centro de Estudios Salmantinos, bella publicación, pulcramente editada, en la que colaboran personalidades tan prestigiosas como Diego Angulo Iníguez, César Real, José Gudiol, Lorenzo González, Manuel García Blanco, Domínguez Berrueta, Sánchez Fraile, etc.

Don José Artero, consejero numerario y catedrático de la Universidad Eclesiástica, ha escrito un delicioso trabajo sobre etiquetas eclesiásticas diocecescas, basado en una serie de curiosas noticias inéditas procedentes de las actas capitulares, costumbres e índices de la catedral de Salamanca. Estas noticias ilustran la vida salmantina de esa época y aclaran el significado de ceremonias y costumbres; así el sillón que se llevaba tras el Prelado en la procesión del Corpus, costumbre que se inició en 1787. A veces se trata de piques y disputas, como las de 1788, sobre quién debía de ser el primero en realizar la protocolaria visita, si el vicario general de los franciscanos, recién llegado a la ciudad, o el obispo de la diócesis. El meollo de la cuestión consistía en que el vicario era primo del conde de Floridablanca. En otras ocasiones, se trata de los pequeños problemas de etiqueta que surgen con ocasión de ciertos acontecimientos regios, como el parto de la princesa de Asturias en el mismo año de 1788. Curioso, por demás, es el caso que suscitó un coronel del Regimiento Provincial, poniéndolo a disposición del cabildo, caso tan extraordinario que dio lugar a detenida conferencia del capítulo.

Así, con encantadora amenidad, el doctor Artero va evocando aspectos interesantísimos de aquella sociedad diocecesca, ciertamente selecta, trabajada ya por hondas corrientes de transformación, pero todavía meticulosa en las mil nimiedades de las formas de relación. Como hemos dicho, las noticias que se dan están basadas en la documentación catedralicia, tan bien conocida por el autor, y son interesantes para la historia de las costumbres del siglo XVIII.—*Federico Balaguer*.



# INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



## PRESIDENTES DE HONOR

- Excmo. Sr. D. José Riera Aísa, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, Obispo de la Diócesis.
- Ilmo. Sr. D. Enrique García Ruiz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.
- Ilmo. Sr. D. José Gil Cávez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

## CONSEJO PERMANENTE

- Presidente:* Virgilio Valenzuela Foved.
- Secretario:* Federico Balaguer.
- Director de la revista ARGENSOLA:* Miguel Dolç.
- Director de la cátedra «Lastanosa»:* Salvador M.<sup>a</sup> de Ayerbe.
- Vocales:* Antonio Durán Gudiol.  
José María Lacasa Coarasa.
- Vicesecretario-Administrador:* Santiago Broto Aparicio.

